

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 6 DE MARZO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 4,00

Nº 26.586

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTECIMIENTOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/2/89, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 61 del Reg. 676, los Sres. Juan Lorenzo Ontano, arg., 43 años, casado, comerciante, C.I. Nº 5.549.448, dom. en Congreso 2743, Cap; y Esther Concepción López, arg., 70 años, viuda, comerciante, D.N.I. Nº 1.334.405, dom. en Pelliza 2309, Olivos, Prov. Bs. As. resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: ABASTECIMIENTOS INTEGRADOS S. A. Domicilio: Lavalle 1768, piso 1° "2", Cap. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento, distribución, abastecimiento, comercialización, consignación, representación, importación y exportación de productos alimenticios para consumo humano, como por ej. carnes vacuna, ovina, caprina, porcina, de aves, de pescado y sus derivados; crustáceos, mariscos, frutas, verduras, hortalizas productos derivados de la harina, bebidas con o sin alcohol, y todo otro producto y/o subproducto vinculado a la industria alimenticia integral; b) Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, abastecedora o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; y c) Mediante la comercialización, importación o exportación de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera, pudiendo actuar como agente, representante, abastecedora o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Capital: A 5.000. Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto entre 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Juan Lorenzo Ontano. Directora Suplente: Esther Concepción López. Fiscalización: A cargo de los socios conforme art. 55 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/1 de c/año.

El Escribano
Nº 42.242

ADVANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/12/88 folio 2651, Registro 191 los Sres. Adolfo Condello: argentino, casado, ingeniero, nacido 17/9/49, L.E. 7.866.682, domiciliado en Rivadavia 6353 5º A, torre 1 Cap. Fed. y Roberto Walter Klix casado, argentino, ingeniero, nacido el 13/5/59, con DNI 12.946.430, domiciliado en Bell Ville 1277 2° "5" Cap. Fed. Constituyeron una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Denominación: ADVANCE S. A. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La ejecución, dirección y administración de proyectos de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo: los servicios de recolección de residuos domiciliarios e industriales, sólidos o líquidos, barrido de calles y aceras y disposición final de residuos, la construcción total o parcial de edificios, barrios, urbanizaciones y mensuras; obras hidráulicas, portuarias y viales e instalaciones mecánicas, sanitarias y eléctricas. Pudiendo ser obras públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración, subdivisión, loteo y urbanización de inmuebles urbanos o rurales y la subdivisión de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, ya se trate de bienes propios o de terceros. Financiera y de inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas y sociedades constituidas o a constituirse del país o del extranjero; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a intereses: financiaciones y y créditos a plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ellas, así como la compra y venta de títulos, acciones y papeles de crédito públicos o privados. Y la colocación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes de promoción o desgravación. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos de negocios, administración de bienes de capital y empresas nacionales y extranjeras. Capital: A 5.000. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 3 ejercicios. Representación Legal: a cargo del Presidente y Vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: a cargo de n síndico titular por un ejercicio. Y un síndico suplente por el mismo plazo. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Ambato 4069 Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente Adolfo José Condello y Vicepresidente: Roberto Walter Klix. Síndico titular: Fabio Fabi; Síndico suplente: María Mabel Tripodoro.

La Escribana
Nº 42.353

ALBERTI 27 EMEDELPE

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 30/1/89, se constituyó una S. A. Socios: Armando José Cirrilli Rivero, arg. 19/7/36, casado, industrial, L.E. 4.178.765, Intendente Begheristain 243, Avellaneda, Prov. de Bs. As. y Fernando Salvador Cirrilli, arg., 21/7/38, casado, industrial, L.E. 4.270.410, Av. Santa Fe 931, piso 5º de esta Ciudad. Denominación: "ALBERTI 27 EMEDELPE S. A." sede social en Santa Fe 931 piso 5º de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamientos, y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Comerciales: La compra-venta de materiales para la industria de la construcción, sus accesorios y demás derivados, importar y exportar. c) Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas y a personas por operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas para la legislación vigente o sin ella. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: australes veinte mil. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Armando José Cirilli Rivero, Director Suplente: Fernando Salvador Cirilli.

El Apoderado
Nº 42.391

ALGODORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando aviso Nº 39.916 del 16/2/1989, por omisión, se transcribe el Directorio: Presidente: Alberto Daniel Safdie; Director Suplente: Liliana Marta Mendoza de Safdie.

La Gestora
Nº 42.296

BEBALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime, celebrada el día 30 de noviembre de 1987, se han modificado parcialmente los estatutos sociales, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de australes quinientos veinticinco mil representado por quinientos veinticinco mil acciones de valor nominal ₳ 1, cada una, con derecho de uno a cinco votos, cualquiera sea su clase, de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea General en su oportunidad. El capital social puede ser monto conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al Organismo de Control. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias y/o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Con referencia a las acciones ordinarias, existirán tres clases, acciones de clase "A", de clase "B" y de clase "C". Artículo Octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por un año. La elección de los directores se efectuará de la siguiente manera: de uno a cinco por los accionistas del grupo "A" a quienes representarán: de uno a cinco por los accionistas del grupo "B", ejerciendo su representación y de uno a dos serán elegidos por y representarán al grupo "C". La Asamblea podrá designar suplentes para cada grupo de directores en igual o menor número que los titulares. En caso de ausencia, fallecimiento o incapacidad de alguno de los directores titulares será reemplazado hasta la terminación de su mandato por alguno de los directores suplentes del mismo grupo de accionistas del director a reemplazar, y en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión elegirán Presidente y Vice Presidente de la Sociedad. La designación de Presidente deberá recaer en uno de los directores que represente al grupo accionario individualmente mayoritario y la del Vice Presidente en uno de los directores que represente a los integrantes de la segunda minoría. El Vice Presidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporarios. En el supuesto de fallecimiento, o ausencia o incapacidad definitivas, el Presidente será reemplazado por uno de los directores del mismo grupo de accionistas por él representado, y el reemplazante será a su vez sustituido por algunos de los directores suplentes designados por ese mismo grupo de accionistas. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del Directo-

rio. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: cien australes en dinero efectivo y por cada director.

El Presidente
Nº 42.377

BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10. Comunica que se constituyó por escritura del 21/2/89, Socios: Roberto Luis Varni; argentino, casado, comerciante, nacido el 11/5/57, CI 8.950.109, domiciliado en Charcas 2777, 7º Cap. Fed. y Héctor Justiniano Sosa, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/11/63, DNI 16.560.577 domiciliado en Maipú 3925, 2º dpto. 7 Olivos. Denominación: BROKERS S. A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: a) Exportación e importación: mediante la compra en el mercado interno de productos destinados a la exportación, la importación de productos destinados a la venta en el mercado interno y la realización de todas las actividades y servicios vinculados con la exportación y la importación; b) Financiera: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, péstamos en dinero con o sin garantías, constitución y transferencia de derechos reales, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios relacionados a la actividad turística y cambiarias: Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; c) Inmobiliaria: por la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, y la intermediación en operaciones inmobiliarias de toda índole; d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; e) Sistemas: Por la prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. La sociedad podrá actuar como proveedora del estado nacional, municipal y provincial. Capital: A 3.000. Plazo: 99 años. Administración y representación: Directorio: Pres. R. L. Varni. Vicepres. H. J. Sosa. Suplente: Julieta María Ormaechea. 3 ejercicios. Presidente de la sindicatura. Cierre ejercicio; 31/12. Sede: Ituzaingó 528.

La Autorizada
Nº 42.306

COMEX INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 34, de fecha 10/2/1989; Accionistas: Francisco Alberto Lococo, argentino, 48 años, casado, comerciante, DNI 4.366.371, Avda. Espora 4253, Burzaco; Giuseppe Rascaglia, italiano, 49 años, casado. Pasaporte italiano 003.541F, comerciante, Via Saverio Mercadante 30, Roma, Italia; María del Carmen Silva, argentina, 54 años, casada, DNI. 669.986, Avda. Espora 4253, Burzaco. Denominación: "COMEX INTERNACIONAL S. A." Domicilio: Tucumán 1658, 5º Piso, Of. 43, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos, consignaciones y distribución tanto al por mayor como al por menor de toda clase de artículos para el hogar de confort, de audio y musicales, maquinarias y aparatos de cualquier tipo, de electrónica y computación, y vinculados con ello, la creación de centros de enseñanza y especialización de dicha ciencia. Como así también la compra y venta de embarcaciones y artículos náuticos en general. Dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, de hierros, aceros, herramientas, y metales en general y la importación y exportación de los mismos. También tiene por objeto, dedicarse por cuenta, propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de ropa de vestir, para damas y caballeros, especialmente las denominadas de sport, indumentaria náutica. Fabricación de todo tipo de ropa para vestir en telas, cueros, fibra sintética y sus mezclas y/o combinaciones a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. También tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial, o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, de mampostería, pre-moldeadas, madera o plásticos, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo, realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional, y/o de otros Bancos Oficiales o Particulares, o de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas, o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. También tiene por objeto. la importación y exportación e industrialización de telas y confecciones de prendas de vestir, bienes muebles, automotores, repuestos, accesorios, su compra, venta, permuta, distribución, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, servicios postales y encomiendas nacionales e internacionales, diseños y modelos industriales. También tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: agropecuarias, fruti-hortícolas, pescados, etc. congelación de pescados y mariscos y de todo otro producto posible de congelación, la pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados, la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Así también para la importación y exportación de artesanías y productos regionales. Capital: A 40.000. Administración: mínimo 1, máximo 5; Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio; 30/6; Directorio: Presidente: María del Carmen Silva. Vicepresidente: Francisco Alberto Lococo. Suplente: Giuseppe Rascaglia. La Sociedad.

El Presidente
Nº 42.321

CONFECCIONES ALEXTER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Samuel Aleksander, argentino, divorciado, 32 años, comerciante, D.N.I. 12.046.755, domiciliado en Gavilán 1211, Cap. Irma Ferrufino Mendoza de Vedia, argentina, casada 36 años, comerciante, D.N.I. 11.477.665, domiciliada en Pasaje Arrotea 680 Cap. 2º) Escritura del 22/11/88. 3º) CONFECCIONES ALEXTER S. A. 4º) Gavilán 1211 Cap. Fed. 5º) Industrial: Mediante la fabricación de ropa de cuero comercialización al por mayor y menor. Importación y exportación. Se excluyen expresamente aquellas actividades para las cuales es necesario el concurso de profesionales idóneos en la materia. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no prohíban las leyes o el presente estatuto. 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) A 10.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal A 1 cada acción. 8º) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Samuel Aleksander. Director Suplente: Irma Ferrufino Mendoza de Vedia. 9º) Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. 10º) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 42.300

COPILUS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Andrés Osvaldo de la Fuente, 41 años, L.E. 7.781.135, domiciliado en Ministro Brin 4363, Remedios de Escalada, Bs. As.; Omar Ricardo Besasso, 40 años, L.E. 5.400.469, domiciliado en Marraspin 3935, Remedios de Escalada, Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2º) Escritura del 15/12/88. 3º) "COPIPLUS S. A. 4º) Avda. Donato Alvarez 2147, Capital Federal. 5º) a) La compra, venta, importación, exportación, depósito, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de todo tipo y clase de papeles, cartulinas, cartones, anexos de papelería, art. librería, impresos comerciales, máquinas para reproducción gráficas, en especial fotocopiadoras, sus repuestos, accesorios y materias de consumo. b) Explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación y elaboración de los productos consignados en a), así como de talleres gráficos e imprentas, impresión de toda clase de material escrito y la edición de libros, revistas, folletos y periódicos, en particular la fotorreproducción. c) Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y diseños industriales, relacionados con los apartados anteriores. d) Forestación y reforestación de tierras, con planes aprobados por el Instituto Forestal Nacional o el organismo que lo reemplace, recuperación de tierras anegadas o áridas para destinarlas a los fines indicados o a la explotación agropecuaria. e) Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.526 y toda otra clase que requiera el concurso público. 6º) 99 años desde su inscripción registral. 7º) A 3.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de VAN 1 c/u. 8º) Directorio: mínimo 2, máximo 8 titulares. Duración: 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Andrés Osvaldo de la Fuente. Vicepresidente: Omar Ricardo Bezasso. Director Suplente: Eduardo Alfredo Dupont. 9º) Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. 10º) 30/9 de c/a.

El Autorizado
Nº 42.297

CREATIVA DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/2/89 se constituyó la sociedad "CREATIVA DE PUBLICIDAD S. A." Socios: Antonio Matías Adler, arg. casado, Contador Público, nac. 13/9/21 L.E. Nº 4.250.454, dom. San Martín 575, 2º Piso, Cap., Joaquín Pedro Helmut Zimmermann, arg. casado, comerciante, nac. 20/10/25, L.E. 4.063.350, dom. San Martín 575, 2º Piso. Cap. y Claudio Carlos Catalino Moritz Adler, arg. casado, publicitario, nac. 7/1/57, D.N.I. Nº 13.058.226, dom. Diagonal Congreso 1359, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sede Social: San Martín 575 2º Piso. Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la publicidad integral pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, carteleras, móviles impresos, películas cinematográficas y cualquier medio usual para tal fin o que en el futuro se creare. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: A 20.000. Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: 2 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Claudio Carlos Catalino Moritz Adler; Vicepresidente: Antonio Matías Adler; Director: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann. Síndico Titular Arnaldo Hasenclever; Síndico Suplente: Emma Ana Estarque.

La Apoderada
Nº 42.379

CREDIHOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Ricardo Manuel Van Kemenade, arg., soltero, comerciante, 38 años, DNI 8.436.309, dom. Alvear 458, Quilmes, Prov. Bs. As.; Norberto Hugo Burkun, arg., divorciado, comerciante, 38 años, DNI 8.482,975, dom. San Martín 207, F. Varela, Prov. Bs. As.; Silvana Olga Zanette, arg., casada, comerciante, 31 años, DNI 13.757.101, dom. Benito Pérez Galdós 3833, Quilmes, Prov. Bs. As.; Flora Nélida Burkun, arg., viuda, comerciante, 43 años, DNI 5.090.731, dom. Camino Gral Belgrano y Av. Mosconi, Quilmes, Prov. Bs. As.; Jorge Sergio Zanette, arg., casado, comerciante, 29 años, DNI 13.757.259, dom. Benito Pérez Galdós 3833, Quilmes, Prov. Bs. As.; Daniel José Goldberg, arg., casado, comerciante, 35 años, DNI 10.513.661, dom. Av. 14 esq. calle 149 Berazategui, Prov. Bs. As.; Fecha Constitución: 13/2/89. Denominación: "CREDIHOGAR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: José María Moreno 1925, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o del Exterior, a las siguientes actividades: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, títulos debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Capital: 240.000 Australes, dividido en 240.000 acciones ord. nominat. no endosables de A 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Eduardo Aníbal Van Kemenade; Vicepresidente: Mabel Norma Burkun; Directora Suplente: Rosa Leonor Vázquez; Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 42.332

D'AQUILA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 13/12/88. Constituyen: Raúl Jorge D'Aquila, divorciado, nacido el 27/6/48, LE. 5.274.996, domiciliado en José María Moreno 432, Capital; Marta Alicia Laffue, divorciada, nacida el 12/5/51, DNI. 6.537.339, domiciliada en Cecilia Borja 145, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Marta Gloria Salomón, soltera, nacida el 2/1/42, LC. 4.229.341, domiciliada en Emilio Mitre 814, 8º, "B", Capital; y Juan Carlos Fernández, casado, nacido el 30/1/40, LE. 4.887.014, domiciliado en Rafaela 5096, Capital; todos argentinos y comerciantes. Denominación: D'AQUILA PROPIEDADES S.A. Domicilio: José María Moreno 437, Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta y construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles; Financieras: Aporte de capitales a personas o sociedades, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, compraventa y negociación de títulos y acciones. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. De Servicios: Asesoramiento empresario en materia administrativa, financiera, contable, impositiva, de comercialización y de producción; el asesoramiento cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, será ejercido por profesionales con títulos habilitantes otorgados por autoridad competente; prestación de servicios de personal temporario a empresas, para todas sus áreas operativas; De Representación: Mandatos y Comisiones: La sociedad podrá ejercer y cumplir toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios, así como administración de bienes de terceros, dar fianzas y garantías y realizar toda clase de mandatos, fideicomisos y/o gestión de operaciones inmobiliarias, podrá comprar, vender, permutar, arrendar y realizar cuanto acto lícito resulte necesario, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y las representaciones vigentes para realizar estos actos. Capital: A 20.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, por 1 ejercicio, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Raúl Jorge D'Aquila; Director suplente: José Guillermo Torres.

El Apoderado
Nº 42.243

DAVID PERCIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Percia, argentino, 65 años, comerciante, casado, C.I. 2.340.188, domiciliado Neuquén 2584, Cap.; Marcos Percia, argentino, 36 años, comerciante, casado, C.I. 5.774.429, domiciliado en Terrada 470, 2º piso, Cap. 2)

Escritura de fecha 21/11/88. 3) "DAVID PERCIA S.A.". 4) Avda. Santa Fe 2290, Cap. Fed. 5) Comercial: Mediante la compra, comercialización y distribución, venta por mayor y menor de petit muebles objetos de tapicería y decoración. Importación y Exportación: Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 20.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal A 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares, el término de su elección es de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: David Percia. Director Suplente: Marcos Percia. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 42.301

DE LA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 56 del 15.2.89. Accionistas: Salomón Ramírez Santacruz, paraguayo, soltero, industrial, 32 años, DNI 92.294.168, Florencio Varela 1791, San Justo. Gregorio Ramírez Santacruz, paraguayo, soltero, industrial, 31 años, DNI 92.127.801, Florencio Varela 1791, San Justo. Vicente Ramírez Santacruz, paraguayo, soltero, industrial, 24 años, DNI 92.323.825, Florencio Varela 1791, San Justo. Rubén Ramírez Santacruz, paraguayo, soltero, industrial, 26 años, DNI 92.323.826, Florencio Varela 1791, San Justo. Ramón Ramírez Santacruz, paraguayo, casado, industrial, 38 años, DNI 92.117.996, Constitución 2783, San Justo y Juan de La Cruz Ramírez, paraguayo, casado, industrial, 61 años, DNI 92.117.998, Florencio Varela 1791, San Justo. Denominación: "DE LA CRUZ S.A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Comercial Industrial: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de calzado para dama, hombre, niño, deportivo, de vestir y sus materias primas. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. d) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. Capital: A 70.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31.12. Presidente: Salomón Ramírez Santacruz. Vicepresidente: Gregorio Ramírez Santacruz. Director Titular: Vicente Ramírez Santacruz. Director Suplente: Ramón Ramírez Santacruz. Sede Social: Rodríguez Peña 56, 2º piso 13, Capital. La Sociedad.

La Autorizada
Nº 42.327

DON RICARDO DE DUCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escisión de la Sociedad "Ruperto Duche S.A.", por escritura del 5/2/88 y complementaria del 2/6/88. Socios: Alejandro Pablo Greppi, argentino, nacido el 28/11/57, comerciante, casado, D.N.I. Nº 13.652.590, domicilio calle Roosvelt 2246, piso 4º, "A", Capital: Graciela Susana Greppi de Goma, argentina, nacida el 9/11/46, agropecuaria, casada, D.N.I. Nº 5.488.068, domicilio calle Guido 1612, piso 10º, "A", Capital; y Diego Martín Greppi, argentino, nacido el 16/12/69, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 21.081.038, domicilio calle La Pampa 2086, piso 8º, Capital. Duración: desde su inscripción en el Registro Público de Comercio hasta el 1º de octubre del año 2072. Objeto: la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación, y la compra, venta, importación y exportación de productos del agro y mercaderías. Capital: Trece centavos de Australes. Administración: a cargo de un directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 55 de la ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio. Presidente: Alejandro Pablo Greppi. Vicepresidente: Graciela Susana Greppi de Gomá. Director suplente. Diego Martín Greppi. Domicilio legal; calle La Pampa 2086, piso 8º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 42.294

DRAGONERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 4/11/1988 se constituyó "DRAGONERO S.A.": Mario Blengino Scaglione, Italiano, casado, industrial, 1/10/1923, CI. 6.356.775 y Graciela Babato de Blengino, Italiana, casada, decoradora, 24/8/1941, CI. 5.153.554 ambos domiciliados en la Avenida Callao Nº 2036, 10º Dto. "A" Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, fabricación, industrialización, distribución, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con la industria metalúrgica y alimentaria. b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Constructora e Inmobiliaria: mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, subdivisión y administración de todo tipo de inmuebles. d) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestación, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criaderos de aves, animales de granja. Compraventa, procesamiento y distribución de productos y subproductos agrícola-ganaderos. Capital A 3000. Directorio: Presidente: Mario Blengino Scaglione; Vicepresidente: Graciela Babato de Blengino; Director Suplente: Pedro Mario Blengino. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Tucumán 1455, 12 Dto. "E" Cap. Fed.

El Presidente
Nº 42.331

ENDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que fue protocolizada la modificación del contrato social de "ENDIAL S.A." en el Reg. 56 de San Isidro Pcia. de Bs. As. con fecha 17/5/88 folio 269 "Art. 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, construcción y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentos sobre prehorizontalidad y P. H. Intermediación en la compraventa y/o locación de inmuebles. Comercial: Compraventa, importación y exportación de materiales para la construcción. Financiera: la realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios y de operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: a) molienda de cereales, oleaginosas, productos agrícolas, ganaderos y la elaboración de productos para la alimentación humana y animal, y para uso de fertilizantes. b) La importación, exportación, compraventa, consignación, financiación, acopiadora de granos y de cereales oleaginosos y subproductos agrícolas y de toda negociación en el mercado interno y externo, de los productos y materias primas indicadas en los inc. a) y b). c) La explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos y forestales. Obras y Servicios Públicos: relacionados con entes particulares y con todas las reparticiones del Estado Nacional, Provincial y Municipal en cuanto las mismas se refieran a) recolección de residuos domiciliarios en gral. b) barrido de calles c) recolección del barrido de calles y destino final d) poda de árboles e) mantenimiento de parques y paseos f) obras de Gas del Estado en gral., en cuanto instalación y mantenimiento, g) alumbrado público, su instalación y mantenimiento, tanto sea en redes aéreas o subterráneas h) instalación y mantenimiento de semáforos, tanto sea redes aéreas y subterráneas i) toda otra actividad derivada de este rubro de objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Importación y Exportación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos de mercaderías, sean estos bienes tradicionales; o no lo sean.

El Autorizado
Nº 42.390

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/2/88, protocolizada por Escritura Nº 435 del 21/11/88, que los accionistas de "ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", procedieron a modificar el Capital Social mediante la emisión de A 320.000, representados por 32.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n A 0,01 c/u., y 1 voto por acción y ofrecer a los señores accionistas en suscripción a la par, en efectivo y al contado, pudiendo ejercer su derecho de preferencia, de acuerdo a sus respectivas tenencias. Asimismo resolvió modificar el Artículo 4to. del Estatuto Social, el que a continuación se transcribe: Título II Capital Social y Acciones. Art. 4to. El Capital Social es de Cuatrocientos mil australes (A 400.000) y se representa por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal A 0,01 (un centavo de austral) cada acción. El Capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador o nominativas y en este último caso endosables o no, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de A 0,01 (un centavo de austral) cada acción; emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley Nº 19.550 (t. o. Decreto Nº 841/84). La decisión se elevará a Escritura Pública, oportunidad en que se abonará el Impuesto de Sellos. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales, contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 (t.o. Decreto Nº 841/84). Además los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones previstas en el Artículo Nº 1 del Decreto Nº 83/86.

El Apoderado
Nº 42.365

ESTANCIA LA LAURA

SOCIEDAD ANONIMA

A.G.E. 25/11/1988 "ESTANCIA LA LAURA S.A." resolvió: a) Adecuación estatuto: 3) ESTANCIA LA LAURA S.A., continuadora de "Estancia La Laura SOCIEDAD ANONIMA, AGECRI, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". 4) Avenida Corrientes 1132, 6º p, "63" Cap. Fed. 5) Agropecuarias: explotación, en todos los aspectos, de las actividades relacionadas con la agricultura y ganadería. Comerciales: compra, venta y/o permuta de pastillas de semen congelado, hacienda bovina, equina, porcina, caprina, avícola, cereales, oleaginosas y demás frutos del país y cualquier bien relacionado con el sector agropecuario, su depósito, distribución, importación y exportación. Ejercicio del transporte terrestre, por medios propios. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industrial: explotación, en todos sus aspectos, industrias lecheras y alimenticias. Financieras: aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizar, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 6) 22/5/2061 7) A 1.000.000. 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes por 2 años. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30/6 b) Aumento de capital a A 1.000.000 c) Emisión de 1.000.000 acciones.

El Escribano
Nº 42.265

EVINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos: Por escritura del 25/10/1988, y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/9/1988, la Sociedad "EVINA S.A." Aumentó su Capital Social y Reformó integramente el Contrato Social. Aumento de capital Social de dos Australes a la suma de Veinte Mil Australes. Reforma integral de Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera. Artículo Primero: La sociedad se denomina "EVINA S.A." tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde el 22/10/1987, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales relativos a la industria de la Construcción, del Plástico, Telefonía, Telecomunicaciones, Microondas, Señalización vertical y horizontal, Relojería, equipos Ferroviarios, Vehículos automotores, acoplados, tractores, máquinas, viales, agrícolas, elevadores hidráulicos, eléctricos, manuales o accionados por cualquier tipo de combustibles, sus accesorios y todos los materiales y equipos relativos al objeto de la Sociedad, su explotación o alquiler. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra venta de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Reparación, ejecución y mantenimiento de obras, saneamiento, gas, agua, cloacas, electrificación, iluminación, telefonía, telecomunicaciones, señalización vertical y horizontal, con o sin provisión de materiales. Explotación y administración de inmuebles y servicios, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Industrial: Mediante la fabricación de artículos eléctricos, electromecánicos, electrónicos e iluminación, equipos de recreación, plásticos, deportivos y sus accesorios. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere concurso público. Licitaciones: Mediante la cotización y presentación de ofertas y posterior provisión en compras directas, concurso de precios, licitaciones públicas Nacionales, Provinciales o Municipales, Nacionales o Internacionales o privadas de todo lo comprendido precedentemente. Consultora: Mediante el asesoramiento, elaboración de proyectos técnicos y legales, dirección de obras, en forma directa o por convenios con profesionales de la especialidad que corresponda en todos aquellos supuestos que así lo establezcan con las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Veinte Mil. Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por Aumento del Capital Social de la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titulares y Suplentes. Artículo Décimo Primero: El cierre del Ejercicio Social se operará el 30 de setiembre de cada año. II La sede Social se fija donde se encuentra actualmente Bartolomé Mitre 1225, pso. 5º Ofc. 505 y 506, de esta Capital Federal.

La Apoderada
Nº 42.289

FELCAROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 8/3/88 se elevó el capital a la suma de A 15.000, representado por 15.000 acciones ordinarias de A 1.- cada una y se suprimió la Sindicatura conforme art. 284 L. S. reformándose los arts. 4º, 5º, 8º y 9º de los estatutos. El Autorizado.

El Abogado
Nº 42.372

GERONIMA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Gerónima Rosa S.A. Hace saber por 1 día que: 1)Nicolás Fidis, 55 años, LE. 575.718, Gerónima Rosa Moreno, 47 años, LC. 4.250.972, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en El Salvador 4154 CF. 2) Escritura del 21/9/88. 3) "GERONIMA ROSA S.A.". 4) Avda. Corrientes 1922, p. 11. of. 111, Capital Federal. 5) Realizar tanto dentro del ámbito público como el privado indistintamente, ya sea contratada directamente o como adjudicataria, previa participación en licitaciones y/o concursos de precios, ante proyectos y/o antecedentes; por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada con 3ros. integrando consorcios tanto nacionales como internacionales, dentro del país y en el extranjero, pudiendo asimismo contratar con los Entes, Empresas y profesionales matriculados, con título habilitante correspondiente las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, intermediación, construcción, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operaciones de la ley 13.512 y sus reglamentaciones. Realizar mejoras en inmuebles propios o de 3ros., urbanos, suburbanos y/o rurales y construcciones de todo tipo. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) A 210.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de VA N 1 c/u. 8) Directorio: Mínimo 2, máximo 7 titulares. Mandato 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Nicolás Fidis; Vicepresidente: Gerónima Rosa Moreno; Director suplente: Alfredo Néstor Zambrano. 9) Representación legal de la socie-

dad a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/a.

El Autorizado
Nº 42.303

ISUANI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 21-2-89, Fº 35, Registro Notarial 534. Socios: Héctor Fabiano, nacido 29-10-22, LE. 4.491.637, domicilio Yerbal 2126, 1º B, Cap. Fed.; Oscar Castro, nacido el 28-1-35, LE. 4.842.973, domicilio Granaderos 35, Cap. Fed.; y Roberto Luis Fortuna, nacido 21-1-46, LE. 7.769.262, domicilio Yrigoyen 8253, Mendoza, todos casados, argentinos, industriales. Denominación: ISUANI S.A. Domicilio: Talcahuano 439, 3º 5, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, intermediación y comercialización de aguas gaseosas, soda en sifones y/o en otro tipo de envases, aguas minerales, mineralizadas o tratadas, jugos y bebidas sin alcohol. Industrial: Mediante la fabricación e industrialización en todas sus etapas de aguas gaseosas, soda en sifones y/o otro tipo de envases, aguas minerales, mineralizadas o tratadas, jugos y bebidas sin alcohol. Capital: ₳ 10.000 en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n c/u, clase A de 5 votos. Directorio: 3 a 7 miembros por 1 año. Representación, uso de firma: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Síndico Titular por 2 años. Ejercicio social: 30/6. Suscripción capital, acciones: Héctor Fabiano: 3333; Oscar Castro: 1667; Roberto Luis Fortuna: 5000. Integración: ₳ 2500 en efectivo. Directorio: Presidente: Roberto Luis Fortuna; Vicepresidente: Héctor Fabiano; Director Titular: Oscar Castro; Síndico Titular: Virginio Alejandro Gentilini, Suplente: Héctor Mario Cinciardo.

El Escribano
Nº 42.356

J. L. COMERCIAL MADERERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad. 1) Socios: Johan De Leeuw, nacionalidad holandés, casado, nacido el 11/11/53, profesión comerciante, pasaporte holandés Nº D492.941, domiciliado en Biebboschhaven NRD 10, 4251, NL, Werkendam, Holanda, de tránsito en ésta y Liselotte Wagner, nacionalidad alemana, soltera, nacida el 15/5/25, de profesión traductora, C.I.P.F. Nº 5.189.234, domiciliada en Billinghurst 2143, ps. 14, Dpto. A, Capital. 2) Nombre de la sociedad: J. L. COMERCIAL MADERERA S.A. 3) Domicilio social: Billinghurst 2143, piso 14, Dpto. A, Capital. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: La compra, venta, comercialización en todas sus formas, exportación e importación, transporte, industrialización de maderas en general, y todos los productos o subproductos derivados de la industria maderera. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital social: ₳ 50.000, compuesto de quinientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 100 cada una. Suscripción e integración: El Sr. Johan De Leeuw, suscribe 495 acciones; Señorita Liselotte Wagner, suscribe cinco acciones. Todos integran el 25% de dinero en efectivo y el saldo dentro del plazo legal. 6) Directorio: Director Presidente: Johan De Leeuw; Director Suplente: Liselotte Wagner. La administración de la sociedad, está a cargo de un directorio, compuesto de uno a siete miembros, con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. 7) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 8) Fecha de cierre: 30 de Diciembre de cada año. La escritura ha sido protocolizada con el Escribano Ricardo A. Isasmendi, Reg. 6, fecha 2/2/89, escritura Nº 15.

El Escribano
Nº 42.364

LANFOLCO

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Eduardo Hermo, casado, DNI. 4.634.117, nac. 19-3-1944, domiciliado en R. de la India 2785, 6º piso "C", y Marcelo Miguel Adrián Lamas, soltero, DNI. 11.986.885, nac. 31-1-1958, domicilio Paraguay 749, 4º piso, "14", Capital, ambos argentinos, abogados, constituyeron LANFOLCO S.A. Objeto: Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración y construcción de inmuebles. Financiera: Por el aporte, asociación, inversión de títulos, acciones y debentures, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que recurra al concurso público. Capital: ₳ 3.000. Plazo: 99 años desde inscrip. en el R.P.C. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. Representación legal: Presidente o Vice indistintamente. Cierre del ejercicio: 30-6 de cada año. Presidente: Marcelo Miguel Adrián Lamas; Director Suplente: Alberto Eduardo Hermo. Sindicatura: Se prescinde. Sede: Paraguay 749, 4º piso, 14 Cap.

El Autorizado
Nº 42.395

LANSONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Eduardo Hermo, casado, DNI. 4.634.117, nac. 19-3-1944, domiciliado en R. de la India 2785, 6º piso "C" y Marcelo Miguel Adrián Lamas, soltero, DNI. 11.986.885, nac. 31-1-1958, domicilio Paraguay 749, 4º piso, "14", Capital, ambos argentinos, abogados, constituyeron LANSONIA S.A. Objeto: Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración y construcción de inmuebles. Financiera: Por el aporte, asociación, inversión de títulos, acciones y debentures, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que recurra al concurso público. Capital: ₳ 3.000. Plazo: 99 años desde inscrip. en el R.P.C. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. Representación legal: Presidente o Vice indistintamente. Cierre del ejercicio: 30-6 de cada año. Presidente: Alberto Eduardo Hermo; Director Suplente: Marcelo Miguel Lamas. Sindicatura: Se prescinde. Sede: Paraguay 749, 4º piso, 14 Cap.

El Autorizado
Nº 42.394

LEASE A COMP

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 19/12/1988. Socios: Daniel Horacio Messing, argentino, divorciado, actuario, nacido el 11/12/1947, L.E. 7.600.810, y Carlos Alberto Harari, argentino, ingeniero civil, casado, nacido el 21/3/1942, D.N.I. 4.392.051, ambos domiciliados en Cerrito 512, piso 6º Cap. Denominación: "LEASE A COMP S.A.". Domicilio social: Cerrito 512, 6º Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, importación, exportación, fabricación, distribución, alquiler, venta y/o comercialización de equipos de computación, sus equipos periféricos, insumos y/o programas de computación. Capital social: Australes quince mil. Organización de la representación: Un directorio de dos a diez miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Horacio Messing; Vicepresidente: Carlos Alberto Harari; Director Suplente: Francisco Luis Bado.

El Gestor
Nº 42.238

LINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Marta Francisca Benita Pisano de Matienzo, 69 años, viuda, DNI. 1.077.495, domiciliada en Avda. Las Heras 1850, 5º "B", CF.; Susana Elena Rivas de Gómez, 68 años, viuda, CI. 1.929.126, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2171, 6º CF.; Zulema Merces Gómez Pinasco de Monteverde, casada, 69 años, domiciliada en Tres de Febrero 1303, CF., DNI. 1.306.767, todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 19/10/88. 3) "LINA S.A.". 4) Corrientes 1922, piso 11 of. 111, Capital Federal. 5) Realizar tanto dentro del ámbito público como el privado indistintamente, ya sea contratada directamente o como adjudicataria, previa participación en licitaciones y/o concursos de precios, ante proyectos y/o antecedentes; por cuenta propia, de 3ros y/o asociada con 3ros., integrando consorcios tanto nacionales como internacionales, dentro del país y en el extranjero, pudiendo asimismo contratar con los entes, empresas y profesionales matriculados con título habilitante correspondiente, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, intermediación, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de 3ros. urbanos, suburbanos y/o rurales, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) ₳ 53.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N 1 c/u. 8) Directorio: Mínimo 2, máximo 7 titulares, mandato 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Marta Francisca Benita Pisano de Matienzo; Vicepresidente: Zulema Mercedes Gómez Pinasco de Monteverde; Director Suplente: Susana Elena Rivas de Gómez. 9) Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/12 de c/a.

El Autorizado
Nº 42.302

MADERO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Madero, argentino, casado, nacido el 25/10/41, comerciante, L.E. 7.720.647; Marta Josefina Fernández, argentina, casada, nacida el 2/9/43, comerciante, ambos domiciliados en Remedios de Escalada de San Martín 1346, Lanús, Pcia. de Bs.As.; Walter Darío Madero, argentino, soltero, nacido el 4/8/64, D.N.I. 14.442.879 y Claudio Omar Madero, argentino, soltero, nacido el 5/9/67, D.N.I. 18.449.442, estos últimos comerciantes y domiciliados en Colombres 129, L. de Zamora, Pcia. de Bs.As. Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 5/1/89 y 25/1/89. Denominación: "MADERO E HIJOS S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. de Mayo 1430, piso 3, of. 5. Objeto: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores de todo tipo, camiones, acoplados, tractores, rodados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos, automotores, sus partes y accesorios. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital social: ₳ 5.000.000. Administración y fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, también con mandato por tres ejercicios. Presidente: José Madero; Vicepresidente: Claudio Omar Madero; Directores: Marta Josefina Fernández y Walter Darío Madero; Síndico Titular: Hugo Juan Sánchez; Síndico Suplente: Héctor Ernesto Gruman. Representación legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 48.130

MANNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 28 del 27/2/89, Reg. 44, Cap. Fed., se constituyó MANNA S.A. Socios: Cónyuges Hugo Horacio Buscarini, industrial, nacido 6/4/54, DNI. 11.180.214; y Rosa Mabel Schiavo de Buscarini, comerciante, nacida 2/9/55, DNI. 11.890.219, ambos argentinos, domiciliados en Villegas 5961, Wilde, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs.As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, privadas, públicas o mixtas, nacionales, provinciales o municipales, o las que existan en el futuro, en el país o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: La compra, venta, permuta, representación, consignación, fabricación, elaboración y/o transformación de materias primas y productos elaborados o semielaborados, en sus distintos estados, de hierro, madera, plástico o afines, compuestos químicos en general, equipos industriales, y productos agropecuarios y alimenticios; b) De Servicios: La instalación y distribución de los elementos mencionados precedentemente en el inciso a).; c) Constructora: La construcción, ampliación, refacción, reparación, remodelación, pintura y/o demolición de edificios, así como la realización de instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, hidráulicas, sanitarias y toda otra similar, debiendo requerirse la intervención de profesionales idóneos en toda actividad que en virtud de la materia las respectivas reglamentaciones así lo requieran; d) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, administración e intermediación en operaciones con inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluidas las comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la compraventa de lotes al contado o en cuotas; e) Agropecuaria: La explotación integral de campos propios y/o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación y/o granja; f) Financiera: El aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y/o préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; g) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto social; h) Importación y Exportación: La importación y exportación de materias primas, mercaderías y productos en general. Capital: ₳ 10.000. Administración: Directorio de 1 a 4 titulares e igual o menor número de suplentes. Término: 2 ejercicios. Presidente: Hugo Horacio Buscarini; Directora Suplente: Rosa Mabel Schiavo de Buscarini. Representación legal: Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designarse un Vicepresidente, que lo suplirá en su ausencia o impedimento. Se prescinde de fiscalización. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Aristóbulo del Valle 362, Capital Federal.

La Escribana
Nº 42.360

MARCOS D. ROTTENBERG E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 21/2/1989 se protocolizó el Acta de Asamblea que modificó los art. 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 13º del estatuto que adecúa el capital al nuevo signo monetario; establece que las acciones son nominativas no endosables; determina que los Directores su número es entre 2 y 6, debiéndose elegir Directores suplentes en igual o menor número; los Directores deberán depositar ₳ 200 en concepto de garantía; se prescinde la designación de Síndicos y las acciones ordinarias confieren derecho a 5 votos. El Presidente.

El Presidente
Nº 42.286

MARROPODI JUNTAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por 1 día que: Que por Asamblea del 28/2/86 y escritura del 21/3/88, se resolvió aumentar el capital social y modificar art. 4º. Capital: ₳ 40.000, representado por 40.000 acciones de ₳ 1 cada una. Y el uso de la firma social que estará a cargo del presidente y del vicepresidente quienes actúan en forma indistinta y cuyas firmas obligan a la sociedad.

El Autorizado
Nº 42.299

MOLINUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Molinuevo S.A. hace saber por 1 día que: 1) Ana Elida Molinuevo, soltera, 61 años, LC. 0.036.343, domiciliada en Raúl Scalabrini Ortiz 582, P.16 "6" CF.; María Luis Molinuevo de Ricau, viuda, 60 años, LC. 0.036.244, ambas hacendadas; Juan Eriberto Ricau, soltero, 28 años, abogado, DNI. 13.214.006; Pablo Federico Ricau, 27 años, empleado, soltero, DNI. 14.364.052, los 3 últimos domiciliados en Dorrego 2699, 6º "I" CF., todos argentinos. 2) Escritura del 10/6/88. 3) MOLINUEVO S.A. 4) Dorrego 2699, 6º "I", Capital Federal. 5) Explotación: En los ramos de la Agricultura y Ganadería: Cría, engorde e invernada de todo tipo y especialmente establecimientos cabañeros para cría de toda especie de animales de pedigree, cultivo de cereales, labores de granja, avicultura, apicultura y tambo; b) Industria Frigorífica: Faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedimiento de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento, preparación de embutidos, chacinados, grasa, comestibles, alimentos concentrados y abonos, preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines, congelamiento, elaboración y envasamiento de frutas, hortalizas, pescados, mariscos y huevos; c) Comercial: Compra, venta, acopio, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos y distribución de los productos indicados en los puntos a) y b), subproductos derivados elaborados, naturales o semielaborados, relacionados con el objeto social; d) Servicio: Transporte de semovientes y demás bienes, fletes; e) Inmobiliaria: Adquisición, venta, arrendamien-

to, consignación, administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y urbanización realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal; f) Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales de productos y mercaderías, ya sean bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) ₳ 3.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de V₳N 1 c/u y 1 voto. 8) Directorio: De 1 a 7 titulares, duración 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidenta: María Luisa Molinuevo; Vicepresidente: María Luisa Molinuevo de Ricau; Directores Titulares: Juan Eriberto Ricau y Pablo Federico Ricau; Directora Suplente: Martha Elena Molinuevo. 9) Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de c/a.

El Autorizado
Nº 42.298

MYSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 21/11/88, pasada ante el escribano de esta ciudad don Florencio N. Amoresano, al Fº 1075, del Registro Nº 299 a su cargo, se constituyó la sociedad "MYSE S.A.", de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, resolución Nº 1/86, Anexo II. Socios: Leopoldo Mancini, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, nacido el 15/2/48, con D.N.I. Nº 4.521.646, domiciliado en La Rioja 1800, 9º piso, Udad. 14, Capital Federal; doña María del Pilar Rosario Vilar de Tozoroni, argentina naturalizada, casada, contadora pública nacional, nacida el 9/10/48, con L.C. Nº 6.521.773, domiciliada en Dean Funes 1773, 14º piso, Udad. 28, Capital Federal; doña Adriana Edita Totoni de Contreras, argentina, casada, contadora pública nacional, nacida el 6/1/47, con D.N.I. Nº 5.598.126, domiciliada en Oro 3053, 6º piso, dto. "A", Capital Federal; don Carlos Alberto Pasquali, argentino, casado, abogado, nacido el 30/9/51, con D.N.I. Nº 8.634.544, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 5251, 4º piso, dto. B, Capital Federal; don Carlos Florentino Sosa, argentino, casado, empleado, nacido el 4/11/44, con L.E. Nº 4.608.562, domiciliado en Madero 860 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; doña Clara Silvia Benmuyal de Iglesias, argentina, casada, empresaria, nacida el 2/10/45, con L.C. Nº 5.497.694, domiciliada en la calle Talcahuano 1284, 8º piso, dto. "A", Capital Federal; don José Gervasio Iglesias, argentino, casado, abogado, nacido el 23/7/41, con L.E. Nº 5.820.458, domiciliado en la calle Talcahuano 1284, 8º piso, dto. "A", Capital Federal; don Jorge Manuel Contreras, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 23/4/45, con D.N.I. Nº 8.089.992, domiciliado en Avenida de Mayo 605, 5º piso, dto. "C", Capital Federal; don Luis Enrique Torres, argentino, quien dice ser casado, contador público nacional, nacido el 16/3/49, con D.N.I. Nº 7.628.929, domiciliado en la calle El Salvador 4834, P.B., dto. "A", Capital Federal; don Clodomiro Vicente Azzolini, argentino, casado, computador científico, nacido el 27/6/40, con L.E. Nº 4.318.241, domiciliado en Colombres 173, P.B., dto. "C", Capital Federal; don Jorge Isaac Malant, argentino, casado, abogado, nacido el 25/6/52, con D.N.I. Nº 10.390.717, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4387 de Florida, Provincia de Buenos Aires; y don José Taboada Carballude, español, casado, abogado, nacido el 12/10/48, con C.I.P.F. Nº 6.126.512, domiciliado en Tilcara 3030, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y, consultoría a empresas y organismos del sector, privado y público en las áreas de producción industria, comercio y finanza, incluyendo la elaboración de proyectos y estudios de factibilidad técnica y económica. Presentaciones y tramitaciones ante las administraciones públicas nacionales, provinciales y municipales y ante el poder judicial de la nación o de las provincias, de cualquier fuero o jurisdicción, debiendo requerirse dictámen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran; b) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto principal de la sociedad; c) Financiera: Dedicarse a las actividades de inversión y financiera, mediante el aporte de capital en bienes y en especies a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 y anexo de la Ley 19.550 (T.O.) o a particulares; asimismo la compraventa o permuta de títulos, acciones, debentures obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores constitución o transferencias de mutuos con o sin hipotecas y otras garantías reales y personales y cualquier otro préstamo con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital: 10.000 australes, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de diez australes valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: Está a cargo de un directorio integrado por 1 a 6 miembros titulares por el término de 2 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad queda comprendida en el inc. 2º, Art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año. Suscripción e integración: El capital social se suscribe entre los socios, en la siguiente forma: Don Leopoldo Mancini suscribe 70 acciones, o sean ₳ 700; Doña María del Pilar Rosario Vilar de Tozoroni, suscribe 70 acciones, o sean ₳ 700; Don Carlos Alberto Pasquali, suscribe 120 acciones, o sean ₳ 1.200; Don Carlos Florentino Sosa, suscribe 70 acciones, o sean ₳ 700; Don José Gervasio Iglesias, suscribe 170 acciones, o sean ₳ 1.700; Don Jorge Manuel Contreras, suscribe 170 acciones, o sean ₳ 1.700; Don Luis Enrique Torres, suscribe 120 acciones, o sean ₳ 1.200; Don Clodomiro Vicente Azzollini, suscribe 70 acciones, o sean ₳ 700; Don Jorge Isaac Malant, suscribe 70 acciones, o sean ₳ 700; Y don José Taboada Carballude, suscribe 70 acciones, o sean ₳ 700. Los socios integran el 25% en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo de su suscripción en el término legal. Directorio: Presidente: Leopoldo Mancini; Vicepresidente: María del Pilar Rosario Vilar de Tozoroni; Director Titular: Adriana Edita Totoni de Contreras; y Directores Suplentes: Carlos Alberto Pasquali, Carlos Florentino Sosa y Clara Silvia Benmuyal de Iglesias. Sede social: Avenida de Mayo Nº 605, 5º piso, Dto. "C", Capital Federal.

El Escribano
Nº 42.320

NARBONNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/2/89 se constituyó "NARBONNE S. A." Socios: Andrés Giampieri, casado, nacido el 27/3/50; C. I. 9.176.384, domiciliado Zapiola 3248, Cap. Fed. y Claudia Giampieri, divorciada, nacida el 26/10/61 D.N.I. 14.396.379, domiciliada en Entre Ríos 674, Salta; ambos argentinos y comerciantes; Sede social: Manuel A. Rodríguez 2533, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Comercial: La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, elaboración, fraccionamiento y manufactura de cueros y artículos en general. Importación y exportación. Capital: ₳ 300.000; Administración a cargo de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31/2 de cada año. Presidente: Andrés Giampieri; Vicepresidente: Claudia Giampieri; Director Suplente: Laura Giampieri.

El Autorizado
Nº 42.229

ORSOHN - PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 53 del 14/2/89. Accionistas: Héctor Omar Rangugni, argentino, casado, comerciante, 43 años, LE 7.760.659, Salta 1181, Monte Grande y Azucena Inés Montanari, argentina, soltera, comerciante, 65 años, LC 2.932.500, Coronel Lynch 3046, San Justo. Denominación: "ORSOHN - PLAST S. A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Industrial Comercial: La fabricación, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de plásticos, caños plásticos y accesorios. b) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. c) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Capital: ₳ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/9. Presidente: Héctor Omar Rangugni. Director Suplente: Azucena Inés Montanari. Sede Social: Avda. La Plata 315, 8º piso A, Capital. La Sociedad.

La Autorizada
Nº 42.322

RAMEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escrituras 177 y 94 del 22/9/1982 y 22/8/1988 pasadas ante Esc. Yolanda F. Gershanik, Reg. nº 540, Capital. La constitución se efectuó por escisión de la sociedad "Tereblan Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria e Inmobiliaria", en base al Balance General del 31/12/1981. Constituyentes: José Puente Carrillo, español, nacido el 19/9/1945, casado, CI 5.749.822, comerciante, Ambrosetti 662 P. 5º Dto. 23, Capital; Ramón Puente Carrillo, español, nacido el 25/2/1948, casado, CI nº 5.749.821, comerciante, Saraza nº 815, Capital; Denominación: RAMEMAR SOCIEDAD ANONIMA; Plazo: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros a asociadas a terceros las siguientes operaciones: Comercial e Industrial: Compra, venta y elaboración de artículos alimenticios del ramo de confitería. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y en especial la explotación de inmuebles destinados a la gastronomía; Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Australes treinta representado por 30 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una; Administración: A cargo de un directorio integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato dos ejercicios; Presidente: José Puente Carrillo. Vicepresidente Ramón Puente Carrillo. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año; Síndico Titular Donato Notarfranceso, argentino, 46 años, LE 4.396.636, abogado, divorciado, Achaval 458, Capital; Síndica Suplente Raquel Carmen Galindo, argentina, casada, 58 años, Doctora en Ciencias Económicas, Córdoba 875 P. 10 "F", Capital, L.C. nº 3.350.195; Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31 diciembre.

El Vicepresidente
Nº 42.248

RETAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escritura del 15/2/89 se constituyó la sociedad "RETAMO S. A." Socios: Antonio Matías Adler, arg. casado, Contador Público, nac. 13/9/21, L.E. Nº 4.250.454, dom. San Martín 575, 2º Pso. Cap. y Joaquín Pedro Helmut Zimmermann, arg. casado, comerciante, nac. 20/10/25, L.E. Nº 4.063.350, dom. San Martín 575, 2º Pso. Cap. Sede Social: San Martín 575 2º Pso. Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar la compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos para el hogar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 50.000. Ejercicio Social: Cierra 30 de junio de cada año. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración: 2 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Antonio Matías Adler; Vicepresidente: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann; Síndico Titular Arnaldo Hansenclever; Síndico Suplente: Emma Ana Estarque.

La Apoderada
Nº 42.378

SARES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 20/2/89, escritura pública del 22/2/89, "SARES SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social y emitió acciones, reformando los arts. 4 y 5 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 283.000. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
Nº 48.127

SIGLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/2/89 y asamblea del 9/1/89 "SIGLA S. A." aumentó el capital en ₳ 1.993,17 y se adecua el estatuto: Objeto: Prestación de servicios mediante el ejercicio de actividades de consultoría técnica, realizando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda clase de asesoramiento, estudios, proyectos, planes, programas, planos, investigaciones, estudios de mercado y de factibilidad y de preinversión; dirección y supervisión de obras, asistencia técnica relacionada con licitaciones, preparación de pliegos, análisis de ofertas, fundamentación de adjudicaciones, gestiones ante organismos nacionales e internacionales de asistencia técnica y financiera y cualquier otra locación de obra intelectual en las diversas disciplinas técnicas o científicas, ejercer representaciones y mandatos de personas, empresas, entes y organismos nacionales o extranjeros, en toda actividad relacionado. Las actividades enumeradas se realizarán cuando las reglamentaciones lo exijan, con la intervención de profesionales con título habilitante en la materia que corresponda. Capital ₳ 2000. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente. El ejercicio cierra el 30/6 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 42.227

SOLELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de febrero de 1989, ante el Escribano Carlos María de Nevares, se constituyó la sociedad "SOLELECTRIC S. A." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, y Socios: Eduardo Aquiles Walger, arg. nac. 7/11/21, divorc., comerciante, L.E. 1.731.906, domiciliado en Luis Sáenz Peña 444, piso 10, Cap. Fed., y Florinda López, arg., nac. 7/6/38, soltera, comerciante, L.E. 6.476.413, domiciliada en Luis Sáenz Peña 444, Piso 10 Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, directa o indirectamente, a la generación de energía eléctrica para vender a entes públicos o privados, mediante la utilización de fuente de energía térmica, solar, eólica, hidráulica y cualquier tipo desarrollado o a desarrollarse en el futuro. Comercialización, importación y exportación de equipos generadores de energía y sus componentes, en todas sus variantes. Capital: Australes tres mil representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal Austral uno cada acción. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración: un ejercicio. Directores: titular: Eduardo Aquiles Walger; Suplente: Florinda López. Fiscalización: no tiene. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social actual: Avda. Rivadavia 969, piso 6º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 42.341

TECNIFOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Esta sociedad, con domicilio en Suipacha 570, Piso 2º "A", Capital Federal,

comunica que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 1987 se decidió aumentar el capital social a la suma de ₳ 1.295.000. (Un millón doscientos noventa y cinco mil australes), elevándose lo resuelto a escritura pública Nº 278 de fecha 11 de Octubre de 1988, pasada ante el Registro notarial Nº 16 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, modificándose el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 1.295.000 (un millón doscientos noventa y cinco mil australes), representado por 1.295.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a un voto por acción, de ₳ 1 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. El impuesto de sellos se abonará en todos los casos al elevarse a escritura pública la correspondiente decisión asamblearia".

El Contador
Nº 42.368

TECNITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. del 17/2/89 se constituyó TECNITAL S. A. Socios: Robert Ungaro, italiano, casado, industrial, 54 años, Pasaporte italiano 032724/A, domiciliado en Lavalle 1768 piso 5º Of. 58, Cap. Fed. Juan Raúl Andión, argentino, soltero, 39 años, empresario, DNI 7.891.362, domiciliado en Ayacucho 139 1º piso Córdoba Provincia de Córdoba y Ricardo Horacio González, argentino, casado, 54 años, comerciante, LE 4.134.212, domiciliado en Necochea 653, Quilmes Provincia de Bs. As. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación y Exportación. Servicios y Mandatos. Financiera e Inversora, Comercial e Industrial. Capital ₳ 5.000. Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Presidente: Juan Raúl Andión, Vicepresidente: Ricardo Horacio González, Director Suplente: Roberto Ungaro. Prescinde de Sindicatura. Representación Legal: el Presidente: Domicilio: Lavalle 1768 piso 5º of. 59 Capital. Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 42.269

TEREBLAN

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/5/1982 y 15/4/1987 resolvieron: a) Aumento el capital social en $ 329.880.000; b) Reducir el capital social a la suma de $ 300.000.000; c) Reformar el estatuto social: Se modifican arts. 4 y 7. Art. 4º El capital social es de ₳ 30 representado por 30 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una de las cuales 12 tienen derecho a 5 votos y 18 tienen derecho a un voto por acción. Art. 7º La administración a cargo de un directorio integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato dos ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.

El Presidente
Nº 42.249

TEXACO PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 27, pasada al fo. 93, otorgada el 18/1/89 ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se portocolizó la asamblea Extraordinaria Unánime que aumentó el Capital Social de ₳ 3,507 a ₳ 7.573.590 mediante la reforma del Art. 3ro. del Estatuto Social.

El Directorio
Nº 42.367

TRAFUL ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/12/88 se constituyó "TRAFUL ANDINA S.A." socios Alejandro Francisco Rodolfo Bacher, argentino, nacido 2/10/22 L.E. 4.073.587, soltero, comerciante, domiciliado en Las Heras 3901, Cap. Fed. Vladimiro Francisco Benes, argentino, nacido el 3/12/23 L.E. 4.114.660, casado, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1277, Cap. Fed. Héctor Rubén Pena, argentino, nacido el 15/3/31 L.E.4.806.546, casado, comerciante, domiciliado en Bogotá 38, Cap. Fed.. Jorge Antonio Aja Espil, argentino, nacido el 25/11/20 C.I. 2.286.869, casado, abogado, domiciliado en Córdoba 632, Cap. Fed.. Dora Suárez, argentina, nacida el 6/9/38 L.C. 3.215.119, soltera, comerciante, domiciliada en Las Heras 3901, Cap. Fed.. Vilma Cecilia Erdozain, argentina, nacida el 24/8/55 D.N.I. 11.640.812, casada, comerciante, domiciliada en Las Retamas 624, Alta Borda, Pcia. Neuquén; y Juan Emilio Fernández, argentino, nacido el 13/3/51 D.N.I. 8.510.184, casado, comerciante, domiciliado en Remigio Bosch 594, Pcia. Neuquén; Sede Social: Hipólito Yrigoyen 615, piso 4º "A", Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Desarrollar actividades turísticas, deportivas y artísticas en todo el territorio de la República Argentina, creando centros recreativos y polideportivos para la práctica de aquéllos; Explotación de hoteles, restaurantes, bares, confiterías, salones de fiestas y de conferencias así como la prestación de servicios de transportes nacionales o internacionales; La compraventa, consignación y distribución de artículos para la práctica de deportes como también indumentaria deportiva, así como la importación y exportación de los mismos. La compra, venta, construcción y/o alquiler de bienes inmuebles urbanos. Operaciones financieras cono sin garantía real, aportes de capital a empresas y sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital ₳ 140.000; Administración a cargo de 3 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 30/11 de cada año. Presidente: Alejandro Francisco Rodolfo Bacher; Directores: Vladimiro Francisco Benes y Vilma Cecilia Erdozain; Director Suplente: Jorge Antonio Aja Espil.

El Autorizado
Nº 42.225

TRANSILVANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. del 17/2/89 se constituyó "TRANSILVANIA S.A." Socios: Roberto Ungaro, italiano, casado, industrial, 54 años, Pasaporte Italiano 032.724/A, domiciliado en Lavalle 1768 piso 5º, of. 59, Cap. Fed., Juan Raúl Andión, argentino, soltero, 39 años, empresario, D.N.I. 7.891.362, domiciliado en Ayacucho 139, piso 1º, Córdoba, Provincia de Córdoba y Ricardo Horacio González, argentino, casado, 54 años, comerciante, LE. 4.134.212, domiciliado en Necochea 653, Quilmes, Provincia de Bs. As.. Duración 99 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación y exportación. Servicios y mandatos. Financiera e inversora: Comercial industrial. Capital ₳ 5000. Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Horacio González; Vicepresidente: Juan Raúl Andión; Director Suplente: Roberto Ungaro. Prescinde de la Sindicatura; Representación Legal; el Presidente. Domicilio: Lavalle 1768 piso 5º of. 59 Capital. Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 42.268

TUREDUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/6/87 pasada a Escritura Pública Nº 465 del 13/10/87 se dispuso el aumento de capital y reforma, el capital se aumenta de la suma de ₳ 500,00 a la suma de ₳ 30.500. 4º; El capital social lo constituye la suma de ₳ 30.500 representado por 30.500 acciones nominativas no endosables de v/n ₳ 1 c/una con derecho a un voto. Se fija la sede social en la calle Av. Corrientes 2387 P 2º oficina "4" Cap. Fed.

El Gestor
Nº 48.164

— ACLARACION —

"ALENBY" SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica el edicto Nº 24.397 publicado el 1/11/1988 estableciendo que el capital se eleva a ₳ 86.000.- en lugar de ₳ 85.000.- mal publicado. El Presidente.

e. 6/3 Nº 42.285 v. 6/3/89

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10.2.89. Socios: Marta Noemí Genovés, argentina, divorciada, comerciante, 28 años, DNI. 14.901.588, Miller 4455, 5º piso B, Capital; y Hugo Enrique Pagella, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI. 12.290.126, Amenábar 4051, Capital. Denominación: "ABERTURAS UNION S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de puertas, portones, ventanas, rejas, protección de balcón, ventiluces y ventiletes, parrillas, campanas, mosquiteros, placards, claraboyas y aberturas en general. Capital: ₳ 5.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede social: Av. Congreso 4902, Capital.

La Autorizada
Nº 42.326

ADAGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 13-2-89, se constituyó ADAGIO S.R.L. Socios: Diego Marcelo Fernández, arg., soltero, estudiante, 15-4-69, DNI. 20.862.227; Ana Musiak, italiana, casada, ama de casa, 23-7-46, CI. 4.007.840, ambos Rivadavia 4189, 1º "A", Cap. Plazo: 50 años desde inscrip. RPC. Objeto: La producción de programas de televisión, cine y/o video, en el país o en el extranjero; compra-venta y alquiler de espacios publicitarios en los distintos medios de comunicación masiva; ejercicio de producción, realización, comisiones, representaciones y mandatos y demás actividades afines con su objeto social. Capital: ₳ 500. Administración y representación: Gerencia: Diego Marcelo Fernández. Cierre ej. 31/12 c/año. Sede: Rivadavia 4189, 1º "A", Cap.

El Autorizado
Nº 42.228

ADMINISTRACIONES ONTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Germán Francisco González Lera, soltero, arg., nacido el 10/5/43, comerciante, D.N.I. 4.409.717, domiciliado en Montevideo 1390, 3º "A", Cap. Fed.; Hugo Alberto Ramasco, divorciado, arg., nacido el 7/12/48, empresario, con C.I. de Pol. Fed. 16.176.580, domiciliado en Av. Santa Fe 3242, 6º piso, Cap. Fed.; y Horacio Sila Monsegur, casado, argentino, nacido el 2/8 empresario, con C.I. de Pol. Fed. 3.984.204, domiciliado en Av. Callao 1678, 4º piso, Cap. Fed. 2). 14/11/1988. 3). "ADMINISTRACIONES ONTIC S.R.L.". 4). Esmeralda 614, Entre piso, of. "A", Ciudad de Buenos Aires. 5). La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de embarcaciones e hidrocarburos; equipos, partes, motores marinos y cualquier otro accesorio que se relacione con este objeto, por cualquier sistema, incluso por el de tiempo compartido; como asimismo el alquiler de las mismas y la explotación de guarderías, como así también su compra venta por cualquier sistema. Industrial: La fabricación de todo tipo de embarcación y de todos los accesorios derivados de la misma, por cualquier sistema. Mandatos y Servicios: Administración de todo tipo de consorcio y objetos muebles e inmuebles que sean de propiedad colectiva, de uno o varios titulares por el sistema de propiedad horizontal o de multipropiedad o tiempo compartido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6). Diez años. 7). Tres mil australes. 8). Los tres socios en carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. 9). A cargo de los socios gerentes quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 10). 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 42.255

ATALANTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Atalanta Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Egidio Ebarto Duarte, argentino, casado, de 64 años de edad, comerciante, DNI. 4.651.604, con domicilio en la calle Balcarce Nº 1421 de Capital Federal; y Damián Mambrin, argentino, casado, de 53 años de edad, electricista naval, LE. 4.147.720, con domicilio en la calle Buschiazo Nº 2056 de la localidad de Don Torcuato, Pcia. de Bs.As. Domicilio social: Solis 540, 4º piso, Capital Federal. Objeto: Fabricación de todo tipo de calzado, especialmente de calzado deportivo; compra-venta por cuenta propia o de terceros de todo tipo de calzado y materiales relacionados para la fabricación de calzado. Asimismo se incluye la importación y exportación de todo tipo de calzado. Duración de la sociedad: Veinte años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: 5.000 australes. Representación legal: A cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta. Socios gerentes: Egidio Ebarto Duarte y Damián Mambrin. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

El Autorizado
Nº 42.271

AUTOS DE COLECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Ladislav Bauer, nacido el 7-4-43, yugoeslavo, casado, comerciante, CI. 403.720, Jorge Newbery 772, Luis Guillón, Prov. Bs.As.; Oscar Alberto Rondano, nacido el 28-10-41, argentino, casado, comerciante, LE. 6.939.812, Río Colorado 420, Hurlingham, Prov. Bs.As.; Guillermo Claudio Beltrani, nacido el 18-8-47, argentino, casado, empleado, CI. 5.876.850, Santa Ana 857, Hurlingham, Prov. Bs.As.; Rodolfo Héctor Montonati, nacido el 16-5-48, argentino, casado, analista de sistemas, LE. 4.981.796, Río de Janeiro 945, piso 6º "3", Cap. Fed.; y Raúl Eduardo Souto, nacido el 1-5-54, argentino, divorciado, licenciado en administración, DNI. 11.130.365, Olazábal 4797, 6º "D" Cap. Fed.. 2) Esc. pública del 21-2-89. 3) "AUTOS DE COLECCION S.R.L.". 4) Av. Brasil 2960 Cap. Fed. 5) 20 años desde la fecha de inscripción. 6) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Compra-venta de automotores, aerodinos y objetos antiguos en general, artículos de la industria automotriz, sus anexos y afines y todo lo referente a reparación, restauración y compostura; así como su importación, exportación, representación, comisión, acopio y distribución. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550; en tal sentido la sociedad podrá contraer empréstitos en forma privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 7) ₳ 20.000. 8) Administración, representación legal a cargo de 2 o más gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Ladislav Bauer y Raúl Eduardo Souto. 9) Uso firma conjunta. 10) 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 42.250

BIG-SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21.2.89. Socios: Gustavo Eduardo Oppel, argentino, casado, comerciante, 40 años, CI. 6.028.832; y Marta Josefina Natalia Chernitsky de Oppel, argentina, casada, comerciante, 40 años, CI. 5.370.316, ambos domiciliados en Hudson 378, San Isidro. Denominación: "BIG-SUR S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución en todas sus formas de metales ferrosos y no ferrosos, plásticos, servicios profesionales técnicos, administración y turismo; b) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados; c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general; d) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de

Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 28.2. Sede social: Av. Juan B. Justo 6489, Capital.

La Autorizada
Nº 42.323

BRAUN E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por Escritura Pública nº 601 del 26/12/1988, Haydée Lewin de Jacobsohn y Alejandro Daniel Jacobsohn donan gratuitamente 600 cuotas cada uno a favor de Rolf Jacobsohn de un austral cada una valor nominal. Queda modificado el artículo 4º "El Capital social es de 3.000 Australes divididos en 3.000 cuotas de 1 ₳ Valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 42.239

CALLE DEL FUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica conforme el art. 10, ley 19.550: 1) Nicolás Sciannameo, argentino, casado, comerciante, con L. E. 380.921 y C.I.P.F. 1.570.790, nacido el 9 de setiembre de 1915; Carlos Enrique Sciannameo, argentino, casado, abogado, con D.N.I. 4.319.534 y C.I.P.F. 4.927.995, nacido el 8 de diciembre de 1940 y Mirta Graciela Aprile de Sciannameo, argentina, casada, comerciante, con D.N.I. 5.792.286 y C.I.P.F. 6.060.022, nacida el 16 de abril de 1948, todos domiciliados en Alsina 292, Capital Federal. 2) Instrumento privado de fecha 15 de setiembre de 1988. 3) "CALLE DEL FUERTE S.R.L.". 4) Alsina 300, Capital Federal. 5) Explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, Prode y La Quiniela, así como a cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. 6) Noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes diez mil cinco. 8) A cargo en forma indistinta de todos los socios. 9) A cargo de los tres socios en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio
Nº 48.134

CALZADOS MATIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10 de agosto de 1988, se constituyó la Sociedad denominada CALZADOS MATIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Ricardo Daniel Miranda, nacido el 9 de noviembre de 1961, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Ferré 6410, de esta Capital Federal, con D.N.I. Nº 14.679.536 y Lidia Cristina Bernst, nacida el 20 de julio de 1952, argentina, comerciante, casada, con domicilio en Bolivia 470 Piso 6º "24", de esta Capital Federal, con D.N.I. Nº 11.513.865. Domicilio Sociedad: Directorio 5638, de esta Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto: Industriales: Fabricación de zapatos, carteras, bolsos o cualquier otro elemento de cuero o plástico. Comerciales: Compra, venta, permuta de mercaderías tanto de propia producción como de terceros. Financieras: Diversas operaciones financieras afines a la actividad desarrollada. Capital Social: ₳ 5.000.- (Australes Cinco mil) dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1.- cada una. Integración 100 %. Administración: Se designa Gerentes a Lidia Cristina Bernst y Ricardo Daniel Miranda, quienes ejercerán la administración y representación de la Sociedad en forma indistinta. Balance General: Cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 42.235

COARCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/2/89. Socios: Carlos Alberto Bustamante argentino, casado, 8/7/46, Ingeniero Civil, L.E. 4.556.553, French 3072, 7º B Capital; Lisandro Daniel Medina, argentino, casado, 31/1/53, empleado, DNI. 10.691.824, Castro 1437, Capital. Denominación: "COARCONS S.R.L."; Domicilio: Castro 1437, Capital; Plazo: 99 años desde inscripción; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: construcción, proyecto, dirección, consultas o asesoramiento técnico de toda clase de obras de ingeniería, sean éstas civiles, hidráulicas, viales, electromecánicas o de cualquier naturaleza, pudiendo intervenir en toda clase de licitaciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales, públicas o privadas, para su construcción, levantamientos topográficos e hidrográficos, mensuras, mediciones, parquizaciones, explotación de canteras, elaboración de premoldeados o prefabricados, así como el diseño y ejecución de amoblamientos y decoraciones. La Sociedad podrá comprar, enajenar, alquilar y tomar en locación o disponer por cualquier título, cualquier tipo de construcciones, propiedades, terrenos, así como equipos, herramientas, maquinarias de construcción o cualquier otro tipo de elemento útil a sus fines, para sus propios medios o asociados a terceros y dedicarse a todas aquellas actividades financieras que no estén incluidas en el régimen ley 21.526; Capital: ₳ 24.000.-dividido en 24.000 cuotas ₳ 1 v/n c/u. Suscripción total: 12.000 cuotas cada socio. Integración: 50 % en efectivo. Saldo 2 años; Administración y representación: Ambos socios con carácter de Socios Gerentes en forma conjunta. En forma individual pueden librar y endosar cheques, requerir conformidades por saldos de cuentas, retirar libretas de cheques y realizar todos los actos referidos a la apertura y funcionamiento de cuentas corrientes bancarias, así como otorgar poderes para representar a la Sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; Cierre ejercicio: 31/7 de cada año.

La Abogada
Nº 42.380

CONFRONTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Julio Ivnisky, argentino, casado, periodista, 34 años, DNI. 11.455.610, Varela 82, Capital; Eduardo Aulicino, argentino, casado, periodista, 32 años, DNI. 12.501.416, Otamendi 482, Capital; Ricardo Adrián Kochen, argentino, casado, periodista, 32 años, DNI. 12.587.250, Rincón 130, 2º D, Capital. Constitución: Escritura Pública del 30/12/1988; Denominación: "Confrontación S.R.L."; Domicilio: Culpina 170, 7º piso, Capital; Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros 1) A la venta y comercialización de espacios de publicidad en gráfica, radio, televisión y vía pública; 2) A la producción, compra venta, locación, cesión y cualquier otro tipo de negociación, comercialización y/o explotación de programas de radio, televisión espectáculos teatrales o cinematográficos, series y películas, para televisión y su doblaje, y la contratación y subcontratación de artistas derechos, bienes, servicios, patentes y marcas; 3) A la edición y publicación de revistas y/o periódicos, fundados por la sociedad o que esta adquiera; 4) Asesoramiento periodístico. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 10.500. Administración: a cargo de los socios. Cierre ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 42.257

CORRIENTES 999

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Rubén Norberto Escobar, cede sus 200 cuotas a Osvaldo Augusto Lanza, por ₳ 200.-; 2º) Se aprueba "CORRIENTES 999 S. R. L.". Se avisa que por documento privado de fecha 26/12/1988, se ha producido la incorporación de los nuevos socios Sres.: Osvaldo Augusto Lanza, argentino, casado, nacido el 16/3/47, L.E. 7.598.469, domiciliado en 3 de febrero 1830, 6º P., Capital; Severino Suárez, español, casado, nacido el 30/1/17, C.I. 2.054.529, domiciliado en Ventana 3324, Capital; Jesús Magariños Soneira, español, casado, nacido el 27/1/47, C.I. 6.053.547, domiciliado en Costa Rica 5763, 1º P., Capital; Ramiro Méndez, español, casado, nacido el 17/3/20, C.I. 3.880.721, domiciliado en Cafayate 1198, Capital; Rafael Lococo, argentino, casado, nacido el 11/1/37, L.E. 4.195.791, domiciliado en Venezuela 1890, Capital; Jovita Sierra Menéndez de Tuya, española, casada, nacida el 18/10/28, C.I. 5.349.725, domiciliada en República de la India 2739, 9º P., Capital; José María Fernández, español, casado, nacido el 1/11/33, C.I. 3.177.266, domiciliado en Jorge Newbery 4016, Capital; Alicia Domínguez de Amenedo, española, viuda, nacida el 26/8/23, C.I. 3.988.699, domiciliada en Sana Catalina 1902, Capital; Nicolás Farfaglia, italiano, soltero, nacido el 2/4/34, C.I. 4.680.292, domiciliado en Juan B. Justo 321, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As.; Valentín Osorio Alonso, español, casado, nacido el 5/2/36, C.I. 6.126.420, domiciliado en Arturo M. Bas 860, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; Juan Gómez Díaz, español, casado, nacido el 14/2/32, C.I. 4.602.245, domiciliado en Perú 2237, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Luis Mariano Méndez, español, casado, nacido el 17/3/27, C.I. 4.802.297, domiciliado en Conde 3081, Capital; Roberto Cabrera, argentino, casado, nacido el 20/12/28, L.E. 4.487.735, domiciliado en Mendoza 5235, 1º P., "7", Capital; Antonio Agustín Fernández, argentino, casado, nacido el 25/5/57, D.N.I. 13.080.643, domiciliado en Rodríguez Peña 263, 6º P. "B", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Juan Blanco, español, casado, nacido el 4/5/35, C.I. 4.818.771, domiciliado en Ventana 3679, 2º P., Capital; Antonio Abal, español, casado, nacido el 2/2/39, C.I. 5.858.714, domiciliado en Luzuriaga 835, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; César Darío Lanza, argentino, casado, nacido el 14/9/49, L.E. 8.007.818, domiciliado en Cuba 1807, 13º P., "A", Capital; José Alberto Curutto, argentino, casado, nacido el 26/9/53, D.N.I. 11.024.039, domiciliado en José Bonifacio 2733, Capital; Víctor Horacio Tanzi, argentino, casado, nacido el 30/4/50, L.E. 8.069.285, domiciliado en Triunvirato 3056, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Manuel García, español, casado, nacido el 15/5/25, C.I. 4.304.803, domiciliado en Alte. Soler 449, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; José Manuel Porto, español, casado, nacido el 8/10/46, C.I. 5.781.564, domiciliado en Alfredo Palacios 676, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; David Valentín Porto, español, casado, nacido el 22/4/18, C.I. 4.526.959, domiciliado en Arenales 676, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Bernarda Carollo, argentina, divorciada, nacida el 6/5/38, L.E. 3.755.056, domiciliada en Pepirí 1102, Capital; Encarnación Vázquez de Carollo, española viuda nacida el 10/9/24, C.I. 4.318.435, domiciliada en Traful 3399, Capital; María Pulli, argentina, casada, nacida el 6/11/50, L.C. 6.357.339, domiciliada en Manuel Artigas 410, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Antonio Daniel Farfaglia, argentino, soltero, nacido el 23/8/63, D.N.I. 16.485.931, domiciliado en Catamarca 2804, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Manuel Novoa, español, casado, nacido el 12/6/24, C.I. 3.994.487, domiciliado en Donado 4602, Capital; Miguel Varela, argentino, viudo, nacido el 11/8/47, L.E. 7.602.701, domiciliado en el Pasaje las Provincias 3155, Capital; Beatriz Mabel Rosell, argentina, soltera, nacida el 25/2/64, D.N.I. 16.823.833, domiciliada en Migueletes 681, Capital; José Cordero, español, casado, nacido el 11/1/32, C.I. 4.699.117, domiciliado en Sarandí 659, 1º P. Capital; Hernando González, español, casado, nacido el 10/7/25, C.I. 4.254.975, domiciliado en Montes de Oca 789, 7º P., Capital; José Fernández Calvo, español, casado, nacido el 28/2/34, C.I. 5.608.322, domiciliado en San Juan 3254, 6º P., Cap.; Héctor Rubén Vázquez, argentino, casado, nacido el 16/10/39, domiciliado en Chaco 2216, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As.; Luis Fermín Pérez, español, casado, nacido el 19/9/32, C.I. 4.339.050, domiciliado en Paracas 91, Capital; Ernesto López, español, casado, nacido el 23/12/27, C.I. 4.256.715, domiciliado en José C. Paz 3645,Capital; Higinio González, español, casado, nacido el 12/9/23, C.I. 4.295.374, domiciliado en Buenos Aires 4007, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; María Soledad Cordero Vega, argentina, soltera, nacida el 29/12/62, D.N.I. 16.432.302, domiciliada en Sarandí 659, 1º P. "A", Capital; Manuel Blanco Rébolo, argentino, casado, nacido el 12/2/59, D.N.I. 12.644.794, domiciliado en Isleta 1528, Dpto."2", Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As.; Enrique Armando Berho, argentino, casado, nacido el 10/5/50, L.E. 8.308.490, domiciliado en Intendente Grant 12, 6º P., "C", Morón, Pcia. de Bs. As.; Cesáreo Losada, español, casado, nacido el 17/9/24, C.I. 4.229.336, domiciliado en Marcos Paz 3303, Capital y Víctor Loria, argentino, casado, nacido el 17/6/34, D.N.I. 5.150.805, domiciliado en Alem Sud 1140, Burzaco, Pcia. de Bs. As.; todos comerciantes; 3º) Se aumenta el Capital social, se designa nuevos Gerentes y se designa Consejo de Vigilancia, modificándose las cláusulas 4ta. y 5ta., y se crea la 16ta. por lo que se deja establecido que: el Capital Social queda fijado en ₳ 2.200.000.-; que la Dirección y Administración estará a cargo de los Socios: Jesús Leis Costa Osvaldo Augusto Lanza, Francisco Otero, Rafael Lococo, Ricardo Otero, y Manuel Blanco Rébolo, como Gerentes; y el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualquiera de los socios gerentes; y la fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, compuesto por un número de miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, los que durarán tres años; quedando designados para tales cargos los socios: Ramiro Méndez, Juan Gómez Díaz, José Alberto Curotto, Víctor Horacio Tanzi y Víctor Loria.

El Autorizado
Nº 42.384

CRONWELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/2/89. Socios: José Alberto Schiavi argentino, casado, industrial, 37 años, DNI 8.642.995, Buenos Aires 1741, Pilar, Néstor Horacio Wasyleczko, argentino, casado, maestro mayor de obras, 29 años, DNI 13.124.241, Arenales 645, José C. Paz; Hugo Norberto Pin, argentino, casado, industrial, 42 años, LE 7.779.228, Av. Donato Alvarez 3465, 4º piso 13, Capital y Angel Abel Correa, uruguayo, casado, ingeniero, 47 años, DNI 92.131.318, Urquiza 3895, Florida. Denominación: "CRONWELL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Refrigeración, calefacción y ventilación industrial aislaciones insonorizantes. Aprovechamiento energético, electromecánica, electrotérmica, electrotecnia, y distribución de energía. Construcciones civiles, viales, mecánicas y redes de gas, agua y cloacas. Reparación de máquinas y equipos industriales. Montajes industriales, Fabricación de secadores frigoríficos para aire y gases comprimidos, separadores de partículas y elementos filtrantes. b) La fabricación compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de repuestos, accesorios, máquinas y motores afines a la actividad de la sociedad. c) El asesoramiento, presupuestos, cómputos, proyectos de ingeniería y seguridad industrial. Capital: ₳ 100.000.-. Administración: todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31.12. Sede Social: Av Donato Alvarez 3465, 4º piso 13, Capital.

La Autorizada
Nº 42.324

DATAFLOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social. Por documento privado del 18/1/89 se constituye la Sociedad "Dataflow S.R.L.". 1) Componentes: Mauricio Alejandro Algamiz, arg. casado, 29 años de edad, comerciante, D.N.I. 13.214.118, dom., Rocha 1624, 11 piso, "C", Cap. Fed. y Patricio Jorge Barroetaveña, arg. casado, 29 años de edad, comerciante, D.N.I. 12.976.810, dom. Medrano 240, 9º piso, "D" Cap. Fed. 2) Sede en la calle Montevideo 527, 5º piso, Cap. Fed. 3) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales: fabricación, transformación, producción, elaboración, industrialización, en cualquiera de las etapas del proceso de productos y subproductos destinados a las industrias de electrónicas, Computación, Aparatos electrónicos, industrias electrónicas, electromecánicas, de comunicación en todos los casos, sus equipos, partes, repuestos, piezas y accesorios e insumos de computación y reparación y ensamble de equipos y accesorios de electrónicas y computación. B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, consignación, de los productos indicados en el inciso anterior como ási también compra, venta de insumos de computación y afines. C) Enseñanza y/o Capacitación referidos a la electrónica y a la computación. D) Investigación, Desarrollo, Producción, comercialización, importación, exportación, de programas y sistemas de Computación (software). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionados con este objeto. 4) Capital Social: ₳ 50.000.- 5) Gerentes: Mauricio Alejandro Algamiz y Patricio Jorge Barroetaveña. 6) Duración Sociedad: 40 años desde la inscripción. 7) Los gerentes representan a la sociedad, administran y tienen el uso de la firma por el término de 40 ejercicios, siendo reelegibles. 8) Cierre del ejercicio social: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.359

DUPALUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5 de agosto de 1987, los Señores Pedro Félix Chometowski e Inés Mariana Juana Echazu Lezica de Chometowski, ceden, venden y transfieren la totalidad de las veinte mil cuotas de capital que tienen y le corresponden en DUPALUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de un diez milésimo de austral cada una (₳ 0,0001), a favor de los restantes socios Señores Alejandro Gortchacow y Lorna Isabel Simons de Gortchacow, por partes iguales. También se modifica el artículo cuarto del contrato social, el que queda así

redactado: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes cuarenta, dividido en cuarenta cuotas de un austral de valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Alejandro Gortchacow, veinte cuotas y doña Lorna Isabel Simons de Gortchacow veinte cuotas". Ambos socios quedan designados gerentes.

El Socios Gerente
Nº 42.275

ESCUELA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 15/5/87 se prorroga plazo social, aumenta capital a ₳ 10.000 y ceden cuotas, quedando el contrato así: Nombre, domicilio y objeto: sin cambio. Plazo: 60 años desde su inscripción, venciendo el 14/5/2031. Capital: ₳ 10.000. Socios: se incorpora por cesión de nuda propiedad Ana María Cristina Ferioli, argentina, divorciada, 39 años, docente, C.I. 5.273.135, domicilio Zapiola 603, 3º A, Cap. y como usufructuaria Irene Fernandina Cafaro de Ferioli, argentina, viuda, 63 años, ama de casa, D.N.I. 315.009, domicilio Palpa 3519, Cap. Dirección y Administración a cargo de los socios Hugo Romano Graffi y Mirta Irene Ferioli de Graffi. Cierre ejercicio: 31/12.

La Escribana
Nº 48.144

FRICONSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Cerratto, Faustino, 45 años, L.E. 4.416.478; Zamorano de Cerratto, Alicia Inés, 42 años, D.N.I. 5.290.254; Lemoine de Zamorano, Haydée Marta, 43 años, D.N.I. 4.947.612, todos comerciantes, y Zamorano, Pedro Aníbal, 45 años, C.I. 5.120.404, licenciado en comercialización, todos argentinos, casados, y domiciliados en Av. Rivadavia 5897, 9º "C", Cap. Fed. 2) Documento Privado del 2/11/87. 3) "FRICONSERV S.R.L." 4) Avda. Pueyrredón 1177, 2º "2", Capital Federal. 5) a) Preparación, instalación y mantenimiento de piezas, partes o productos vinculados directa o indirectamente con la industria alimenticia y metalúrgica. b) Compra, venta, importación y/o exportación, consignación y distribución de toda clase de productos vinculados con la industria alimentaria y metalúrgica. c) La representación de comerciantes y/o fabricantes, la administración de bienes y negocios propios o de terceros, firmas o sociedades en el país y/o extranjero vinculados con la actividad mencionada en los puntos a y b anteriores. 6) 99 años desde su insc. registral. 7) A 5.000, dividido en 5.000 cuotas de V/N ₳ 1 c/u y 1 voto. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 2 gerentes, en forma conjunta, por 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Faustino Cerratto y Pedro Aníbal Zamorano. 10) 31/12 de c/a.

El Autorizado
Nº 42.304

F. R. / TALONE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Francisco Luis Talone, italiano, casado, comerciante, 52 años, C.I.P.F. 4.059.150, Libertad 1113, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Luis Talone, argentino, soltero, arquitecto, 27 años, D.N.I. 14.812.602, Libertad 1113, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Escritura Pública del 15/2/1989; Denominación: "F. R. / Talone constructora S.R.L." Domicilio: Jaramillo 1743, Capital; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros tanto dentro de la República como en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración, urbanización, loteos, fraccionamiento, subdivisión, refacción de inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y las comprendidas en la ley 19.724 y demás relacionadas con la vivienda en general. b) Construcción: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, locación de obras y servicios de ingeniería y/o arquitectura que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia y de acuerdo con sus reglamentos. Duración: 99 años a partir de fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 10.000. Administración: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

El Escribano
Nº 42.258

HECTOR ANIBAL THOMAS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, reunidos los señores Héctor Aníbal Thomas, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Olga Mansilla, nacido el 15 de junio de 1928, Libreta de Enrolamiento Nº 4.898.164, domiciliado en La Pampa 2895, piso 3º, Departamento "A", Capital Federal; Alfredo Jorge Loffreda, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19 de mayo de 1936, Documento Nacional de Identidad Nº 4.182.541, domiciliado en la calle Darwin 328, Capital Federal; José Delucchi, argentino, comerciante, casado en segundas nupcias con Zulema Isabel Goyeneche, nacido el 20 de julio de 1911, Libreta de Enrolamiento Nº 536.432, domiciliado en la calle Junín 917, piso 5º, Capital Federal y Edgardo Rolando Del Rosario Teysseire, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Elsa Casabianca, nacido el 30 de diciembre de 1945, Libreta de Enrolamiento Nº 7.764.915, domiciliado en la calle 25 de Mayo 267, Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad se denomina "Héctor Aníbal Thomas y Compañía S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la intermediación entre la oferta y la demanda de granos y subproductos. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes Cinco Mil (₳ 5.000), dividido en Cinco Mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: "Héctor Aníbal Thomas, dos mil; Alfredo Jorge Lofreda, dos mil; José Delucci, quinientas y Edgardo Rolando del Rosario Teysseire, quinientas. Las cuotas se integran en un veinticinco (25) por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de veinte (20) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de A 1.250. (Australes un mil doscientos cincuenta). Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159º, 1º parte, párrafo 2º, de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159º, último párrafo de la ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son transmisibles, con acuerdo unánime de los socios, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes, y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94º de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle 25 de Mayo 267, piso 2º, Capital Federal; b) Designar gerentes a los señores Héctor Aníbal Thomas (L.E. Nº 4.898.164) y Alfredo Jorge Loffreda (D.N.I. Nº 4.182.541) Autorizar al Dr. Ramón Alberto Kato (L.E. Nº 4.632.764 y C.I. Nº 5.694.512 Policía Federal), con domicilio en la calle Membrillar 148, piso 8º, Departamento "A", Capital Federal, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 42.361

LAMSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Fernández Nortes y Antonio Fernández Nortes Ceden a Alicia Pía Verdecchia, ama de casa, nació 8/2/58, D.N.I. 11.635.531, domicilio: Planes 979; y María Amelia Prosperi, empleada, nació: 6/9/53, D.N.I. 11.120.272, domicilio: Zapiola 445, 3º A. Ambas argentinas, solteras. Modifican Art. 4º y fijan su capital en ₳ 20, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 0,001. Domicilio: Zapiola 445, 3º A.

El Socio Gerente
Nº 42.307

LA VERBENA DE DUCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escisión de la sociedad "Ruperto Duche S.A.", por escritura del 5/2/88 y complementaria del 2/6/88. Socios: María Ofelia Duche de Giallorenzi, argentina, nacida el 8/9/32, casada, comerciante, L.C. 2.639.960, y Jorge Pascual Giallorenzi, argentino, nacido el 24/2/31, casado, comerciante, L.E. Nº 4.493.830, domiciliados en Av. Rivadavia Nº 4949, piso 4º, Capital. Duración: desde su inscripción en el Registro Público de Comercio hasta el 1º de octubre del año 2072. Objeto: la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación, y la compra, venta, importación y exportación de productos del agro y mercaderías. Capital: Trece centavos de Austral. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. En este acto se acuerda: designar gerentes a María Ofelia Duche de Giallorenzi y Jorge Pascual Giallorenzi. Sede Social en la Avenida Rivadavia 4949, piso 4º, Capital.

El Escribano
Nº 42.293

LE FLOP'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 14/2/1989, Fº 31, Registro 14, Capital Federal, se constituyó la sociedad "LE FLOP'S S.R.L." Socios: Alejandra Reina Ester Bendahan, argentina, nacida el 3/12/1950, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 6.543.177, domiciliada en Berutti 3822, 2º Cap. Fed., y Mari Bitton de Bendahan, argentina, viuda, comerciante, nacida el 18/7/1917, Documento Nacional de Identidad (L.C.) 386.319, domiciliada en Azcuénaga 1877, 1º A, Cap. Fed. Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir informal, masculina y femenina e infantil. Capital: Australes 15.000 Administración: A cargo de un socio Gerente en forma individual por el término de 2 ejercicios. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Charcas 2737, piso 7º "A", Capital Federal.

La Escribana
Nº 42.374

LOS COLOSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 22/2/1989. Socios: Juan Manuel de Castro, nacido el 27/12/1954, D.N.I. 11.427.521, casado; Ricardo Osvaldo de Castro, nacido el 4/1/1966, soltero, D.N.I. 17.674.592; Elba Rosa Vieytes de De Castro, nacida el 18/1/1930, L.C. 125.018, casada, y Elba Graciela De Castro de Moauro, nacida el 24/9/1956, D.N.I. 12.676.291, casada; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avda. Maipú 35 de Vicente López; Pcia. de Bs. As. Denominación: "LOS COLOSOS S.R.L." Domicilio Social: Lugones 4930, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de comercios de compraventa por mayor y menor de cigarrillos, golosinas, galletitas, bebidas, artículos de limpieza, artículos de perfumería y demás elementos afines con el rubro Kiosco; asimismo podrá realizar operaciones de compraventa de rodados e inmuebles. Capital Social: Australes Diez Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Designar Gerentes a los Sres. Juan Manuel De Castro y Ricardo Osvaldo De Castro; y como socios a las Sras. Elba Rosa Vieytes de De Castro y Elba Graciela De Castro de Moauro.

La Autorizada
Nº 48.188

LOS TOBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que por instrumento privado de fecha 29 del 11 de 1988 se modifica el art. 3 del contrato social fijando el plazo de duración en 10 años a partir de la inscripción de esta reforma en el Registro Público de Comercio.

Nº 42.317

MECA USA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Instrumento Privado del 2/11/88, escritura Nº 296, 348. 2) Socios: Walter Claudio Schoijett, argentino, soltero, C.I.P.F. 6.029.896, nacido el 5/5/1958, comerciante, domiciliado en Avda. Alvear 1891 y Luna Bejar de Schoijett, argentina, casada, nacida el 25/12/1923, comerciante, L.C. 6.578.789, domiciliada en Avda. Alvear 1891. 3) Nombre MECA USA S.R.L., Callao 1870, 2º piso. 4) El capital social es de ₳ 2.000 (australes dos mil) divididos en dos (2) mil cuotas de australes una (₳ 1) valor nominal cada una suscripta en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Walter Claudio Schoijett, mil (1.000) cuotas o sean australes mil (₳ 1.000) y Luna Behar de Schoijett, mil (1.000) cuotas o sean australes mil (₳ 1.000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante de otro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior a la compra, venta, fabricación, exportación y/o importación de productos de cosmética, películas transparentes para uñas y todo lo relacionado al objeto. 6) La sociedad tendrá una duración de 20 (veinte) años a partir de la fecha de inscripción ante la I.G.J.

La Apoderada
Nº 42.259

ICTICOLA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Domingo José Rinaldi, argentino, D.N.I. 4.326.432, comerciante, casado en primeras nupcias con Fanny Ida Módena, domiciliado en Australia 1729, piso 6º, Dpto "A", Capital Federal, nacido el 6 de octubre de 1925 y Ana Adelina Rinaldi, argentina, D.N.I. 13.058.355, comerciante, casada en primeras nupcias con Roberto Gustavo Menéndez, domiciliada en Montañeses 2780, Capital Federal, nacida el 11 de abril de 1957. Denominación: "Icticola Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Australia 1729, piso 6º Dpto "A" Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto el ejercicio de armador para la industria de la pesca y actividades conexas, comprendiendo la recolección, crianza, conservación y el comercio al por mayor y menor, en Argentina y en el exterior, de productos ictícolas. La sociedad se propone del mismo modo la investigación ictiológica, oceanográfica y de acuacultura, con la creación de una sección con orientación científica. La sociedad podrá comprar, vender, alquilar, y permutar naves de cualquier tipo, ya sean para transporte o pesca o para cualquier otro uso apto para el desarrollo y la actividad social. También podrá la sociedad en el mismo sentido, explotar comercialmente la navegación y el transporte fluvial y marítimo, por cuenta propia y de terceros, y además llevar adelante todas las operaciones comerciales, industriales y financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean necesarias para el cumplimiento del objeto social. Podrá participar en otras sociedades o empresas de cualquier tipo que

tengan cualquier objeto social, sea en forma directa o indirecta, en Argentina o en el exterior. La Sociedad está facultada para realizar operaciones en el exterior tales como asunción de mandatos, firma de contratos de locación, apertura de sucursales u oficinas de representación, firmar contratos de Joint Venture, y, en fin, cualquier otra acción tendiente a lograr el pleno cumplimiento de su actividad. Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: diez mil australes dividido en diez mil cuotas de un austral de valor nominal cada una. Gerencia y Administración: la administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Domingo José Rinaldi y Ana Adelina Rinaldi. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.382

QUIMULSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/11/88; Reconducción, Ato. de Capital y Modificación; QUIMULSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cláusula 2º: El capital social es de ₳ 50.000. Cláusula 3º: Duración: 10 años contados desde la inscripción de la Reconducción.

El Apoderado
Nº 48.150

PAPELERA MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 20/2/89 cambió su nombre por el de PAPELERA MANAPEL S.R.L.

La Abogada
Nº 42.253

PARABRISAS ITALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Luis Forlenza, arg. de 50 años, casado, comerc., D.N.I. 5.624.205, dom. en Espiro 2344, Cap. Heber Flores, uruguayo, de 42 años, comer., D.N.I. 92.474.776, dom. Estomba 3401, dto. 2, Cap., y Cecilia Parra, comer., casada, dom. José M. Moreno 3191, Lanús, paraguaya, de 66 años. 2) Contrato Modelo 300888. 3) PARABRISAS ITALO S.R.L. 4) Espiro 2344, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, colocación y reparación de parabrisas de toda clase de vehículos terrestres, marítimos y aéreos a la comercialización de productos afines a la actividad. 6) 20 años desde insc. Reg. Público Comer. 7) ₳ 30.000. 8/9) La Adm., represent. legal y uso de la firma estará a cargo de Francisco L. Forlenza, Heber Flores y Cecilia Parra por 3 ejercicios con el cargo de gerentes. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 42.330

PAUNERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ana Nélida Rodríguez, C.I.P.F. Nº 7.375.167, dom. en Av. de los Incas 3338/50, piso 1º "D", Cap. Fed., argentina, casada, 59 años, comerciante; José Manuel Cabanas, D.N.I. Nº 4.058.831, dom. en Manuel Quintana 1175, Castelar, Pcia. de Bs. As., argentino, casado, 58 años, comerciante; Domingo Antonio Medina, D.N.I. 10.563.718, dom. México 1875, Cap. Fed., argentino, soltero, 35 años, comerciante; Ovidio Arsenio Rambado Valdez, D.N.I. Nº 92.339.690, dom. Belgrano S/N entre calles 7 y 9 Tortuguitas, Pilar, Pcia. de Bs. As., paraguayo, soltero, 22 años, comerciante; Alejandro Ricci, D.N.I. Nº 12.424.177, dom. Santa Fe 2171, Merlo, Pcia. de Bs. As., argentino, casado, 32 años, comerciante; Mario Faustino Gómez, D.N.I. Nº 11.657.937, dom. Alende 3861, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; Enrique Nicolás Osores, D.N.I. Nº 4.030.440, dom. Necochea 1284, 1º piso, Cap. Fed., argentino, casado, 45 años, comerciante. 2) Instrumento de Constitución: de fecha 2/12/88. 3) Razón Social: "Paunero S.R.L.". 4) Domicilio: Azcuénaga 75, 1º piso, Cap. Fed. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de negocios del ramo gastronómico del tipo de restaurantes, pizzerías, confiterías, cafés, bares y otros relacionados con la actividad. A tal efecto podrá actuar por cuenta propia o de terceros. Asociada a terceros teniendo plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. 6) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) Capital Social: Australes Diez Mil (₳ 10.000). 8) Gerentes: Ana Nélida Rodríguez, y José Manuel Cabanas durante 5 (cinco) ejercicios siendo reelegibles. 9) Representación legal: Los gerentes en forma individual e indistinta. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 42.318

POLICLINICA PRIVADA LAMADRID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20.2.89. Socios: Osvaldo Alberto Del Tiempo, argentino, casado, médico, 42 años, LE. 8.254.229, intendente, Ballester 3470, San Andrés y Osvaldo Alberto Gras, argentino, divorciado, médico, 38 años, DNI. 8.189.284, Triunvirato 6547, Loma Hermosa, San Martín. Denominación: "POLICLINICA PRIVADA LAMADRID S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos y todo lo referente a la prevención y cuidado de la salud. Reconocimientos médicos, promoción y venta de planes asistenciales, seguros de salud y medicina laboral. La instalación y explotación de laboratorios de análisis clínicos y rayos X. La comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad. Capital: ₳ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31.7. Sede social: Monroe 1826, 3º piso 16, Capital.

La Autorizada
Nº 42.328

ROMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16.2.89. Socios: Juan Carlos Romero, argentino, divorciado, comerciante, 40 años, DNI. 4.991.234, Olavarría 1722, 1º piso A, Capital y Daniel Enrique Moschen, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI. 8.319.575, Olavarría 1722, 1º piso A, Capital. Denominación: "ROMO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación y diseño de muebles y trabajos de carpintería en sus más variados tipos, formas y estilos, decoraciones integrales y compra, venta, importación y exportación de artículos de carpintería y las materias primas que lo componen. Capital: ₳ 30.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede social: Olavarría 1722, 1º piso A., Capital.

La Autorizada
Nº 42.325

SABBIONE I.C.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. 2) 14-9-1988. 3) SABBIONE I.C.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La socia Ana María Sabbione, cede a favor de Gerardo Antelo, español, comerciante, casado, 6-9-1940, CIPF 5.702.658, Valle Grande 2642, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. Bs.As., la cantidad de 1.800 cuotas de ₳ 1.00 c/u por la suma total de ₳ 1.800. Y los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. 7) ₳ 5.000. 8) y 9) A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

La Autorizada
Nº 48.124

SALES INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27 de Febrero de 1989; Alejandro Carbone, argentino, casado, comerciante, 30 años, CI. 5.998.107, Olazábal 5142, piso 8º, Capital; y José Antonio González, español, casado, comerciante, 54 años, CI. 3.623.405, Gral. César Díaz 2939, 4º piso B, Capital; "SALES INTERNATIONAL S.R.L.", Olazábal 5142, 8º piso, of. 39, Capital; 10 años a partir de su inscripción. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de artículos de perfumería, de tocador, de cosmética, de higiene y de toda clase de artículos de limpieza; ₳ 3.000. Gerente: Alejandro Carbone, por tiempo indeterminado; 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº42.342

SALVADOR AMARU Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SALVADOR AMARU Y CIA. S.R.L.", antes denominada "JOSE ABADAL E HIJO S.R.L.", comunica que por escritura pública Nº 182 del 5/7/1987 se dispuso la reforma de las cláusulas 6º y 8º del contrato social. Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación social en forma indistinta cualquiera de ellos obligando a la sociedad con la firma personal seguida del sello con la razón social.

El Gestor Administrativo
Nº 48.165

STATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Darío Radaelli, argentino, soltero, de 46 años, arquitecto, D.N.I. 4.404.429; Mónica Elsa Ariaudo, argentina, viuda, de 33 años, arquitecta, D.N.I. 11.633.966, ambos domiciliados en Moldes 2341, Capital; Arturo Federico Bahurlet, argentino, divorciado, arquitecto, de 45 años, L.E. 4.417.370; Ana Alicia Radic, argentina, soltera, médica de 38 años, L.C. 6.355.859, estos últimos domiciliados en Billinghurst 2143, Capital y Julio Roberto Piriz, argentino, casado, de 46 años, comerciante, D.N.I. 4.391.650, domiciliado en Chacabuco 116, Haedo, Pcia. de Bs. Aires. Instrumento de constitución: Escritura pública del 21/1/89. Denominación: "STATION S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Suipacha 463, piso 9. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 60.000. Administración y representación legal: Serán ejercidas, con el cargo de gerentes, por los socios Alberto Darío Radaelli y Arturo Federico Bahurlet, quienes por todo el plazo de duración de la sociedad la obligarán firmando conjuntamente. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 48.128

TECNOMARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 14 de diciembre de 1988, don Hugo Antonio Dias, cedió a don Arnaldo Tripoli, argentino, nacido el 27-11-49, casado, comerciante, DNI. 8.007.202, domiciliado en Yerbal 5551, Capital, la cantidad de 5.400 cuotas sociales que constituyen la totalidad de su participación, modificando el art. 1 al fijar su domicilio en Buenos Aires y la sede social en Esmeralda 740, piso 5, of. 508.

El Escribano
Nº 42.282

TELEPROCESO INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por escr. Nº 47 al Fº 147 del Reg. 660 de Cap. el 3-2-89, Juan Hermenegildo Ferreyro Araya, cede, vende y transfiere a favor de Víctor María Huber, arg., casado, D.N.I. 8.268.609, nacido el 7-7-47, domiciliado en Córdoba 2409, piso 2º "A", Olivos, Bs. As., a Felipe Jorge Briñón, arg., divorciado, L.E. 4.200.163, nacido el 10-3-37, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1641, Pta. Ba., Cap., y a Alfredo José De Rosso, italiano, casado, C.I. 8.124.399, nacido el 23-2-41, domiciliado en Juan B. Alberdi 280 de Villa Ballester, Bs. As., la totalidad de las cuotas de capital que posee en la sociedad, o sea 30.000 cuotas de ₳ 1 c/u v/n que representan ₳ 30.000. Los actuales socios reforman el art. 5º del contrato social el que queda redactado de la siguiente forma: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será conjunta de cualesquiera de ellos. La cesión cuenta con la conformidad del otro socio: Eduardo Antonio Fazio.

La Apoderada
Nº 42.333

TELEPROCESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por esc. Nº 48 al Fº 150 del Reg. 660 de Cap. el 3-2-89, Juan Hermenegildo Ferreyro Araya, cede, vende y transfiere a favor de Víctor María Huber, arg., casado, D.N.I. 8.268.609, nacido el 7-7-47, domiciliado en Córdoba 2409, P.2º "A", Olivos, Bs. As., a Felipe Jorge Briñón, arg., divorciado, L.E. 4.200.163, nacido el 10-3-37, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1641, Pta. Ba., Cap., y a Alfredo José De Rosso, italiano, casado, C.I. 8.124.399, nacido el 23-3-41, domiciliado en Juan B. Alberdi 280 de Villa Ballester, Bs. As., la totalidad de las cuotas que tiene en la mencionada sociedad o sea 8.000 cuotas de ₳ 1 c/u v/n que representan 8.000 ₳. El socio Eduardo Antonio Fazio expresa su conformidad con la cesión realizada. Los actuales socios acuerdan reformar el Art. 5º del Contrato social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en conjunto de cualesquiera de ellos.

La Apoderada
Nº 42.334

UN LUGAR PARA VIVIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Instrumento: Documento privado del 22/2/89. Socios: Viviana Alicia Valenti, argentina, 38 años de edad, viuda, licenciada en psicología, L.C. Nº 6.422.665, domiciliada en República de la India 3067, 8º p. Cap. Federal y Olga Buitrago, argentina, 41 años de edad, soltera, licenciada en psicología, D.N.I. Nº 5.690.101, domiciliada en Helguera 3671, 4º p. Cap. Federal. Denominación: UN LUGAR PARA VIVIR S.R.L. Domicilio: Julián Alvarez 1918, Capital Federal. Objeto: Enseñanza especializada y atención interdisciplinaria integral a niños y adolescentes con trastornos de la personalidad y/o disminuidos en funciones básicas leves y moderados y toda actividad destinada a la recuperación de menores incapacitados y de orientación a su familia. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Capital social: ₳ 20.000. Administración y representación legal. Será ejercida por los socios gerentes Viviana Alicia Valenti y Olga Buitrago en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Contadora
Nº 42.237

SOCIEDADES EN COMADITAS POR ACCIONES

JERALCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea del 20.10.76 y escritura pública 364, del 21.10.76 del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 278, resolución aprobatoria de la Inspección General de Justicia del 24.2.77 y sentencia del 31.8.87 de la Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial que declaró la validez de dicha asamblea rechazando el pedido de nulidad que se había formulado, la sociedad queda reactivada por el plazo de veinte años contados desde que la reactivación quede inscripta en el Registro Público de Comercio. Denominación: Jeralco Sociedad en Comandita por Acciones. Domicilio: Av. Santa Fe 1240, subsuelo. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición,

compra, venta, permuta, locación, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 (actualmente 21.526) y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación y toda forma de comercialización de materiales de construcción. Industriales: Mediante la fabricación de carpintería metálica para la industria de la construcción. Capital: $ 351.000 dividido en capital comanditario de $ 350.000 y capital comanditado de $ 1.000 que pertenece al socio comanditado Enrique Grynblat. El capital comanditario está dividido en 35.000 acciones ordinarias de $ 10 y un voto cada acción. Administración y uso de la firma social: Socio comanditado con plazo de duración de dos años. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente con mandato de dos ejercicios. Balances: 30 de Junio. Socio comanditado: Enrique Grynblat, argentino, casado, comerciante, 69 años, C.I. 1.802.805, domicilio Angel Gallardo 445, ciudad.

El Abogado
Nº 42.291

SAN VICENTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 28/12/88 SAN VICENTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, los Sres. Joaquin Fuciños Vilar y Benedicto Vales Mendoza ceden su capital comanditado al Sr. Vicente Orillo, y se adecua al contrato social. Objeto: Comercial: Mediante la explotación de garages, estaciones de servicios, talleres mecánicos para automotores, compraventa de automotores nuevos o usados, su importación, exportación, consignación y explotación de servicios públicos. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, apícolas de tambo y de granja. Mandataria: Mediante la administración de fondos, bienes, derechos, valores y créditos de terceros, pudiendo actuar a esos efectos como mandataria, agente, representante y en toda otra forma que permita el ejercicio de toda de mandatos. Financiera: Mediante el descuento de prendas de hipotecas, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, negociación de títulos, acciones y debentures en general, operaciones de préstamos y financiaciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: ₳ veinte milésimos. Administración a cargo del socio comanditado. Representación legal será ejercida por dos directores en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 42.226

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/03/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 22-03-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
1-4-89 al 31-3-90

TARIFAS:

1a. Sección	₳ 1.468.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 3.218.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 3.832.-
Ejemplar completo	₳ 8.518.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. S. J. Nº 99/89.-

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza en autos "RAPISARDA de MELICH, Rosa c/ Prop. Andonaegui 3310 s/ Prescripción Vicenal", a quienes se crean con derechos al dominio sobre el inmueble de la calle Andonaegui 3310 de la Capital Federal, para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él. (Art. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Procesal). Publíquese durante dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 6/3 Nº 48.177 v. 7/3/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por quince días a Adrian Claudio Mario Trini a tomar intervención en los autos "GIOVENCO, BEATRIZ NORA c/ TRINI, ADRIAN CLAUDIO MARIO s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 6/3 Nº 48.152 v. 7/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, notifica a Néstor Ricardo Rojas, en los autos caratulados "ROJAS NESTOR RICARDO y SCHIUMA NANCY ALEJANDRA s/ DIVORCIO - Art. 67 bis", la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 16 de 1987. Por constituido el domicilio. De lo solicitado, córrase traslado. Notifíquese con copia en los domicilios real y constituido. María Teresa Tibau. Secretaria". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 6/3 Nº 42.309 v. 7/3/89

Cítase por diez días a Alberto Horacio Monaji a comparecer en los autos "MONAJI, ALBERTO HORACIO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 de la Capital Federal a cargo del doctor Omar Cancela, Secretaría Nº 13, bajo apercibimiento de designar para representarlo al señor Defensor Oficial. El presente edicto debe ser publicado en Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 6/3 Nº 38.344 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María T. Tibau, en autos "GOMEZ DE THIEM ELSA N. c/ THIEM GUILLERMO s/ Divorcio y Separación de Bienes", notifica a la Sra. Elsa Noemí Gómez de Thiem la parte dispositiva de la sentencia que decreta el divorcio vincular en autos: "Buenos Aires, noviembre 30 de 1988. ...decreto la conversión de la sentencia de separación personal de fs. 44/49, en divorcio vincular, con los alcances previstos por el art. 217, 218 y 3574 del Cód. Civil. Notifíquese. Omar J. Cancela, Juez".
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 6/3 Nº 42.392 v. 7/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a Marcelo Aníbal Castello a estar a derecho en los autos: "CASTELLO, MARCELO ANIBAL s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario.
e. 6/3 Nº 27.940 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita al señor Angel Zanelato y/o quien se considere con derecho a la titularidad del dominio del inmueble sito en calle Pacheco 3173/3175 de la Capital Federal, entre las calles Iberá y Quesada, lote 36 de la manzana "B"; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 23, Parcela 13. Partida 347.648 inscripta al tomo 399, folio 840, zona Norte, a fin de que en el término de quince días se presente en autos y conteste la demanda entablada bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Vara Francisco contra Zanelato Angel sobre Posesión Veinteañal". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".
Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Ramiro Santo Fare, secretario.
e. 6/3 Nº 48.143 v. 7/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber a Inés Alejandra Denis, que en fecha 30 de diciembre de 1988, conforme Ley 23.515, se ha decretado el divorcio vincular en autos: "DENIS de D'ARINO, INES ALEJANDRA y D'ARINO, CARLOS FELIPE s/ Divorcio, Art. 67 bis - Ley 2393". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Ernesto D. Julián, secretario.
e. 6/3 Nº 48.179 v. 7/3/89

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, cita por seis meses a doña Perla del Carmen Rodríguez Fernández en autos "RODRIGUEZ FERNANDEZ, PERLA D. C. s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 6/3 Nº 46.262 v. 6/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, de la Capital Federal cita a estar a derecho por el plazo de quince días a la Sra. Violeta Díaz bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio en autos "SIERRA, JUAN C. c/ DIAZ, VIOLETA s/ Div. Vincular". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Ernesto Luchelli, secretario.
e. 6/3 Nº 48.169 v. 7/3/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados: "STERN de MC NAIR SLACK NELLY c/ MC NAIR SLACK ROBERT s/ DIVORCIO VINCULAR", cita y emplaza a Robert MC Nair Slack, para que dentro de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Lidia Beatriz Hernández, Juez.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 6/3 Nº 42.383 v. 7/3/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber a Rita Cristina Burzomi, que en los autos "REYNOSO, CLAUDIO EMILIO c/ BURZOMI de REYNOSO, RITA CRISTINA s/ DIVORCIO Y SEPARACION DE BIENES", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 11 de 1988. Resuelvo: Decretar la conversión de la sentencia de fs. 109/11, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a Claudio Emilio Reynoso y Rita Cristina Burzomi, con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Juez". El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 6/3 Nº 48.138 v. 7/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a doña Mariel Silvia Ferrari a fin de que comparezca en los autos caratulados: "FERRARI, MARIEL SILVIA s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", a tener la intervención correspondiente y hacer valer sus derechos. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 6/3 Nº 29.257 v. 6/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, de la Capital Federal, cita y emplaza a Sidney Fix Marques Dos Santos, a fin de que comparezca a derecho en autos "MARQUES DOS SANTOS, SIDNEY FIX s/ Ausencia con presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 14.394. Publíquese un día por mes durante seis meses consecutivos en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 6/3 Nº 48.170 v. 6/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de la Capital Federal sita a Jorge Emilio Bianchi para que comparezca a estar a derecho en la causa "BIANCHI JORGE EMILIO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" a cuyo fin se publicarán edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1988.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 6/3 Nº 38.349 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, notifica al Sr. Roberto Horacio Ippolito que con fecha 23 de marzo de 1988 se convierte la separación personal de los cónyuges Roberto Horacio Ippolito y Felisa Beatriz Ferrari decretado a fs. 24/25 en los autos caratulados "FERRARI DE IPPOLITO FELISA BEATRIZ c/ IPPOLITO ROBERTO HORACIO s/ Divorcio" en divorcio vincular conforme a la ley Nº 23.515. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 6/3 Nº 42.295 v. 7/3/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a doña Nélida Esther Garí a tomar intervención en la causa que por presunción de fallecimiento se le sigue en este juzgado, a efectos de ejercer sus derechos. Publíquense edictos durante seis meses, un día por cada mes. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 6/3 Nº 23.841 v. 6/3/89

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Paraguay 1457, Piso 2º, Capital Federal, cita al Sr. Cabáñez, Omar Félix, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CABAÑEZ, OMAR FELIX s/ EJECUCION PRENDARIA". "Buenos Aires, diciembre 7 de 1988. Atento lo solicitado y constancia de autos, cítese al Sr. Cabáñez, Omar Félix, a los efectos que comparezca a estar en derecho dentro del décimo día, bajo apercibimiento de nombrarse a la Señora Defensora, publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario del lugar del último domicilio del referido (Art. 146 del C. P.). Fdo.: Juan Carlos Izetta, Juez".
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Fernando Galán, secretario.
e. 6/3 Nº 48.142 v. 7/3/89

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollán, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, cita a Adolfo Chauvet, en los autos caratulados "CONS. DE COPROP. CALLE PTE. JOSE E. URIBURU 1010/12/18 c/ CHAUVET, ADOLFO s/ Sumario", para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
e. 6/3 Nº 48.123 v. 7/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SULLIVAN 1598 S. R. L.". ha sido designado Síndico el contador Samuel Steinberg, con domicilio en Viamonte 1453, 8º Piso, Of. 54, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día el 25 de abril de 1989. En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 30 de junio de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del Síndico y se prohibe hacer pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos, entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, documentación y asimismo para que en 48 horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/3 Nº 401 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1255, 5º Piso de la Capital Federal, en autos: "BANCO HOLANDES UNIDO S. A. c/ PEREZ ENRIQUE ABRAHAM s/ Ejecutivo", cita a Enrique Abraham Pérez, para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por un día. Fdo.: Martín Luis Bosch, Juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/3 Nº 42.260 v. 6/3/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CITIBANK, N. A. c/ MENDILHARZU, RUBEN DARIO y otra s/ Ejecutivo", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1989. Atento las constancias de autos, lo solicitado y de conformidad con lo establecido por el art. 145 del C. P. R., cítese a los accionados Rubén Darío Mendilharzu y María Graciela Carnevale, a fin de que dentro del 5º día de la última publicación, comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación en defensa de los mismos. A ese efecto, publíquese edicto

por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Firmado: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez".
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/3 Nº 42.315 v. 7/3/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, autos: "FORCADA, JUAN ANGEL y FORCADA IGNACIO JAVIER c/ BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL COOPERATIVO LIMITADO s/ CANCELACION", dispónese la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 24.219 extendido a nombre de Juan Angel Forcada e Ignacio Javier Forcada, emitido con fecha 30/9/87 con vto. 30/10/87 por el Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativo Limitado por la cantidad de ₳ 3.338,08 (Australes tres mil trescientos treinta y ocho con ocho centavos). Publíquese por 15 días, pero a razón de una publicación cada cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/3 Nº 48.160 v. 6/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M.Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CAÑETE CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA", se resolvió con fecha 28 de diciembre de 1988, declarar en estado de quiebra a Carlos Alberto Cañete; fijar el plazo hasta el 19 de mayo de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y documentación pertinente ante el Síndico Dr. Juan Ulnik, con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3º. Fijar audiencia para el día 11 de agosto de 1989, la que se realizará a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el Acuerdo Resolutorio de poder ser esto propuesto con la advertencia que se hará con los acreedores que concurran. Intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas entregue al Síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551 para que entregue en igual plazo los libros de comercio y demás documentación referente a la contabilidad. Intimar a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido que posean en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/3 Nº 402 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Kucher, Bernardo León". Síndico: Amalia B. Sirotinsky, con domicilio Núñez 6387 a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 12 de mayo de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 4 de agosto de 1989, a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/3 Nº 403 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días el Concurso Civil de Nélida Esther Cota de Bringer y E. Edith Nelly Ahumada". Síndico: Pedro Guillermo Medina Olaechea, con domicilio Pte. Uriburu 411, Piso 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 28 de abril de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 15 de agosto de 1989, a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/3 Nº 404 v. 10/3/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso mercantil liquidatorio de "SANTILLAN CARLOS ALBERTO" (Expte. Nº 50.576), de acuerdo a las constancias de autos, se ha modificado la fecha designada para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, señalándola para el día 29 de marzo de 1989 a las 9 y 30 horas. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 6/3 Nº 389 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LOPEZ MARIA ESTHER". Síndico: Carlos Shapira, con domicilio constituido en Donato Alvarez 2075, Piso 1º "B" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 del mes de mayo de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 25 del mes de julio de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1/6 y 23/6 de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11º de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a MARIA ESTHER LOPEZ que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 6/3 Nº 390 v. 10/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, en los autos caratulados: "GONZALEZ JULIAN c/ DA CONCEICAO, EDUARDO s/ Ejecutivo emplaza al demandado para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio. Publíquese por dos días. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h), Juez".
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 6/3 Nº 48.126 v. 7/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a Enrique Klein, para que se presente por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos "MIAO YEN YUN c/ KLEIN ENRIQUE s/ Ejecutivo", Expte. Nº 7.983, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 6/3 Nº 48.157 v. 6/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diag. Norte R. S. Peña 1211, Piso 6º de Cap., comunica por cinco días, que con fecha 16 de febrero de 1989 se ha decretado la Quiebra de José Settón, domiciliado en Bacacay 2841, Piso 2º "9" de Cap., habiéndose designado síndico al Dr. Ricardo Alfredo Borthwick, con domicilio en Florida 537, Piso 4º (Torre Galería Jardín) de Cap., quien recibirá los justificativos de créditos hasta el día 17 de mayo de 1989, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 Ley 19.551, los días 9 de junio y 3 de julio de 1989 respectivamente. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los acreedores que concurran el 7 de agosto de 1989 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, con la prevención de que se realizará cualquiera sea el número de asistentes. Asimismo se intima a todos los que tengan bienes del fallido, los entreguen al síndico, y se abstengan de efectuar pagos o efectos al quebrado, so pena de considerarlos inoponibles a la masa. Expido el presente en Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/3 Nº 391 v. 10/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por cinco días a Esteban Princz a reconocer las firmas que se le atribuyen y a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ PRINCZ, ESTEBAN s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Benjamín J. Zöttele, secretario.
e. 6/3 Nº 42.241 v. 6/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FINCAR S. A. s/ Quiebra", que a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio presentado por la fallida, se ha fijado la audiencia del día 13 de abril de 1989, a las 9,30 hs, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 6/3 Nº 392 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "AERORUEDAS S. A. s/ QUIEBRA". Síndico Camilo Roscado Fernández, con domicilio en Montevideo 373, 6º Piso "67", Capital federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 2/5/89. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 7 de julio de 1989 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 6/3 Nº 393 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, que en autos "LESAM S. A. s/ Quiebra", se ha presentado Proyecto de distribución, el que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 6/3 Nº 405 v. 7/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a Federico Francisco Stinson, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "VICTORIO DE BERNARDI S. A. c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE J. F. SEGUI 4444 s/ Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 6/3 Nº 42.272 v. 7/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de "PARODI, MARIO VICTOR", Expte. Nº 16.709, que dicha quiebra se decretó con fecha 15 de febrero de 1989 y que es síndico en dichos autos el contador Pablo Lepiane con domicilio en la calle Sarmiento 567, Piso 2º, Oficina 216 de esta Capital. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 1989. La junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 29 de junio de 1989 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 6/3 Nº 394 v. 10/3/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en los autos caratulados: "VAGO VICTOR JOSE s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", que se ha resuelto calificar la conducta del fallido Víctor José Vago como fraudulenta y culpable.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 6/3 Nº 406 v. 6/3/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 14 de febrero de 1989, se declaró la quiebra (civil) a don FLAVIO ADRIAN MATERA a quien se intima para que, en lo pertinente dé cumplimiento al art. 93 ley 19.551 y para que: a) entregue al Síndico los libros, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas, b) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, c) constituya domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) cumpla con los incisos 2º a 5º y 8º del art. 11, y

de corresponder con el 1º y 7º del mismo, ley 19.551 dentro del plazo de tres días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que, hasta el día 25 de abril de 1989 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Dr. Alberto Luis Defilippi con domicilio en Lavalle 1773, 8º Piso, Dpto. "C", Capital Federal, quien deberá representar los informes previstos en los arts. 35 y 40, ley 19.551, los días 17 de mayo y 7 de junio de 1989, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren el día 3 de julio de 1989 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario
e. 6/3 Nº 395 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 30/12/88 se ha decretado la quiebra civil de ARACELIA ADELEIDA RODRIGUEZ de GARCIA, con domicilio real en la calle Jorge Newbery 1527, 9º Piso, titular de la C. I. Nº 4.532.143 (Pol. Fed.), habiéndose designado Síndico al Dr. Miguel A. Prada Errecart, con domicilio en la calle Tucumán 1567, 10º Piso, Of. 57, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25/4/89 inclusive. A los fines del Art. 38 L.C. se fijó como fecha de Junta de Acreedores el día 29/6/89. Los informes de los Arts. 35 y 40 de la L.,C. se presentarán los días 16/5/89 y 7/6/89 respectivamente.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 6/3 Nº 396 v. 10/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 hace saber por un día que en los autos de quiebra de HECTOR MARTINEZ BAEZA, con fecha 15 de junio de 1988 se ha dictado resolución calificando la conducta del fallido como culpable y fraudulenta en los términos de los arts. 236, incs. 4º) y 5º) y 235 incs. 10º) y 11º) de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 6/3 Nº 397 v. 6/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CARLOS MALATO SOCIEDAD ANONIMA, Síndico designado Esteban Martín Antelo con domicilio legal en Piedras 113, Piso 4º, Departamento "2", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de mayo de 1989. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de junio de 1989 y 28 de junio de 1989, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 2 de agosto de 1989 a las 9,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes sopena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Norma N. Di Noto, secretaria.
e. 6/3 Nº 398 v. 10/3/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, en los autos: "FERROCARRILES ARGENTINOS c/ PROPIETARIO PATENTE Nº B-1.197.205 s/ SUMARIO", cita al señor José Miguel Rumbaut, para que dentro de los diez días conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de ausentes, para que lo represente, en caso de incomparescencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.
Gonzalo Lavalle, secretario - ad-hoc.
e. 6/3 Nº 42.267 v. 7/3/89

Nº 26

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza al Sr. Juan Carlos Wallace, a fin de que dentro de los diez (10) días, comparezca a estar a derecho en los autos "FACIO ROBERTO MARCELO c/ WALLACE, JUAN CARLOS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1988.
María Liliana Mortara, secretaria.
e. 6/3 Nº 42.288 v. 7/3/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 PARANA - ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Mirna B. Pellarini de Alvarez, Secretaría Nº 2 de la Dra. Alicia Pedrazzoli de Muzio, hace saber por cinco (5) días que en autos "PARANATEX S. A. I. C. y F. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 182, Folio Nº 353, Año 1989, S. S. ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "PARANATEX S. A. I. C. y F.", con domicilio en Avenida Almafuerte Nº 2005, de esta ciudad de Paraná, Entre Ríos. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al Síndico designado, Contador Raúl Alberto Barquin, domiciliado en calle Laprida Nº 827, de esta ciudad, hasta el día 29 de mayo de 1989. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la L. C., los días 19 de junio y 11 de julio de 1989 respectivamente. Fíjase la audiencia del día 15 de agosto de 1989 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se proponga, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Paraná, 14 de febrero de 1989.
Alicia S. Pedrazzoli, secretaria.
e. 6/3 Nº 42.366 v. 10/3/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION DE RESISTENCIA - CHACO

El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría Nº 2, cita a los Sres. Natalio Bilevich (L.E. Nº 4.119.826) y Patricia Gladys Otero (D. N. I. Nº 16.557.297) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos de acreedores hipotecarios sobre el inmueble Folio Real Matrícula Nº 37.363, Departamento San Fernando, Chaco, en los autos caratulados: "ORBEZ ROGELIO Y ORBEZ JORGE c/ ROSA PILAR BERNARDEZ y ROBERTO PASCUAL PEREZ MERCADER s/ Ejecución de Honorarios". Expte. Nº 251/88 en autos: "BERNARDEZ ROSA PILAR Y OTRO c/ SANATORIO CENTRO S.R.L. y/o Dr. SALVADOR CUÑEO y/o RESPONSABLE s/ Daños y Perjuicios". Expte. Nº 821/87, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Resistencia, Chaco 13 de febrero de 1989.
Vivian Lotero de Zabalza, secretaria.
e. 6/3 Nº 42.355 v. 7/3/89

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, del Dr. Carlos Enrique Luft, —subrogante—, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Carlos Román Compaired; sito en calle 54 (Mitre) Nº 3527, Piso 1º, comunica que se procederá a la destrucción de los expedientes que se hallan comprendidos en lo establecido en el art. 17 del Decreto-Ley 6848/63 y autorización de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de San Martín mediante acordada de fecha 20/2/89. las partes podrán ejercer sus derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
San Martín, 22 de febrero de 1989.
Carlos R. Compaired, secretario.
e. 6/3 Nº 407 v. 8/3/87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/3/89 - Vence: 8/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	17.2.89	TEOFILO VICENTE CASTRILLO	42.213
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.12.88	DOMINGO BORRAJO	48.094
3	6	Alberto Ugarte	29.12.88	AIDA BORRA VDA. DE BRISOTTI	42.198
5	9	María Celia García Zubillaga	22.2.89	JOSE MARIA OTERO	48.089
5	9	María Celia García Zubillaga	22.2.89	MERCEDES MANGANI	48.114
4	7	Silvia V. Guahnon	23.2.89	HERMAN SCHARGARODSKY O SCHARAGRODSKY	42.107
4	8	María del Carmen Aguirre	3.2.89	ANTONIO ESTRUCH	48.087
4	8	María del Carmen Aguirre	26.11.88	MARIA RODRIGUEZ	48.088
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	24.2.89	MAXIMA MARGARITA DELGADO DE GONZALEZ	48.113
6	12	Juan Luis Arito	13.2.89	HECTOR VICTOR GARCIA	42.207
7	14	María O. Bacigalupo	1.12.88	AURORA TRONCOSO O AURORA TRONCOSO DE CLAVIJO	42.180
7	13	María Teresa Tibau	15.2.89	ANTONIO LASTRA	42.166
9	17	Ramiro Santo Fare	14.2.89	ANGEL ENRIQUE TOBIA	48.102
10	20	Marcela Eiff	7.12.88	OSVALDO ROSENDO ANTONIO VILLASENIN	42.138
11	21	Julio Campos	21.2.89	ROBI WALLACH	48.079
11	22	María Isabel Benavente	29.12.88	VICENTE ANTONIO LOZANO	48.088
11	22	María Isabel Benavente	27.12.88	LUIS LOZANO	48.084
11	22	María Isabel Benavente	20.2.89	LIRIO AGOSTONI	42.109
12	24	Ezequiel E. Goitia	14.2.89	JESUS DIAZ	42.179
12	24	Ezequiel E. Goitia	25.11.88	OCTAVIO VILLELLA	42.212
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.2.89	ROBERTO CESAR AUGUSTO FRESA	48.101
13	25	Ernesto Lucchelli	21.12.88	FRANCISCA STATELLO DE NASELLI	42.182
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10.2.89	FLORENCIO FRANCISCO RODRIGUEZ	42.131
14	28	Guillermo O. Mercado	28.12.88	ERNESTA DIONISIA ARIGAZZI	48.095
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.2.89	TEOLOGO PAPAJRISTON	48.110
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.2.89	MARIA VICTORIA ARMIENTO DE LAFICA	48.120
15	30	José Luis González	28.12.88	MATILDE IGLESIAS DE STAIANO	48.106
15	30	José Luis González	13.2.89	OSCAR GANDSAS	42.114
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.2.89	JACOBO BANACH Y/O JACUB BANACH CHILEWIEZ	48.080
17	34	Stella Maris Etchepare	20.2.89	MARIA IGNACIA GARCIA O GARCIA MENDIOROZ	48.115
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22.2.89	JOSE TIRALONGO	48.083
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15.12.88	MARIA JUANA SELESTRIN DE PREZIOSO	48.082
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21.2.89	OSVALDO GOMEZ	48.107
20	39	José Luis Carballido	20.2.89	NELIDA MALAMUD DE ROKEACH	48.099
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	17.2.89	RODOLFO BENJAMIN POINTU NORES	48.118
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	24.2.89	LEMME GUILLERMO VICTORIO EDUARDO Y AMIL DE LEMME SARA	42.101
22	44	Carmen N. Ubiedo	20.2.89	ANTONIO ANACLETO DE LA FUENTE	48.117

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
22	44	Carmen N. Ubiedo	10.11.88	ELENA KLEJKMAK	42.164
23	45	Ana M. Beneventano	4.10.88	RICARDO CHAZANAVICIUS	42.181
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20.2.89	JOAQUIN ANTONIO NOGUEIRA	48.109
24	48	Rubén H. Malatesta	21.2.89	EZRA YOMAL	42.103
28	55	Mónica C. Fernández	21.2.89	JOSE NEMESIO RODRIGUEZ	48.111
29	58	Gustavo A. Carvallo	27.2.89	MARIA FIDELEZ FERNANDEZ DE SARCEDA	42.115
30	59	Santiago González Balcarce	14.12.88	EUGENIO ELIAS ARBOLEYA	48.112
30	60	José M. Perrone	22.2.89	EDUARDO JORGE CAMPUZANO	48.092
46	76	Luis Alvarez Julia	23.2.89	ARGIMIRO LAMELAS PRIETO	42.102
49	79	Virginia Simari de Lando	23.2.89	EDUARDO OVIDIO GRECO	48.096

e. 6/3 Nº 37 v. 8/3/89

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO — MID —

— Distrito Córdoba —

Comité de la Provincia

Delegados electos 27/11/88

PRESIDENTE: Trecco, Rubén R. - 2.788.172

DELEGADOS TITULARES.	DELEGADOS SUPLENTES
Bisio, Osvaldo Mario - 4.158.037	Bazán, Alfredo Oscar - 12.956.982
Dellamaggiore, Italo Osvaldo - 6.588.089	González, Mario Alberto - 8.627.609
Di Bene, Américo - 6.461.049	Caamaño, Ramón Fernando - 13.499.877
Simeoni, Rosa - 4.945.447	De la Vega, Fernando - 3.008.032
Raimúndez, José Carlos - 6.695.294	Maero, Raúl Miguel - 6.590.021
Fourcade, Héctor Eduardo - 6.642.600	Aranguren, Bernardo - 17.426.775
Bianchi, Juan Carlos - 6.556.684	Racca, Miguel Juan - 6.548.752
Peccoud, René Juan - 6.598.435	Alegra, Ricardo Pedro - 16.206.763
Monti, Golfredo Atilio - 6.529.907	Bustos, Oscar María - 6.691.132
Ripa, Raúl Adolfo - 10.683.225	Franco, Ramón - 6.533.030
Borioli, Silvio - 3.460.886	Cavalletti, Pedro Antonio - 13.202.052
Lucangeli, Daniel Elvio - 12.202.934	Bazano, Carlos David - 16.539.149
Santos, Elda Esther - 2.493.005	Giménez, Manuel Humberto - 2.722.847
Guzmán, Pedro Raúl - 5.092.827	Cuello, Justo Venancio - 6.690.675
Sánchez López, Angel - 12.195.337	Martínez, Teresa - 5.305.361
Raschi, Santiago - 7.643.829	Giordana, Norberto José - 6.550.637
Moreno López, Eduardo N. - 6.683.024	Flores, Raúl J. de San Ignacio - 10.055.136
Llaryora, Raúl G. - 8.410.876	Arias, Flavio Raúl - 12.073.883

DELEGADOS DE LA JUVENTUD

TITULARES	SUPLENTES
Bonichelli, Pablo Roque - 16.654.126	Grecco, Jorge Alberto - 17.929.880
Vasallo, Daniel Osvaldo - 24.318.544	Giordano, Darío Rubén - 21.061.805

Honorable Convención Provincial

DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTES
Depto. Río Seco:	
Bazzano, Nora Nilda - 13.793.449	Bazzano, Juan C. - 6.372.728
Depto. Río Segundo:	
Re Crespo, Federico S. - 6.445.667	Cáceres, Delfor E. - 6.677.565
Dpto. San Alberto:	
Giménez, Angel Humberto - 2.722.847	Marinhas, José J. - 10.303.606
Depto. San Javier	
Giordano, Javier Claudio - 7.594.451	Aguirre, Daniel M. 11.922.696
Depto. San Justo:	
Verzino, Hipólito Pedro - 6.402.622	Gerbaudo, Pedro - 3.705.610
Badino, Miguel Jorge - 6.428.751	Mastri, Héctor V. - 6.428.026
Depto. Santa María:	
Sánchez, Carlos Alberto - 6.489.888	Bisio, Osvaldo M. - 4.158.037
Depto. Sobremonte:	
Suárez, Pascual Manuel - 8.454.722	Farías, Jorge O. - 16.079.271
Depto. Tercero Arriba:	
Murúa, José Alberto - 2.754.619	Ferreyra, Pedro Roque - 11.919.820
Resiale, Julio César - 2.905.208	Soria Nievas, César H. - 6.707.427
Depto. Totoral:	
Mattiaci, Nélida L. - 4.579.916	
Depto. Unión:	
Bertapelli, Olcides D. - 6.537.673	Davicco, Mateo Luis - 6.552.159
Carnevale, Walter N. - 6.535.499	García, José A. - 6.556.778
Tamagno, Juan Raúl F. - 6.541.270	Moscatelli, Carlos Gabriel - 16.403.973
Bauk, Esteban Mario Tomás - 6.559.268	Ammiraglia,
Organización de la Juventud:	
González, Eduardo P. - 18.448.477	Priotti, Mara Patricia - 20.074.242
Lamberti, Silvia Beatriz - 17.929.762	Valverde, Silvia B. - 20.074.249
Cáceres, Ana Beatriz - 20.577.920	Domínguez, Edgardo A. - 18.013.331
Burgio, Rocco - 14.894.171	Rossi, María de los M. - 20.376.326
Gianna, Sergio Eduardo - 16.958.283	Alonso, Pablo A. - 16.332.229
Lucangeli, Eduardo María - 14.926.386	Zuñiga, Maximiliano C. - 21.755.761

Honorable Convención Provincial

DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTES
Depto. Río Seco:	
Bazzano, Nora Nilda - 13.793.449	Bazzano, Juan C. - 6.372.728
Depto. Río Segundo:	
Re Crespo, Federico S. - 6.445.667	Cáceres, Delfor E. - 6.677.565
Dpto. San Alberto:	
Giménez, Angel Humberto - 2.722.847	Marinhas, José J. - 10.303.606
Depto. San Javier	
Giordano, Javier Claudio - 7.594.451	Aguirre, Daniel M. 11.922.696
Depto. San Justo:	
Verzino, Hipólito Pedro - 6.402.622	Gerbaudo, Pedro - 3.705.610
Badino, Miguel Jorge - 6.428.751	Mastri, Héctor V. - 6.428.026
Depto. Santa María:	
Sánchez, Carlos Alberto - 6.489.888	Bisio, Osvaldo M. - 4.158.037
Depto. Sobremonte:	
Suárez, Pascual Manuel - 8.454.722	Farías, Jorge O. - 16.079.271
Depto. Tercero Arriba:	
Murúa, José Alberto - 2.754.619	Ferreyra, Pedro Roque - 11.919.820
Resiale, Julio César - 2.905.208	Soria Nievas, César H. - 6.707.427
Depto. Totoral:	
Mattiaci, Nélida L. - 4.579.916	
Depto. Unión:	
Bertapelli, Olcides D. - 6.537.673	Davicco, Mateo Luis - 6.552.159
Carnevale, Walther N. - 6.535.499	García, José A. - 6.556.778
Tamagno, Juan Raúl F. - 6.541.270	Moscatelli, Carlos Gabriel - 16.403.973
Bauk, Esteban Mario Tomás - 6.559.268	Ammiraglia,
Organización de la Juventud:	
González, Eduardo P. - 18.448.477	Priotti, Mara Patricia - 20.074.242
Lamberti, Silvia Beatriz - 17.929.762	Valverde, Silvia B. - 20.074.249
Cáceres, Ana Beatriz - 20.577.920	Domínguez, Edgardo A. - 18.013.331
Burgio, Rocco - 14.894.171	Rossi, María de los M. - 20.376.326
Gianna, Sergio Eduardo - 16.958.283	Alonso, Pablo A. - 16.332.229
Lucangeli, Eduardo María - 14.926.386	Zuñiga, Maximiliano C. - 21.755.761

e. 6/3 Nº 408 v. 6/3/89

ALIANZA FRENTE HUMANISTA VERDE

Distrito Capital Federal

El Señor Juez Federal, Dr. Néstor L. Blondi, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo del firmante hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados "Alianza Frente Humanista - Verde - Distrito Capital Federal s/personería" se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.- ... Notifíquese a los apoderados de los partidos políticos y publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial la denominación "Alianza Frente Humanista - Verde" Distrito Capital Federal, que fuera adoptada con fecha 7 de febrero de 1989, al efecto de las opociones que pudieran formular los partidos políticos o el Sr. Procurador Fiscal... Fdo. P. R. S. Néstor L. Blondi.- Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.

e. 6/3 Nº 404 (Bis) v. 8/3/89

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por (Dos) días en los autos caratulados: "AGUIRRE, CARLOS SEVERINO s/INCIDENTE DE MEDIDAS PRECAUTORIAS" (Expte Nº 27.814/01), que el Martillero Sergio Millán, rematará el día jueves 16 de marzo de 1989 a las 9.00 horas en el Depósito Judicial "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble (Local) sito en la calle: Crisólogo Larralde (ex-Republiquetas) Nº 1584/86, Planta Baja, Unidad Funcional 1 (uno), (entre la Avenida del Libertador y Arribeños) Capital Federal. Superficie: 88 m². Partida 1652617. Nom. Cat.: Cir. 16 Sección 27, Parcela 5, Manzana 89. Matr. Fr. 16-12276/0 y 16-12276/1. Base: A 40.500. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Luis G. Köhler, secretario

e. 6/3 Nº 42.352 v. 7/3/89

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Teresa Bonora, Secretaria Unica Nº 72, a cargo del Dr. Patricio F. Perren, sito en Uruguay 714 piso 2º Capital Federal, comunica por tres dias en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/DONATO, RUBEN Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA" expediente Nº 223.787, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 9 de marzo de 1989 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas año 1986, modelo SE 1,3 motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 7314070; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07124427, uso privado, dominio C 1.340.409, el que conforme acta de secuestro de fs. 36, está chocado en puerta delantera derecha, no tiene radio, falta el reloj horario, antena y encendedor, no tiene llaves, el baúl se encuentra cerrado, se ignora si tiene rueda de auxilio, careciendo de documentación, no funciona, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverria 1218 Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 72.152. De no haber ofertas, se subastará nuevamente luego de media hora de espera con una base de ₳ 36.076. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez dias de efectuada la subasta. Caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios al por mayor Nivel Nacional no Agropecuario que proporciona el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C.P. Hay constancias en autos (fs. 42) de deudas en Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires años 1986/87 y 1988 (cuotas 1, 2 y 3) por ₳ 50, ₳ 393 y ₳ 1075 respectivamente, más la actualización hasta su efectivo pago. La cuota 4/1988 venció el 15/9/88 por ₳ 621.

Buenos Aires, febrero de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.

e. 6/3 Nº 42.348 v. 8/3/89

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaria Unica Nº 75 a cargo del Dr. Rubén A. Alberti, sito en Paraguay 1536 piso 1º Capital Federal, comunica por dos dias en autos "AUTOPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ABRAHAM DE DEL PINO, ANA ROSA s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 192.516, que el martillero Eduardo Espósito subastará el dia 9 de marzo de 1989 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 GR 5 tipo automóvil año 1983 de fabricación nacional, motor marca Peugeot Nº 396282; chassis marca Peugeot Nº 5189699, uso particular y/o comercial, dominio A 064.129, el que conforme acta de secuestro de fs. 29, está equipado con 4 ruedas armadas completas (cubiertas en regular estado de uso), criquet, en funcionamiento, regular estado de conservación, presentando parrilla rota, abolladura y hundimiento de guardabarros delantero izquierdo, pequeña abolladura en punta de guardabarros delantero derecho, su frente con pequeños hundimientos y abolladuras, puerta y guardabarros trasero derecho abollados y hundido, radio no tiene, sin ninguna otra herramienta y faltando el auxilio, tal como se halla en exhibición, en Echeverria 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 33,81. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero siete de 1989.
Rubén A. Alberti, secretario.

e. 6/3 Nº 42.346 v. 7/3/89

Nº 66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaria Unica Nº 96 a cargo del Dr. Juan José Caprin, comunica por tres dias en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ECHAGUE, OSCAR ERNESTO Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 166.404, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 9 de marzo de 1989 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo SE 1,3 año 1985, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 7254540; chassis Fiat Nº ZFA 128 A00 07067315 uso privado, dominio B 2.035.281, el que conforme acta de secuestro de fs. 30, no tiene deterioros visibles, con rueda de auxilio y criquet, goma de auxilio y auto estéreo colocado, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverria 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 30.000,00 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 106) de deudas en Rentas por ₳ 210,26.

Buenos Aires, febrero 6 de 1989.
Juan José Caprin, secretario.

e. 6/3 Nº 42.347 v. 8/3/89

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaria Unica Nº 100 a cargo del Dr. Julio A. Auliel, sito en Paraguay 1536 piso 5º Capital Federal, comunica por tres dias en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BONZON DE ARONA, ANA MARIA Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 184.111 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 9 de marzo de 1989 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo 147 Spazio CL año 1986, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 7287135; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07107253 uso privado, dominio B 2.058.492, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Avda. Libertador Nº 6388 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 9.003. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 94/96) de deudas del bien en Rentas, por ₳ 1419,51; ₳ 935,73 y ₳ 336,96.

Buenos Aires, febrero 15 de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 6/3 Nº 42.345 v. 8/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaria Nº 5, comunica por un dia en los autos: "BANCO DE BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c/CARBALLO JOSE CESAREO s/EJECUTIVO" Expediente Nº 66.866, que el martillero Carlos Alberto Seoane rematará el dia viernes 7 de marzo de 1989 a las 17 hs. en el salón de ventas de Tacuarí 647 Capital Federal al contado y al mejor postor, en efectivo en el acto del remate, Seña 25 %, Comisión 10 %, "Ad-Corpus" exhibición en Boulevard de los Italianos 448 Wilde. Dias martes 14 y jueves 16/3/89 de 10 a 12 hs., con Documento de Identidad. Entrega previo pago total del saldo del precio dentro del plazo Art. 580 C.P.C.C.N. Sujeto aprobación. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y deberá identificarse en el acto. Sin base los siguientes bienes: 1º) Un mueble de aglomerado revestido en plástico color petiriby con deterioros y faltantes en el radio combinado a saber: Un transformador, tres válvulas, cinco perillas y desarmado. No funciona; 2º) Un radiograbador Sanyo Mod. 2555 radio cassette F.M., A.M. Falta cable c/deterioros; 3º) Un T.V. color Sharp C 2016 y Nº 16.533. Usado. Todo en el estado que se encuentra y exhibe.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 6/3 Nº 42.373 v. 6/3/89

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de la Capital Federal, en autos "LUCENTE NORBERTO O. s/CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO s/INCIDENTE DE SUBASTA" (Expte. Nº 47.860); comunica por cinco dias, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Esmeralda Nº 570, piso 12, oficina 46 de Capital Federal, TE. 322-4922 y 325-5938, rematará el dia 22 de marzo de 1989, a las 14,30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un automóvil marca "Renault" 18, año: 1983/84. modelo GTX, tipo sedán, motor Nº 4628848, chassis Nº 934-006319. Dominio: C 1.221.422, en el estado y condiciones que se encuentra. Deuda: a fs. 84, por Radicación del Vehículo, año 1984 (Alta y Cuota Final); año 1985 (Anticipo 2 y 3 cuota; Cuota 1 y final); Cargas 1986/87 y 1988 (Cuotas 1 y 2) ₳ 853, sujeto a reajuste. Infracciones de tránsito: a fs. 26: las actas: 8-369.449; D-449.231; C-887.828 y B-909.005, labradas 28/10/85; 3/12/85; 5/7/85 y 26/9/84 respectivamente sujetas a reajuste. La transferencia del dominio se otorgará judicialmente. A continuación se rematarán los siguientes bienes: 1 acondicionador de aire marca "Conqueror", 1 escritorio; 1 mueble metálico de 1,75 mts. y 2 sillas deterioradas, en el estado que se encuentran. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión:10 %; I.V.A.: 15 %; Sellados de Ley: 0,50 %. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los dias 15 y 16 de marzo de 1989, en el horario de 10 a 12 horas, el automóvil en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1450 y los bienes muebles en la calle Tilcara Nº 3351 de la Capital Federal respectivamente.

En Buenos Aires, a los 20 dias de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 6/3 Nº 42.349 v. 10/3/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaria Nº 38, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por tres dias en los autos caratulados "BIELOPOLSKY JORGE RUBEN c/SALATINO JOSE s/EJECUTIVO" expediente Nº 16.418, que el martillero público Claudio Edmundo Linardi rematará el dia 21 de marzo de 1989 a las 14.00 hs. en el salón de P. B. de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Pasaje Tres Lomas Nº 549 de la Capital Federal, cuya superficie según escritura de dominio es de 113 metros cuadrados con 71 decimetros cuadrados, ocupada por el demandado y su familia. La finca en cuestión se ubica al frente y consta de dos plantas a saber: en la planta baja hay tres habitaciones, cocina, baño, patio cubierto y garage; en la planta alta, a la cual se accede ya sea por el patio o por otra puerta ubicada al frente de la vivienda, hay dos habitaciones con balcón corrido, un living comedor, una cocina/comedor diario con lavadero incluido, más dos entrepisos con dos habitaciones, con una terraza que abarca toda la propiedad. Además cuenta con una línea telefónica en funcionamiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, sección 47, manzana 35, parcela 17. Base Australes 7.472,37. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Código de Procedimientos; asimismo el comprador deberá indicar en los autos dentro del tercer dia de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código de Procedimientos. Visitar los dias lunes, martes y miércoles exclusivamente en el horario de 16.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 6/3 Nº 41.973 v. 8/3/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria Nº 50 del Dr. Juan Manuel Ojeda, comunica por dos dias en los autos caratulados: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/LUSKI MOISES Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expediente Nº 10.492), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el dia 17 de marzo de 1989 a las 10,00 horas en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de garage y taller mecánico ubicado en la calle Alte. F. J. Segui Nº 2161 entre las de Cucha Cucha y Espinosa de esta Capital Federal, edificio sobre dos lotes de terreno de 8,66 x 47,63 cada uno y una superficie total de 824 metros cuadrados con 9516 decimetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: en conjunto en la Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 120, Parcela 6, Inscripto en la Matrícula Nº 15-23089. Deudas: Impuestos Municipales ₳ 6882,91 al 16/5/88 (fjs. 991) O.S.N. ₳ 33.489,16 al 20/4/88 (fjs. 987/988). La propiedad consta de dos plantas: a) Planta baja: con entrada de garage, espacios guarda coches, local a la calle con baño, fosas mecánicas, dos baños, dos oficinas con dos lineas de teléfonos instaladas a nombre de uno de los deudores hipotecarios Sr. Moisés Luski, cuyos números responden al 58-9960 y 59-0137, sin que ello implique la venta de los mismos dentro de la subasta. b) Planta alta: hay más espacios guarda coches que sumados a los de la Planta baja, son aproximadamente ciento cincuenta espacios para autos y además un pequeño depósito. La propiedad se halla ocupada por los demandados, quienes por la cláusula décimo octava del contrato de mutuo "entregarian el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez dias corridos de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución". Los datos del estado físico y ocupacional son los correspondientes a la constatación que fuera realizada con fecha quince de abril de mil novecientos ochenta y tres obrante a fjs. 421/422. El estado de conservación y pintura es bueno. Condiciones de venta: Base: ₳ 650.000, al contado y al mejor postor. La seña: 10 %. La comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Dias de exhibición: 14/15 y 16 de marzo de 1989 en el horario de 15,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Juan Manuel Ojeda, secretario.

e. 6/3 Nº 42.350 v. 7/3/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 9

Juz. Nac. de Prim. Inst. del Trabajo Nº 9, comunica por 2 dias en autos caratulados "BALMACEDA PABLO Y OTROS c/VILLA MUHUETA S.A. s/DESPIDO", expte. 38.280, que el martillero José Maria Farina, rematará el dia 10/3/89, a las 11 horas, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, al contado, mejor postor, en el estado en que se encuentra y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Andrés Ferreyra 4146 entre Pirovano y Trole, Capital. Base: ₳ 96.410,36, 2/3 partes de la valuación fiscal (₳ 144.615,54) Matrícula FR 1-49119. Nomenclatura Catastral; Cir. 1, Secc. 38, Man. 158, Parc. 5. Superficie Total: 316,86 m². Deudas: O.S.N. al 13/9/88 ₳ 343,73 (fs. 73/74); M.C.B.A. al 5/9/88 ₳ 397,225 (fs. 70) ambos s/reaj. El bien se encuentra desocupado. Podrá visitarse el inmueble los dias 8 y 9 de marzo de 1989, en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Oscar Zas, secretario.

e. 6/3 Nº 48.168 v. 7/3/89

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASOCIACION DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva Nacional de la Asociación del Personal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, convoca a todos sus afiliados a Elecciones Generales para la renovación de la totalidad de las autoridades de la Comisión Directiva Nacional, para el dia 11 de abril de 1989, en el horario de 9,00 hs. a 15,00 hs., en los siguientes lugares:

— Seccional Capital: Rivadavia 1439 - Capital Federal.
— Seccional Castelar: Villa Udaondo - Castelar (Pcia. de Buenos Aires).
— Seccional Luján de Cuyo: E. E. A. Mendoza - Km. 14, Ruta Nº 40 - Chacra de Coria - Luján de Cuyo (Mendoza).
— Seccional La Consulta: E. E. A. La Consulta - Km. 96 - Ruta Nac. 40 - La Consulta - Depto. San Carlos (Mendoza).
— Seccional Rama Caida: E. E. A. Rama Caida - Ruta Nac. 143 - Distrito Rama Caida - Depto. San Rafael (Mendoza).
— Seccional San Juan: E. E. A. San Juan - Calle 11 y Vidart - Villa Aberastain (San Juan).
— Seccional Junín: Sub-E. E. A. Junín - Ruta Pcial. 63 - Junín (Mendoza).
— Seccional El Colorado: E. E. A. El Colorado - Ruta Nac. 90 y Pcial. 1 - El Colorado (Formosa).
— Seccional Colonia Benítez: E. E. A. Colonia Benítez - Ruta Nac. 11 - Colonia Benítez (Chaco).
— Seccional Las Breñas: E. E. A. Las Breñas - Ruta Nac. Nº 94 - Las Breñas (Chaco).

— Seccional Sáenz Peña: E. E. A. Sáenz Peña - Ruta Nac. Nº 95 - Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco).
— Seccional Bella Vista: E. E. A. Bella Vista - Ruta Pedro Ferré - Bella Vista (Corrientes).
— Seccional Corrientes: E. E. A. Corrientes - Ruta Nac. 12 - El Sombrerito (Corrientes).
— Seccional Misiones: E. E. A. Misiones - a 3 Km. Ruta Nac. 14 - Cerro Azul (Misiones).
— Seccional Mercedes: E. E. A. Mercedes - Ruta Nac. 14 - Mercedes (Corrientes).
— Seccional Santiago del Estero: E. E. A. Sgo. del Estero - Ruta Nac. 19 (Santiago del Estero).
— Seccional Famaillá: E. E. A. Famaillá - Ruta Nac. 38 - Km. 1517 - Famaillá (Tucumán).
— Seccional Leales: Sub-E. E. A. Leales - Ruta Nac. 9 y Villa de Leales (Tucumán).
— Seccional Salta: E. E. A. Salta - Ruta Nacional 9 - Cerrillos (Salta).
— Seccional Catamarca: E. E. A. Catamarca - Ruta Pcial. a 4 Km. Ruta Nac. 38 (Catamarca).
— Seccional Anguil: E. E. A. Anguil - Ruta Nac. 5 Km. 579 - Anguil - (La Pampa).
— Seccional Balcarce: Ruta Nac. 226 Km. 73 - Balcarce (Buenos Aires). E. E. A. Balcarce.
— Seccional Bordenave: E. E. A. Bordenave - a 36 Km. de Puán - Bordenave (Buenos Aires).
— Seccional Delta: E. E. A. Delta del Paraná - Delta del Paraná - (Buenos Aires).
— Seccional Pergamino: E. E. A. Pergamino - Ruta Nº 32 - Km. 4 - Pergamino (Buenos Aires).
— Seccional San Pedro: E. E. A. San Pedro Ruta Nº 9 - San Pedro - (Buenos Aires).
— Seccional Hilario Ascasubi: E. E. A. Hilario Ascasubi - Ruta Nac. 3 - Hilario Ascasubi (Buenos Aires).
— Seccional Bariloche: E. E. A. Bariloche - Calle Vice-Almirante O'Connors Nº 335 - Bariloche (Río Negro).
— Seccional Trelew: E. E. A. Trelew - Ruta Nac. 25 - Km. 1480 - Trelew (Chubut).
— Seccional Alto Valle: E. E. A. Alto Valle - Ruta Nac. 22 - Km. 1218 - General Roca (Río Negro).
— Seccional Paraná: E. E. A. Paraná - Ruta Pcial. Nº 11 - Km. 12500 - Paraná (Entre Ríos).
— Seccional Concepción del Uruguay: E. E. A. Concepción del Uruguay - Ruta Nac. 131 - Km. 260/270 - C. del Uruguay - (Entre Ríos).
— Seccional Concordia: E. E. A. Concordia - a 800 mts. Ruta Nac. Nº 14 - Concordia (Entre Ríos).
— Seccional Manfredi: E. E. A. Manfredi - Ruta Nac. Nº 9 - Oncativio - Manfredi (Córdoba).
— Seccional Marcos Juárez: E. E. A. Marcos Juárez - Ruta Pcial. Nº 24 - Marcos Juárez - (Córdoba).
— Seccional San Luis: E. E. A. San Luis - Ruta Nac. Nº 8 y 7 - Villa Mercedes (San Luis).
— Seccional Rafaela: E. E. A. Rafaela - Ruta Nac. Gral. Güemes Nº 34 - Rafaela (Santa Fe).
— Seccional Reconquista: E. E. A. Reconquista - Ruta Nac. Nº 11 - Reconquista (Santa Fe).
— Seccional Oliveros: E. E. A. Oliveros - Ruta Nac. Nº 11 - Oliveros (Santa Fe).
— Seccional Santa Cruz: E. E. A. Santa Cruz - Errazuriz 280 - Río Gallegos (Santa Cruz).
— Seccional General Villegas: E. E. A. General Villegas - C.P. 6230 - General Villegas - (Buenos Aires).
— Seccional La Rioja: E. E. A. El Chamical - Córdoba 50 - El Chamical (La Rioja).

Se votará por la elección de los siguientes cargos:
. Un (1) Secretario General
. Un (1) Secretario Adjunto
. Un (1) Secretario Gremial
. Un (1) Secretario Administrativo y de Finanzas
. Un (1) Secretario de Acción Social, Cultura y Deportes
. Un (1) Secretario de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas
. Dos (2) Vocales Titulares
. Dos (2) Vocales Suplentes.

La elección se realizará por voto secreto y directo de todos sus asociados no afectados por las inhabilidades establecidas por la Ley o en el Estatuto de la Asociación, siempre que tengan una antigüedad no menor de 6 (seis) meses al cierre del empadronamiento. Notifíquese, publíquese y archívese.

El Secretario General
e. 6/3 Nº 42.319 v. 6/3/89

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35 y 37 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 21 de abril de 1989, a las 20,30 horas, en la sede social, calle Ciudad de La Paz Nº 1760, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º: Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º: Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º: Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.
4º: Consideración del aumento de la cuota social, en la siguiente forma: Socios Activos y Participantes, a Australes Cincuenta (₳ 50,00). Socios Adherentes, a Australes Veinticinco (₳ 25,00), a partir del 1º de enero de 1989. Fijación de los siguientes aranceles semestrales, para la permanencia de cadáveres en el Panteón Social, cuando excedan el plazo estatutario de cinco años: de 5 a 10 años, Australes ochenta (₳ 80,00). Más de 10 años, australes ciento sesenta (₳ 160,00). Nichos chicos para depósito de cenizas, Australes cincuenta y cinco (₳ 55,00). Todo por el primer semestre del año 1989.
5º: Designar socios honorarios a las siguientes personas, por haber cumplido 50 años de asociados: Ofelia Chiodetti de Oscaris, matrícula 150; Haydée Bristow de Neirone, mat. 152; Dora Beltrán de Pérez, mat. 154; Martha Briansó Masjuan, mat. 155 y Hugo Romeo Cremonesi, mat. 161.
6º: Elección de seis (6) miembros titulares, por terminación de mandato de los señores: Ing. Ricardo S. Ramos, (Presidente). Ernesto Strozzi, (Secretario) Alfredo García Conde, (Pro-Tesorero). Cnel. (R.E.) Cirilo Giménez Lozano, Diego V. Calarco y Manuel Suárez (Vocales Titulares). Ocho (8) vocales suplentes. Tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, para conformar el Organo de fiscalización. Siete (7) vocales titulares y siete (7) vocales suplentes para integrar el Jurado de Honor.

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria, concurriendo la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la Convocatoria, con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor, que el de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.El Presidente.

e. 6/3 Nº 41.462 v. 6/3/89

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

A los Socios: De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Estatuto, se convoca a los socios de la Cámara Argentina de Comercio, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede en Av. Leandro N. Alem 36, Buenos Aires, el 12 de abril de 1989, a las 12.00 a fin de constituirla y considerar, en los horarios que se indican, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

12 horas:
1º Determinación del número de cargos titulares y suplentes a cubrir en el Consejo Directivo dentro del máximo establecido en el artículo 25 y del número de miembros del Consejo General (art. 37).
2º Informe del Presidente sobre la designación de los socios escrutadores (art. 18) e integración de la Comisión Electoral.

APERTURA DEL ACTO ELECCIONARIO

12.30 a 17.00 horas:
3º Elecciones de representantes de los socios activos y vitalicios. a) Para el Consejo Directivo: 9 miembros titulares por dos años; 3 miembros suplentes por dos años. b) Para Revisores de Cuentas: 1 revisor de cuentas titular por un período anual; 1 revisor de cuentas suplentes por un período anual. c) Para el Consejo General: 24 representantes titulares, por dos años; 12 representantes suplentes por un año. d) Para el Tribunal de Disciplina: 1 integrante, por dos años.
3º Elecciones de representantes de los socios Institucionales Territoriales y de Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas. a) Para el Consejo Directivo Socios Institucionales Territoriales: 3 miembros titulares por dos años; 3 miembros suplentes por dos años; 1 miembro suplente por un año. Socios Institucionales Sectoriales: 3 miembros titulares por dos años; 3 miembros suplentes por dos años; 2 miembros suplentes por un año. b) Para el Consejo General. Socios Institucionales Territoriales: 12 representantes titulares por dos años; 24 representantes suplentes por un año. Socios Institucionales Sectoriales y Agrupaciones Internas: 12 representantes titulares por dos años; 12 representantes suplentes por un año. c) Para el Tribunal de Disciplina: 1 integrante por los socios Institucionales Sectoriales, por dos años.
17 horas:
4º Escrutinio
18 horas: Continuación Asamblea.
5º a) Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 64 correspondiente al año 1988. b) Informe del Revisor de Cuentas.
6º Proclamación de los electos.
7º Designación de 2 asociados para la firma del acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 14º del Estatuto, en caso de no reunirse el número de socios requerido para el quórum, el tratamiento de los puntos del Orden del Día, se celebrará media hora después de las fijadas. El Presidente.

El Gerente General
e. 6/3 Nº 42.261 v. 6/3/89

CARTA DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de marzo de 1989 a las hora 10.00 en primera convocatoria y a la hora 11.00 en segunda convocatoria, a reunirse en Cerrito Nº 1216, 8º piso B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 1º de los Estatutos a fin de establecer el domicilio social en la ciudad de Bahía Blanca, calle Arribeños Nº 146.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio actual.
3º) Designación del nuevo Directorio con mandato según Estatutos. El Directorio.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en las oficinas de Cerrito Nº 1216, 8º piso B, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238 de la ley 19.550).

El Apoderado
e. 6/3 Nº 42.144 v. 10/3/89

"D"

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1989 a las 11,30 horas en la sede social, Reconquista 661, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos e Inventario correspondientes al sexagésimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
b) Distribución de Utilidades.
c) Informe del Síndico.
d) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico Titular y Gerentes.
e) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
f) Aumento del Capital dentro de lo autorizado por el Artículo 4º del Estatuto Social.
g) Designación del Síndico Titular y Suplente. Determinación de la remuneración del primero por el ejercicio vencido.
h) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la Sociedad, Reconquista 661, 3º piso, en el horario de 12 a 18 horas hasta el día 22 de marzo a las 18 horas. En la consideración del punto g) todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción. Buenos Aires, 3 de febrero de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 6/3 Nº 42.393 v. 10/3/89

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE PESCA Y LANZAMIENTO

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones contenidas en el Estatuto Social en los Artículos 46º y 47º, se convoca a las Entidades afiliadas a esta Federación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1989 a las 20 horas, en nuestra sede social, sita en la calle Donato Alvarez Nº 1784 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance del XXIIIº Ejercicio.
2º Consideración de la Afiliación otorgada a las siguientes entidades: Club Social y Deportivo Unión, Club de Pescadores de Escobar.
3º Dar de baja el registro de la Federación como clubes afiliados, de acuerdo a lo que dispone el Artículo 12 de nuestro Estatuto Social, a las siguientes entidades: Club de Caza y Pesca Don Torcuato; Peña de Pescadores Deportivos El Muelle; Peña de Pesca Deportiva el Señuelo; Peña de Pescadores el 19 y Peña de Pescadores de Lanús Pira -I-.
4º Tratamiento de la concurrencia a los Campeonatos Nacionales a partir del año 1990.
5º Creación del fondo para adquisición de bienes muebles e inmuebles, con los fondos provenientes del Campeonato Sudamericano, más el agregado de los importes recibidos por licencias y otros recursos a realizar.
6º Consideración de los pases de deportistas.
7º Tratamiento de la cuota de Mantenimiento y Afiliación.
8º Elección por cese de mandato de ocho consejeros titulares y por el término de dos años en reemplazo de los Sres. Horacio Maselli; Vicente Turriaga; Alcides Martín; Máximo Ortega; Francisco Cinque; David Fente; José Diéguez y por fallecimiento del Sr. Pedro Gutiérrez; de cuatro consejeros suplentes por cese de mandato y por el término de un año en reemplazo de los Sres. Ricardo Bustamante; Guillermo Martí; Pedro Mercuri y Jesús Insua; de un Revisor de Cuentas titular por cese de mandato y por el término de un año en reemplazo del Sr. Joaquín Rocca Rivarola y de un Revisor de Cuentas Suplentes por cese de mandato y por el término de un año en reemplazo del Dr. Fernando Reyes.
9º Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario General y Secretario de Actas.

El Presidente
e. 6/3 Nº 42.278 v. 8/3/89

"M"

MOLINA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Petroquímica y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, PETROQUIMICA Y FINANCIERA a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1989 a las 17 horas, en Uruguay 239, piso 2º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Destino del departamento de la Sociedad sito en Mar del Plata.
4º) Designación de Síndicos, titular y suplentes, por un año.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio indicado, de 10 a 15 horas, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

El Liquidador
e. 6/3 Nº 42.264 v. 10/3/89

MUTUAL FEDERACION NACIONAL COOPERATIVAS VIVIENDA FERROVIARIA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 7 de abril de 1989, 18 hs., en Pueyrredón 225, Capital, con el

ORDEN DEL DIA:

1) Reforma Estatuto;
2) Reforma Reglamento General;
3) Reglamento Ahorro Mutual Número Determinado Asociados;
4) Reglamento Cementerio Parque;
5) Elecciones.

El Pro-Tesorero
e. 6/3 Nº 42.339 v. 6/3/89

"O"

ORGANIZACION GRAN SUD
S. A. Com. Ind. Inmob. y Financ.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORGANIZACION GRAN SUD S. A. COM. IND. INMOB. Y FINANC. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 1365, 1º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y los revalúos de activos Ley 19.742 de corresponder, relativa a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1970, 30 de junio de 1971, 30 de junio de 1972, 30 de junio de 1973, 30 de junio de 1974, 30 de junio de 1975, 30 de junio de 1976, 30 de junio de 1977, 30 de junio de 1978, 30 de junio de 1979 y 30 de junio de 1980, oportunamente celebradas.
2º) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y los revalúos de activos Ley 19.742 de corresponder relativa a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1981, 30 de junio de 1982, 30 de junio de 1983, 30 de junio de 1984, 30 de junio de 1985, 30 de junio de 1986 y 30 de junio de 1987.
3º) Ratificación de las decisiones transcriptas en el libro de Actas de Asambleas Nº 1 del folio 2 al folio 36.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
e. 6/3 Nº 42.338 v. 10/3/89

"P"

PARCANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARCANA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo días en segunda convocatoria, en Lavalle 730, 5º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el día 31 de octubre de 1988.
2º) Resultados - Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico titular y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
e. 6/3 Nº 42.335 v. 10/3/89

"V"

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de A. P. P. F. D.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1989 a las 16 hs., en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para firmar el Acta de la Reunión.
2º) Motivo de la demora en la Convocatoria de Asamblea para el tratamiento del Balance General al 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria correspondiente al Primer Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
4º) Resultado del ejercicio.
5º) Designación de 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato para el ejercicio abril 1988/marzo 1989.
6º) Aprobación de la gestión de directores y Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 6/3 Nº 42.276 v. 10/3/89

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de A. P. P. F. D.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de marzo de 1989 a las 16,30 hs. en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para firmar el Acta de la Reunión.
2º) Modificación del artículo 3º (objeto) del Estatuto Social.

El Directorio
e. 6/3 Nº 42.277 v. 10/3/89

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Por fallecimiento de Julia A. Portes de Perlan, su heredero Carlos Alberto Perlan se hace cargo de la parte correspondiente del Fondo de Comercio sito en ADOLFO ALSINA 2300 y PICHINCHA 208, Cap., comercio minorista ferretería. El Sr. Emilio Alberto Portes continúa como titular de la parte restante de dicho Fondo. Reclamos de ley en mismo domicilio.
e. 6/3 Nº 42.340 v. 10/3/89

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que: Silvia María Inés Bolson de Keller vende: "Comercio minorista: Venta de productos alimenticios (202.001); bebidas envasadas (202.002); helados (sin elaboración) (202.009); fiambrería, quesería (202.003); despacho de pan (202.006); artículos de limpieza (204.050) con depósito complementario", sito en AGUIRRE Nº 74 (Setenta y cuatro), Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Estela Palmira Pérez, const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 6/3 Nº 42.263 v. 10/3/89

Héctor Faustino Vázquez vende su negocio comercio minorista venta de productos alimenticios, helados (sin elaboración) galletitas, bebidas envasadas y venta de golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en AV. ALVAREZ THOMAS 616, Cap., a Ricardo Ramón Núñez y Horacio Alberto Leroy. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Cap. Fed.
e. 6/3 Nº 42.256 v. 10/3/89

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que José Alberto Chávez vende: "Elaboración de sandwiches, masas, postres, comercio minorista, vta. de los mismos", sito en AV. FERNANDEZ ENCISO Nº4677, Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Nelly Olinda Dell'Osa. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 6/3 Nº 42.262 v. 10/3/89

Se comunica que la venta que doña María Antonia Villanueva viuda de Doutón hizo del 8,33 % que tiene y le corresponde en el negocio de hotel, sin servicio de comida, sito en esta Capital Federal, AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 474, al señor Mariano Goyanes ha quedado sin efecto por haberse rescindido de mutuo y amigable acuerdo el boleto de fecha 26 de agosto de 1987, a cuya fecha se retrotraen los efectos de esta rescisión. Reclamos de ley y domicilio de las partes, calle Alberti 162, piso 14º, Dto. D., Capital Federal.
e. 6/3 Nº 42.270 v. 10/3/89

"C"

Se comunica que Maximino y Manuel Romero Fernández transfieren su negocio de fiambrería, quesería, rotisería, casa de comida y venta de bebidas envasadas, sito en la calle CHILE 1409, Capital Federal, a Ercilia Fernández. Reclamos de Ley y domicilio partes mismo negocio.
e. 6/3 Nº 42.363 v. 10/3/89

"H"

Se comunica que José Hermida transfiere la mitad indivisa del negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas y despacho de bebidas y venta de helados envasados, sito en la calle HUMBERTO Iº NUMEROS 1293/95/99 ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO 1098, Capital Federal, a Manuel Antero Hermida. Reclamos de Ley y domicilio partes mismo negocio.
e. 6/3 Nº 42.362 v. 10/3/89

"J"

La Dra. Amilibia y Granson comunica que Esther A.M. de Zabalegui vende el taller de corte y troquelado sito en J. NEWBERY 4616 a Manuel Cebey Bouzon. Reclamos en Esmeralda 1075, 2º, of. 30.
e. 6/3 Nº 42.232 v. 10/3/89

"L"

Abal S.R.L. representada por Martin Van Vlerken corredor, comunica que Juan Carlos Berlini vende a Ana Lía Szerman de Glaría su fondo de comercio de quiosco sito en LUIS M. CAMPOS 293, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º "11", Capital.
e. 6/3 Nº 42.274 v. 10/3/89

"P"

Abal S.R.L. representada por Martin Van Vlerken corredor comunica que Jorge Raúl Ruiz vende a Liberata Mamani su fondo de comercio de quiosco sito en PASCO 1109, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º "11", Capital
e. 6/3 Nº 42.273 v. 10/3/89

Néstor Romani Mart. Púb. avisa Jorge Angel Bossi vende libre deuda gravamen y sin personal su negocio de comercio minorista de productos alimenticios en gral., envasados y bebidas en gral. envasadas sito en PRINGLES 581, a Lidia Tabarachi. Oposiciones de ley Avda. Nazca 1600 Cap. Fed.
e. 6/3 Nº 42.243 v. 10/3/89

"T"

Se comunica que en la publicación del 26-2-88 al 3-3-88 recibo 60.680, del local sito en TABARE 6617, rectifica rubro tintorería por taller de limpieza y planchado con instalaciones a vapor. Reclamos ley en el mismo.
e. 6/3 Nº 42.314 v. 10/3/89

Jorge Kevicky, martillero público, con ofc. en Carlos Calvo Nº 4048 de Cap. avisa que Mónica Lilian Mutek, vende su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle TACUARI Nº 1581 Cap. a Benito Gil Sotelo, reclamos de ley y domicilio de las partes en Carlos Calvo Nº 4048 de Capital.
e. 6/3 Nº 42.310 v. 10/3/89

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ADREZA
Sociedad Anónima

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 6/2/89 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, nombrándose liquidador al Director Don Enrique Aníbal Répoli.

El Liquidador
e. 6/3 Nº 42.389 v. 6/3/89

AMPEM
Sociedad Anónima

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/4/87 elevó el capital a ₳ 50.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1.000 y un voto cada una y reformó: Capital ₳ 50.000.

El Escribano
e. 6/3 Nº 42.246 v. 6/3/89

"B"

BEBALCO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime, celebrada el día 30 de noviembre de 1987, se ha dispuesto elevar el capital social a la suma de ₳ 525.000.-

El Directorio
e. 6/3 Nº 42.376 v. 6/3/89

BULLRICH TRADICION
Sociedad Anónima

Asamblea: 27/5/88 fijó su capital en ₳ 48,74; representado por 487.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,0001 y un voto cada una.

El Presidente
e. 6/3 Nº 42.308 v. 6/3/89

"D"

DE ALLA-ITE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Instrumento privado 10/12/1987 "DE ALLA-ITE S.R.L." resolvió su liquidación anticipada a esa fecha, designando liquidadores a los socios.

El Escribano
e. 6/3 Nº 42.266 v. 6/3/89

"E"

E. DANERI
I. C. S. A.

Por disposición Nº 503 de la Comisión Nacional de Valores se ha autorizado la impresión de 218 títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" por V/N ₳ 5.113.425.- y 5.236 títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" por V/N ₳ 34.426.530.-, con las firmas en facsímil.

El Directorio
e. 6/3 Nº 42.305 v. 6/3/89

"F"

FRUCOR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea Unánime del 5/12/1988 la sociedad FRUCOR S.A. acepta la renuncia a su cargo de Presidente del señor Contador Oscar Angel Vilas, designándose en su lugar a Gustavo E. María, D.N.I. 13.677.980, comerciante, 30/9/1957, casado, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo E. María. Vicepresidente: Lydia Dora Bulzomi.

La Autorizada
e. 6/3 Nº 48.125 v. 6/3/89

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización

Símbolos favorecidos por sorteo en el mes de febrero de 1989. Emisión "La Monumental" Plan 7: 2988 - 3421 - 5769 -9287. Plan 9: 2-287. Plan 10 y Plan Triangular, correspondientes a 1/89: 988. Emisión "La Esmeralda" Plan 7: RVS - HPQ - MFF -NMH -AYE - LQK. Emisión "C. I. A. D. A. R." Plan F: 87-62. Emisión "El Continente", correspondiente a 1/89, Planes G. y H.: 988-3. Plan I.: 988. Emisión "La Franco Argentina" Plan 61: 287. Plan 62: 287-2. Plan 63: V-62.
El Jefe de Sección
e. 6/3 Nº 42.283 v. 6/3/89

LINEA 22
Sociedad Anónima
(I. G. J. Nº 54.792)

RENOVACION DEL ORGANO DE FISCALIZACION

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 1988, fueron electos consejeros de vigilancia titulares los Sres.: Jorge Antonio Balco, Salvador Santiago Ricciardo y Manuel Neira y como suplentes los Sres.: Juan Alejandro Cacerez (h), Marcelo Edgardo Caraccioli y Luis Parlapiano, en ambos casos por tres (3) años a contar desde el 1º de setiembre de 1988. El Directorio.
e. 6/3 Nº 42.247 v. 6/3/89

"P"

PERFILTRA
Sociedad Anónima

Perfiltra S.A., con sede social en la Av. Corrientes 1312, piso 13, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de noviembre de 1967 bajo el número 3801 Tº A Fº 375, y Compañía Minera San Esteban S.A., con sede social en la Av. Corrientes 1312, piso 13, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1 de diciembre de 1967, bajo el Número 3803 Tº A Fº 376, comunican:

1º Que han resuelto fusionarse de acuerdo a lo previsto por el art. 82 Ley 19.550, mediante la incorporación de Compañía Minera San Esteban S.A. a Perfiltra S.A.;

2º Que con motivo de dicha fusión por absorción, el capital social de Perfiltra S.A. se incrementa a la suma de ₳ 6.460,03 quedando consecuentemente modificado el art. 4 de su estatuto social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: El capital social es de ₳ 6.460,03, representado por acciones de valor nominal ₳ 0,001 c/u. El capital social puede ser aumentado por una decisión de la Asamblea General Ordinaria de accionistas, hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

3º Que la valuación del activo y del pasivo de las sociedades al 31 de julio de 1988 es la que se detalla a continuación:

	Activo	Pasivo
Perfiltra S.A.	17.716.338	9.079.400
Compañía Minera San Esteban S.A.	1.058.921	280.858

4º Que el estatuto social de Perfiltra S.A. no ha sufrido modificaciones, a sola excepción de lo consignado en 2º;

5º Que el compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 31 de octubre de 1988 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Perfiltra S.A. de fecha 24 de febrero de 1989 y Asamblea General Extraordinaria de Compañía Minera San Esteban S.A. de fecha 24 de febrero de 1989.
El Apoderado
e. 6/3 Nº 42.354 v. 8/3/89

PLAN ROMBO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado del acto de sorteo y licitación efectuado en esta Capital Federal el día 31 de enero de 1989, de adjudicaciones de sumas de dinero.
S - sorteo y L - licitación

Característica "P3"

AA-019-S. — AA-010-L.
AC-043-S
El Escribano
e. 6/3 Nº 42.280 v. 6/3/89

"R"

RIWO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por instrumento privado del 22/2/89 aumentó su capital social a Australes Ciento Veinte Mil.
La Abogada
e. 6/3 Nº 42.254 v. 6/3/89

"S"

SCANIA PLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 2 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5.343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el 30 de enero de 1989.
S - sorteo. — L - licitación.

Bien Tipo 02:

Grupo 1 Nº 29-S. — y 78-L.
Grupo 2 Nº 29-S. — y 80-L.
El Escribano
e. 6/3 Nº 42.279 v. 6/3/89

STREAMER
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 11/11/88 protocolizada el 16/11/88 elevó el Capital Social a la suma de ₳ 30.000.- (dentro del quintuplo) emitiéndose acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, valor nominal ₳ 1.- cada una.
La Autorizada
e. 6/3 Nº 42.290 v. 6/3/89

"T"

TIENDA BLANCO HOGAR
Sociedad Anónima

Administración: Presidente: Spoliansky, Alberto Julio, Vicepresidente: Gorria de Spoliansky, Alicia, Director Titular: Fernández, Angélica, Director Suplente: Paulin, Ricardo Jorge.
e. 6/3 Nº 42.311 v. 6/3/89

"W"

WATLEY
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Asamblea del 17/8/88, el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Fernando Pedro Hermo. Director Suplente: Ignacio Bayley Bustamante. El Directorio.
El Apoderado
e. 6/3 Nº 48.129 v. 6/3/89

REMATES COMERCIALES
NUEVOS

El martillero público, José María García Arecha (h.); hace saber por un día (1); que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cod. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962; rematará el día lunes 13 de marzo de 1989 a las 10,40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Lote 1º Una máquina impresora plana tipográfica marca BFA. Lote 2º Un termotanque usado de 120 litros. Todo sin base. Para todos los bienes Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Exhibiéndose los mismos en la calle Finochietto 2165, Capital, en el horario de 14 a 17 hs. los días hábiles después de la publicación de este Edicto. Encontrándose los mismos en exhibición no se aceptará ningún reclamo sobre su estado el saldo de precio debe ser abonado en las oficinas del martillero (Uruguay 328, piso 2do. Cap.) dentro de las 48 hs. El pago del saldo del precio es bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todo lo abonado; es condición de quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero de 1988.
José María García Arecha, martillero público.
e. 6/3 Nº 42.351 v. 6/3/89

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/3/89 - Vence: 6/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	9.12.88	ORLANDO OLBEIN GIMENEZ	48.006
7	14	María O. Bacigalupo	13.2.89	LUDOVINA MARQUES OTERO	48.010
10	20	Marcela Eiff	14.2.89	LEON JAGODAS Y/O LEO JAGODA	48.011
11	22	María Isabel Benavente	2.2.89	ZULEMA HAYDEE LEGUIA	48.007
11	22	María Isabel Benavente	15.2.89	LUCA GEORGE PRODAN	48.012
12	23	Irene Martínez Alcorta	21.2.89	CARLOS RUSCONI O AGUSTIN CARLOS RUSCONI O CARLOS AGUSTIN RUSCONI	48.008
13	25	Ernesto Lucchelli	24.11.88	HASIBE JOUSSEF ISSA DE VITAR	46.996
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.2.89	ROSA CALABRO	40.004
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14.2.89	MIGUEL RIZZO	46.992
20	39	Luis José Carballido	7.12.88	FELIX COVACH	48.002
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	7.10.88	CONSTANTINO MATEO RODRIGUEZ	46.993
22	44	Carmen N. Ubiedo	24.2.89	JOSE DE MARCO	41.988
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9.12.88	CANDIDO FERNANDEZ	48.005
28	55	Mónica C. Fernández	14.2.89	RICARDO ANGEL VIACAVA	48.009

e. 2/3 Nº 35 v. 6/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/3/89 - Vence: 7/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	2.2.89	EDDA PETRONA PLATER DE LODA	42.060
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14.2.89	ANTONIO VERON	48.033
1	2	Daniel Guillermo Alioto	14.2.89	ELVIRA FRANCHINO	42.072
3	5	María del Carmen Battanini de Bosio	9.2.89	HERALDO BARBINI	42.063
3	6	Alberto Ugarte	23.2.89	ELENA FILOMENA CACCIATORE VDA. DE LOIACONO	48.064
4	7	Silvia V. Guahnon	28.12.88	AMELIA CAMPOS DE SCIRA	48.014
4	7	Silvia V. Guahnon	22.12.88	LUIS MARINAC	42.075
4	8	María del Carmen Aguirre	16.2.89	MARIA JOSEFA SANCHEZ	48.061
5	9	María Celia García Zubillaga	4.2.89	AMELIA ANTONIA ESTRELLA Y/O AMELIA ANTONIA STELLA DETTERO DE RODRIGUEZ	42.078
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	24.2.89	IRMA JOAQUINA AVALOS DE PRIVITELLO	48.045
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28.12.88	MARIA NIEVES DOMINGUEZ VDA. DE FRAGA	48.018
8	16	Norma Susana Nicolaris	7.2.89	ROBERTO CECCONI	41.937
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	21.2.89	MARTIN DER KEVORKIAN	48.029
11	21	Julio Campos	13.2.89	ANTONIO ABRUSCIA	48.044
12	23	Irene Martínez Alcorta	17.2.89	MARIA CASTORA CASTAÑO DE LOPEZ	48.065
12	23	Irene Martínez Alcorta	23.12.88	ELENA CARMEN LAFALLA	41.979
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	14.2.89	JOSE LEOPOLDO GOMEZ	48.020
13	25	Ernesto Lucchelli	21.2.89	AIDA MARGARITA MASSA DE SANJURJO	48.015
13	25	Ernesto Lucchelli	3.2.89	RAUL USCALOVSKY	41.932
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.2.89	CASIANO URBINA	48.042
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.2.89	AFIFE NASSER DE DIB	41.931
15	30	José Luis González	20.2.89	BLUMA SZENKIER DE CHOROWSKI	48.023
16	31	Marta N. Coccia de Negri	6.2.89	JOSE MUSUMECI	48.053
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17.2.89	ELENA SOFIA SCHAEFER VDA. DE TAGL	48.057
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25.11.88	JULIO SALGADO	48.062
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8.2.89	OLGA WALKER O WALKER DANILO DE GONZALEZ	41.994
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21.2.89	JOSE ROSARIO MIGUEL SPACCAROTELLA	48.054
19	37	Eduardo Nuzzolese	17.2.89	EDUARDO GUIRICICH	48.024
21	41	Luis Guillermo Köhler	24.2.89	ADELAIDA OVIEDO DAVALOS DE FERNANDEZ	48.025
21	41	Luis Guillermo Köhler	10.2.89	ENRIQUE VALENTE MEDONE	41.985
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14.10.88	GERSCH SIGALOV	41.939
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21.2.89	MIGUEL VITULANO	42.070
22	44	Carmen N. Ubiedo	15.2.89	RENE OSCAR CARATTINI	42.085
24	48	Rubén H. Malatesta	7.2.89	HERMINIO ANTONIO ESPELT	48.022
25	49	Adriana C. de Frezza	21.2.89	HECTOR DONINGO FUMERO	48.043
25	49	Adriana C. de Frezza	29.12.88	TRANSITO EDGARDO GRAMAJO	48.058
26	51	Julio César Dávalos	8.2.89	NORA MABEL VIVAS	42.086
26	52	María Cecilia Albores	19.12.88	JOSE SIMCICH	42.074
27	54	Juan Manuel Converset	17.8.88	CARLOS ALBERTO REYNOSO LANNOO	48.019
28	55	Mónica C. Fernández	6.12.88	MARIO DIAZ	48.066
28	55	Mónica C. Fernández	21.2.89	MARIA ESTHER BENITEZ DE BENZRIHEN	42.045
29	57	Vilma G. Greco	13.2.89	WOLF UPSZTEIN	48.067
29	57	Vilma G. Greco	15.2.89	JOSE LEIBOVICH	42.094
29	58	Gustavo A. Carvallo	16.12.88	EGIDIO TARTACOVSKY	48.621
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.2.89	SANTIAGO LOMBARDI	41.980
29	58	Gustavo LA. Carvallo	8.2.89	JACINTO JOSE SOSA	41.970
30	59	Santiago González Balcarce	8.2.89	JAIME ANTONIO FAR SUAU	41.955
30	60	José M. Perrone	21.2.89	SERAFINA VITA MARIA CILENTO DE DE MARTINI	48.013
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	23.2.89	GREGORIA MARIA LUISA GUIBOURDENCHE DE VAZQUEZ GIL	48.060
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	23.2.88	MAURICIO SCHAPIRA ESTHER BRATT DE SCHAPIRA	42.065
65	95	Hugo M. Mazzari	16.2.89	CLEMENTE VEIRAS Y RIVERA	48.056
79	109	Ana M. Kiuls de Molina Portela	23.2.89	PASCUAL COSENTINO	48.026

e. 3/3 Nº 36 v. 7/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal cita a los herederos de Néstor Omar Bonino para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "BONINO NESTOR OMAR c/ TORCHIO DOMINGO ANTONIO s/ Escrituración" (Expediente 169.063) bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 2/3 Nº 41.946 v. 6/3/89

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 15 de la Capital Federal en los autos "GILES JOSE c/ VALLE DE GILES ROSA s/ Divorcio" Vincular", cita y emplaza a Rosa Valle de Giles para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1988. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Juez. El presente Edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 3/3 Nº 42.197 v. 6/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, de la Capital Federal, cita y emplaza a don José Varela y/o José María Angel Varela y Sánchez y/o sus herederos y derechos habientes y/o quienes se consideran con derechos sobre el inmueble de esta Ciudad, calle Argerich 4623, entre las de Boulevard América (hoy Av. Gral. Mosconi) u Tequendama (hoy Gabriela Mistral), para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "ALONSO DE CAMACCI MARIA AMERICA y Otra c/ VARELA JOSE s/ Posesión Vicenal" por el término de quince días bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente y por el mismo plazo para que contesten el traslado de la demanda que tramita por las normas del proceso ordinario y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 3/3 Nº 48.093 v. 6/3/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita a Aurora Juana González en autos "PALLADINO, HECTOR R. c/ GONZALEZ, AURORA J. s/ Divorcio Vincular" para que se presente a estar a derecho dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse para que la represente al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
M. Susana Gastaldi, secretaria.
e. 3/3 Nº 48.091 v. 6/3/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RIAL JOSE MARIA. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 28/2/89 y 1/3/89.
e. 3/3 Nº 331 v. 7/3/89

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 del doctor Juan Carlos H. Izetta, Secretaría Nº 74 a cargo del infrascripto sito en la calle Paraguay 1457, 2º Piso, cita a PEDRO JORGE ARBINI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "VILAR, ROBERTO ANTONIO c/ ARBINI, PEDRO J. s/ Ejecutivo por Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Fernando Gaián, secretario.
e. 3/3 Nº 48.116 v. 6/3/89

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, sito en Paraguay 1536, Piso 5º, cita y emplaza por diez días al demandado Máximo Guarnieri a que tome la intervención que le corresponde en autos "CONSORCIO DE COPROP. AVDA. RIVADAVIA 4501/03/09 c/ GUARNIERI, MAXIMO s/ Desalojo" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 3/3 Nº 48.090 v. 6/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "DIAZ CLAUDIO RUBEN", expediente Nº 48.028, síndico: Miguel Angel José Covini, con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 846, Piso 7º de Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de abril de 1989. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas ponga sus bienes y documentación a disposición del síndico. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido para que dentro del término de 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 5 de julio de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran; sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 28/2 Nº 335 v. 6/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Köllier Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "BOTZMAN RICARDO s/ Concurso Civil Liquidatorio", hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1988 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de Ricardo Botzman. Se hace saber al concursado que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también al concursado y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 31 de marzo de 1989 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado doña Norma Luján Scabiaga, con domicilio en Viamonte 1453, 8º Piso, Of. "56". En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 6 de junio de 1989 a las 9 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 7º Piso. Cítese asimismo al concursado a la audiencia de explicaciones designada para el día 14 de abril de 1989 a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 1/3 Nº 351 v. 7/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Köllier Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "SEDA S. A. I. C. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1988 se ha decretado la quiebra de SEDA S. A. I. C. (INSCRIPTA EL 3/7/68) Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 22 de marzo de 1989 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Alberto Antonio Vilela, con domicilio en Rodríguez Peña 431, 2º Piso, Of. "J". En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 30 de mayo de 1989, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 9, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 7º Piso. Cítese asimismo a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones designada para el día 10 de abril de 1989 a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 1/3 Nº 352 v. 7/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "AMASI S. R. L. s/ Quiebra", cuyo síndico es el contador Don Ricardo Sellei, con domicilio en la calle Zapiola Nº 1741, de la Capital Federal: Hace saber: A los señores acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de abril de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 5 de julio de 1989 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. El síndico presentará el informe al que se refiere el art. 35 el día 22 de mayo de 1989, y el aludido por el art. 40 el día 13 de junio de 1989. Intímase a los gerentes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551). Cítase a los gerentes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de mayo de 1989, a las 10 horas, a la que deberá concurrir el síndico (Insértese en el edicto).
Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 1/3 Nº 353 v. 7/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, Diag. Norte 1211 7º, cita y emplaza a don Jorge Temperley y don Martín Ramón Viera a fin de que dentro de cinco días comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que les corresponda en los autos "BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c/ TEMPERLEY JORGE y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 3/3 Nº 42.178 v. 6/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1989, resolvió decretar la quiebra de DIVINA ROSA CORDISCO (Titular de Inmobiliaria Integral del Centro) con domicilio en la calle Ayacucho 371 Capital Federal. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 1989 ante el síndico designado Alicia Noemí Villalba, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3020, Piso 19 "C" de Capital. Se designan los días 12 de junio y 4 de julio de 1989, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Se convoca a los Sres. acreedores para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de Agosto de 1989 a las 9 hs. en caso de proponerse acuerdo resolutorio.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 1/3 Nº 354 v. 7/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "GARCIA HECTOR s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO". (Expte. Nº 58.755): 1) Se ha resuelto decretar el concurso civil a Héctor García el 1º de noviembre de 1988. 2) Se ha fijado la fecha del día 16 de mayo de 1989 como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, este funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el art. 35 ley cit. el día 7 de junio de 1989 y presentará la información que manda el art. 40 de la ley de concursos, el 29 de junio de 1989. 3) La Junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (art. 222 ley cit.) en su caso se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 3 de agosto de 1989 a las 10,30 hs. que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Callao 635, Piso 2º. 4) La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: a) la ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición del Síndico, b) lo indicado en los incisos 2º a 7º del art. 11º ley de concursos. c) La ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del Síndico, 5) Prohíbase recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial. 6) El Síndico designado es la Dra. María Silvia Seichner con domicilio constituido en Uruguay 335, Piso 10º, oficina 1005, Cap. Fed., quien aceptó el cargo. 7) Anúnciese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 28/2 Nº 336 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1988 se decretó la quiebra de TISA S. A. C. I. I. F. y A. con domicilio en la calle Terrada 5210 de Capital Federal. Se fija hasta el día 12 de mayo de 1989 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Contadora Liliana Edit Cichero, con domicilio en la calle Uruguay 252, Piso 5º, Oficina "19", Segundo Cuerpo. Señálase la fecha para la junta de acreedores la del día 1º de agosto de 1989 a las 10,30 horas para el supuesto que la fallida presentara concordato resolutorio. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la Síndico los libros, papeles y los bienes que tuvieren en su poder, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236, inc. 6º de la ley 19.551. Prohíbese la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 28/2 Nº 338 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1989 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Metalúrgica Necochea S. A. C. I. con domicilio en Viamonte 1328, 6º P. Of. 23, Cap. Fed. Síndico designado Dr. Luciano Salvador Grieco, con domicilio en Uruguay 750, 5º Piso P. B. Cap. Fed. ante quien y donde los acreedores deben presentar sus títulos justificativos y peticionen la verificación de sus créditos, hasta el 17 de mayo de 1989. Se fija la audiencia del día 4 de agosto a las 10,30 hs. para la junta de Acreedores, en la Sala de Audiencia del Tribunal, sito en Av. Callao 635, 2º P. Cap. Fed., la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistan. Se fijan los días 8 de junio de 1989 y 30 de junio de 1989 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de ley de Concurso respectivamente.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario.
e. 3/3 Nº 48.097 v. 9/3/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Jorge Pedro Tenaillón, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica en los autos "ASTIMAR SOCIEDAD ANONIMA TALLERES Y CONSTRUCCIONES NAVALES, INDUSTRIAL,

COMERCIAL Y FINANCIERA s/ Quiebra" la fijación de nuevas fechas a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico el día 14 del mes de abril de 1989. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. se presentarán los días 8 de mayo de 1989 y 30 de mayo de 1989, respectivamente. Para la realización de la Junta de Acreedores el día 23 de junio de 1989, a las 10 horas.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 1/3 Nº 356 v. 7/3/89

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos "ITALPAPELERA S. A. s/ CANCELACION PAGARE" se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988... decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado por Cantera Cerro Negro S. A. con fecha 7 de octubre de 1988 en Buenos Aires, a favor de Italpapelera S. A. con vencimiento el 7 de noviembre de 1988 y pagadero en Buenos Aires. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos no se dedujere oposición por el tenedor... Alejandro Vázquez. Juez". Publíquese quince días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 24/2 Nº 46.877 v. 16/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de HELGUERA, Roberto Gregorio. Síndico: Dra. Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso, Oficina "A", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de junio de 1989, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 3º, 5º, 7º y 8º del art. 11, de la Ley concursal, en el plazo de tres días. Además, para que entregue al síndico los libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes que se establecen en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de mayo de 1989 y 7 de junio de 1989. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 28/2 Nº 339 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA S. A. F. I. C. s/ Quiebra", Síndico Eduardo Juan Inchausti con domicilio en la calle Chile 401 de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 21 de febrero de 1989. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de mayo de 1989. Intímese a los miembros del actual directorio de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/2 Nº 340 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONSTRUCTORA EDITEMPO S. A. C. C. I. F. F. I. y A. s/ Quiebra", síndico Jaime Isaac Zylberberg con domicilio en la calle Acevedo 348, 8º Piso, Dto. "B" de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 8 de febrero de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de abril de 1989. La reunión de Acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 8 de junio de 1989 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/2 Nº 341 v. 6/3/89

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por 15 días que dispuso la cancelación de ochenta y siete cheques firmados y sin llenar, correlativos desde el número 95.981.463 hasta el número 95.981.550 inclusive, correspondientes a la cuenta número 9392/9 de la que es titular María Luz Luján Bongiorno y que fuera abierta en el Bco. Creedicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Núñez, después de transcurrido 60 días desde la última publicación de este edicto en caso de no mediar oposición.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/3 Nº 48.100 v. 27/3/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del doctor Julio Jesús Peirano, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRIGORIFICO MIDLAND S. R. L., con domicilio en Sanabria 3144, Capital Federal. Síndico designado Dr. Carlos A. Aguilar Pinedo con domicilio en Pje. del Carmen 716, Piso 11º, Capital Federal, plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 28 de junio de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará el 14 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Julio Jesús Peirano, secretario.
e. 3/3 Nº 42.149 v. 9/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 8/9/88 se ha declarado la quiebra de JAUNTY S. R. L., habiéndose designado síndico a la Dra. Lina Bardach con domicilio en la calle Fragueiro 554, Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 17/5/89 inclusive. Se fija como audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 4/8/89 a las 9,30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Los informes de los arts. 35 y 40 L. C. se presentarán los días 8/6/89 y 30/6/89 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 28/2 Nº 342 v. 6/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de JOSE LUIS BERESI. El síndico es el Dr. Eduardo Luis Robles con domicilio en la calle Córdoba 918, Planta Baja "B". Se ha fijado plazo hasta el día 5 de abril de 1989, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La Junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración, el día 9 de junio de 1989 a las 9 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el radio del Juzgado y en el mismo plazo a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 28/2 Nº 343 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "R. M. y Cía. S. R. L." siendo el síndico designado el Dr. José Manuel Meijomil, con domicilio en la calle Maipú 942, Piso 12, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de abril de 1989. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 28/2 Nº 344 v. 6/3/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "INTELPACK S. A. s/ Quiebra", a fin de los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contadora Marta R. Cavalleri de Goldber, con domicilio constituido en autos en la calle Camargo 698 de esta Capital, hasta el día 31 de marzo de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindica. El presente edicto deberá ser diligenciado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 28/2 Nº 345 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a MANDATARIA RURAL S. A. para que dentro del quinto día, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 de la ley 19.551) en los autos: "MANDATARIA RURAL S. A. s/ PEDIDO DE QUIEBRA por: BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A.", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 3/3 Nº 42.153 v. 6/3/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de CHACUR CARLOS DAVID, con domicilio en la calle Armenia 1820 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de mayo de 1989 ante el Síndico Contadora Mirian Mabel Vasalo quien constituye domicilio en Paraná 457, 5º "B" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 5 de junio de 1989 y el informe general del día 27 de junio de 1989. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, Piso 1º de Capital federal el día 1º de agosto de 1989 a las 11 horas. Se intima a los administradores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 2/3 Nº 363 v. 8/3/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, sito en Paraguay 1457, 3º Piso, Capital Federal, en autos "MINENNA, JUAN ELIAS c/ PALETTA de CANALE, MARIA ANGELA y Otros s/ Cobro de Alquileres", cita y emplaza por cinco días a los demandados María Angela Paletta de Canale, Pascual Paletta y Juana Fabrizzio, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Juez. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 3/3 Nº 48.086 v. 6/3/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

EL Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Aníbal Carlos Rey, cita y emplaza al ejecutado ERNESTO LOMBARDO, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el art. 145 del C. P. C. C., en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/ LOMBARDO ERNESTO s/ Desalojo y Daños y Perjuicios", Expte. Nº 68.267. Publíquese por cinco días.
San Martín, 18 de octubre de 1988.
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1/3 Nº 357 v. 7/3/89

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

— DISTRITO LA RIOJA —

"La Secretaría Nacional del Distrito La Rioja, en virtud del art. 14 de la Ley nº 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos pone en conocimiento a los Partidos Políticos de todos los Distritos Electorales de la nación, reconocidos o en constitución, que en autos caratulados; Partido Blanco de los Jubilados s/Inscripción Partido de Distrito, expte. nº 118/88, se ha presentado una agrupación política constituida con fecha 14 de noviembre de 1988 en el territorio de este Distrito Electoral con asiento en esta Ciudad Capital en la calle Avellaneda nº 166, adoptando el nombre de PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS".
e. 2/3 Nº 388 v. 6/3/89

PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTI IMPERIALISTA (MO.D.E.P.A.)

— DISTRITO CORRIENTES —

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 27 de octubre de 1988 el nombre "PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTI IMPERIALISTA (MO.DE.P.A.) por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. nº 31658/89, caratulado: "PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTI IMPERIALISTA (MO.DE.P.A.) distrito Corrientes s/Personería jurídico política como partido de distrito".
e. 3/3 Nº 399 v. 7/3/89

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

Nº 53

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica Nº 83 a cargo de la Dr. Elsa I. Miranda, sito en Paraguay 1536 piso 2º Capital Federal, comunica por tres días

en autos "CIRCULOS DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CRIVELLARI, FLAVIO E.; AGUIRRE DE CRIVELLARI, ADRIANA S.; CRIVELLARI, TAZIO s/EJECUCION PRENDARIA" expediente Nº 221.614, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el 9 de marzo de 1989 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un auto motor marca Fiat modelo 147 Spazio CL año 1985, motor marca Fiat Nº 128 A 038 7264408; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07101267, tipo sedan 2 puertas, uso privado, dominio B 1.976.552, el que conforme acta de secuestro de fs. 45, se encontraba en funcionamiento al momento de su desapoderamiento, con 2 chapas patente, tiene pequeña abolladura y saltada la pintura en el capot en ambos lados y en la contrapuerta trasera, presenta un deterioro en la parrilla, tiene partido el cristal del foco delantero izquierdo, tiene un porta equipajes regulable de dos tramos marca AL-RO, no tiene radio, si tiene 2 parlantes en las puertas, tipo coaxiales y 2 parlantes triaxiales en la bandeja trasera, el tapizado del conductor está deteriorado, tiene 5 ruedas armadas con aspecto de nuevas, tiene criquet y llave de ruedas, el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 22.597,50. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 56) de deudas en Rentas por ₳ 794,91.

Buenos Aires, febrero 3 de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 2/3 Nº 48.088 v. 6/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Federico A. Young, Secretaría Nº 107 a cargo del Dr. Cristian S. Abritta, sito en Paraguay 1536 piso 3º Capital Federal, comunica por tres días en autos "AUTOPLAN S.A. c/LAMBRU DE GATICA, CARMEN Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA" expediente Nº 41.931 que el martillero Eduardo Able Espósito subastará el día 9 de marzo de 1989 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 8291 SL tipo sedan 4 puertas, año 1981, de fabricación nacional, motor marca Peugeot Nº 363259; chassis marca Peugeot Nº 5171729, uso particular, dominio U 061.593, el que conforme acta de secuestro de fs. 36, posee detalles de chapa y pintura, con criquet, rueda de auxilio y llave saca ruedas, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverrría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 43.288,71. De no haber ofertas, se subastará nuevamente sin base al cabo de treinta minutos de espera. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 129) de deudas por Impuesto al Parque Automotor por ₳ 1233,47 en Municipalidad de Trelew al 29/9/88 por 5ª cuota/87 hasta 5ª cuota/88 inclusive.

Buenos Aires, febrero de 1989.
Cristian S. Abritta, secretario.
e. 2/3 Nº 48.074 v. 6/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "ACQUAMARINE S.A.I.C. s/QUIEBRA" Expte. 57.402, que los martilleros designados por sorteo Juan Martín Legorburu, Hernán Blitz Katz y Alberto Miguel Toschi (en común), rematarán el día 15 de marzo de 1989, a partir de las 16 horas, en el salón de actos sito en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) Una finca con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, sita en el Partido de Tigre, localidad de Gral. Pacheco, Provincia de Buenos Aires; con frente a la calle La Madrid 371, constituida por las parcelas dos a. de la manzana 383. Mide 112,50 mts. fte. al S.O. por 140 mts., de fondo o sea una superficie de 15.750 m²; linda fte. al S.O. calle sin nombre, su costado al N.O. con las parcelas 14 y 1, en su otro fte. al N.E., con la calle La Madrid y en su costado al S.E. con las parcelas 10 y 5. Nomenclatura Catastral: Circ. III Sección A Manz. 383 Parcela 2 a. (Ad-Corpus). Base ₳ 1.860.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 ‰ efectivo y/o cheque orden Caja Nac. Ahorro y Seguro (certificado); 2º) Para el supuesto caso de no existir postores, a continuación los Sres. Martilleros procederán a reabrir el acto, sacando a la venta dicho inmueble con la base retasada de ₳ 930.000; al contado y mejor postor. Seña 30%. . Comisión 3 %. Sellado 5 ‰ efectivo y/o cheque certificado o/Caja Nac. Ahorro y Seguro. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. 3º) Seguidamente, y a cargo del martillero Juan Martín Legorburu, conforme al inventario obrante a fs. 163/164 serán subastados el conjunto de bienes muebles, útiles, instalaciones y mercaderías, allí existentes; pudiéndose destacar, entre otros, tanques de combustibles, matrices para la industria náutica, cascos varios de lanchas; bañeras para hidromasajes, aparejos, soldadoras, autoelevador, material para tapizados, escritorios, sillas, etc.; todo lo cual será debidamente ilustrado mediante catálogos que serán entregados a los interesados en el lugar del remate y de la exhibición, la que comenzará a partir del 6 de marzo de 1989, de lunes a viernes de 13 a 16 horas. Venta sin base al contado y al mejor postor, seña 30 %. Comisión 10 %. Iva incluido en el precio final de venta. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital y abonar el saldo de precio al siguiente día hábil de 10 a 12 hs. en Talcahuano 479 Capital. Bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso.

Buenos Aires, febrero 9 de 1989.
Luis H. Sarnasky, secretario
e. 3/3 Nº 42.222 v. 6/3/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos: "ABERAJUAN S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA (VENEZUELA 110 1º "15")", expediente Nº 64533 que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 17 de marzo de 1989 a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la unidad Nº 15 del Primer Piso del edificio sito en la calle Venezuela Nº 110 de esta Capital, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 69; Parcela 1A; Matrícula 13-1890/15, con una Superficie Total de 134 Mts. 2,39 Dm², se trata de un gran ambiente, totalmente alfombrado con sendas subdivisiones (una en madera y la otra en aluminio y vidrio opaco), estas subdivisiones hacen que la unidad se conforme de un amplio salón de recepción y dos oficinas, posee dos baños similares en tamaño y accesorios y pequeño ambiente destinado a cocina. Asimismo cuenta con dos patios chicos descubiertos y de exclusiva utilidad. Desocupado. Base de venta: ₳ 160.000 Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Adeuda Impuestos Municipales de acuerdo al informe de Fs. 18; Adeuda expensas al mes de enero de 1988: ₳ 5.106,89. El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14, 15 y 16 de marzo de 1989 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Mónica Susana Maur, secretaria
e. 2/3 Nº 48.073 v. 8/3/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos caratulados "STERLIN, Alberto c/ ALBRECH, Eva Lía Marta s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 152.730), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día jueves 9 de marzo de 1989 a las 13,30 horas, en el salón de ventas ubicado en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se encuentra en la calle Rocha 4679 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, construida sobre un terreno de 10 metros de frente por 30 metros de fondo, que figura con la siguiente denominación catastral: Circ. V, Secc. J, Manz. 57, Parcela 9, en el que se encuentra un chalet de dos dormitorios, living comedor, baño y cocina, posee luz eléctrica, instalación de gas envasado y bombeador, con la base de ₳ 120.000. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado y en dinero en efectivo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad de que se trata se entrega en las condiciones de ocupación en que se encuentra, hallándose habitada por una persona que se dijo ser la dueña y su familia. El referido bien reconoce deuda municipales al 30/3/88 de ₳ 159,50 y provinciales al 29/2/88 de ₳ 175,42.

Buenos Aires, febrero 17 de 1989.
Tomas Daniel Allende, secretario
e. 2/ 3 Nº 41.936 v. 6/3/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 (sito en la Avda. Callao 635 3er piso, Capital Federal), comunica por tres días en autos: "FERNANDEZ, JORGE c/BRENNAN, EDMUNDO L. s/EMBARGO POR EXHORTO DE MAR DEL PLATA" (Expte Nº 11.019). que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 10 de marzo de 1989 a las 12 horas en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital el siguiente inmueble: el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 19 del 9º piso de la finca de la calle Lucio N. Mansilla 3419, entre las de Guise y Coronel Díaz, de la Capital Federal. Superficie total: 45,80 m². Porcentual: 2,92 %. Matrícula: 19-4439/19. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 10, Parc. 7. El inmueble se encuentra ocupado por Susana G. Centarti quien manifiesta ser inquilina, sin haberlo justificado en autos. Deudas Obras Sanitarias: ₳ 2304,18. Municipales: ₳ 227,214. Expensas julio/88: ₳ 207,23. Base: ₳ 12.098,856 (cfr. 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 89). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo. El remate se efectúa al contado y al mejor postor. El departamento podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de marzo de 1989 en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 23 de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 3/3 Nº 42.190 v. 7/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Av. Callao Nº 635, 3er. piso de la Capital Federal, en autos "BANCO DE QUILMES S.A. c/MENDEZ PEREYRA ANDRES Y OTRO s/EJECUTIVO" (Expdte. Nº 12.186/83); comunica por dos (2) días, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Esmeralda Nº 570, piso 12, ofic. 46 de Capital Federal, TE. 322-4922 y 325-5938; rematará el día 10 de marzo de 1989, a las 11 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 1652 de Capital Federal, 200 parrillas de suspensión, marca Ford Falcon, en las condiciones y estado que se encuentran. Condiciones de venta: sin base, al contado y mejor postor. Los bienes se entregarán previo pago total de precio. Seña: 30 %; Comisión: 10 %. I.V.A.: 15 %; Sellados de ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 6 y 7 de marzo de 1989, en el horario de 9 a 12 horas en Bernardo de Irigoyen Nº 1652 de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 20 días de febrero de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/3 Nº 42.220 v. 6/3/89

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 (Exp. 11.518) comunica por dos días en los autos caratulados: "CLARIA ENRIQUE s/CONCURSO CIVIL c/DELGADO PEDRO ANGEL s/EJECUTIVO", que la martillera Ramona Berta Jáuregui de Millán, rematará el día 9 de marzo de 1989 a las 10 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital, un lote de terreno que mide 8094,76 m² con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el distrito Las Catitas, Jurisdicción de Dto. Santa Rosa, Pcia. de Mendoza; calle Pescara sobre la ruta Nº 50 (antes Nº 7) sobre pavimento. Tiene un inmueble que consta de tres ambientes, baño y cocina, se encuentra ocupado por el Sr. Diego Walter y su grupo familiar. Registro de la Propiedad Nº 4734. Folio 465. Tomo 24. La subasta se realiza por las 2/3 de la valuación Fiscal, cuyo importe es ₳ 68.772,10. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el momento del remate. Se exhibe los días 27 y 28 de febrero de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Ad-Corpus.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 3/3 Nº 42.223 v. 6/3/89

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría de Florentino V. García, comunica por dos veces que en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/JOSE V. ESTALDER Y OTROS EJECUTIVO" Expte. 282/87, que el martillero Edmundo A. Bastreri, rematará en las galerías del Tribunal, calle 9 de Julio 810, el día 29 de marzo de 1989, a las 10 horas o el siguiente hábil si aquél fuera feriado o inhábil judicial; un inmueble ubicado en zona de Quintas, Sección Séptima de Municipio de Gualeguaychú, con una superficie según título y mensura de 470, 24 m², según plano de mensura del Agrimensor Ididoro D. F. Macchi Nº 43.994, registrado en la Dirección Provincial de Catastro en fecha 18/2/80, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo matrícula 112.835, tomo 78, Dominio Urbano. La base será de australes un mil setecientos sesenta y siete con 50/100 (₳ 1767,50). El título se encuentra agregado al expediente donde podrá ser revisado. Deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones que afectan al inmueble figuran a fs. 65, gravámenes el que que motiva la presente ejecución. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto, además del 4 % por comisión de Martillero, el 10 % del precio de compra a integrar el mismo dentro de los diez días de aprobado el remate.

Concepción del Uruguay, E. Ríos, 10 de febrero de 1989.
Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 3/3 Nº 400 v. 6/3/89

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA TRIFON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria 17 de marzo de 1989, a las 18 horas, en Arenales 995, 9º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234, Ley 19.550 al 31/10/88.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración Directores.
4º) Elección directores.
5º) Garantía Directores.
6º) Accionistas para firmar acta.

El Directorio
e. 28/2 Nº 41.926 v. 6/3/89

ARGENTINA TEXTIL
Sociedad Anónima
ARTESA

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de ARGENTINA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA - ARTESA -, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Marzo de 1989, a las 10 horas, en su sede social sita en la calle Tarija 3770, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y fijación del aumento del capital social, conforme lo estipulado por el art. 235 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones.
2º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social (aumento del capital social).
3º) Fijación de la prima de emisión de acuerdo a lo prescripto en el art. 202 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 3/3 Nº 42.142 v. 9/3/89

ARGENTINA TEXTIL
Sociedad Anónima
ARTESA

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de ARGENTINA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA - ARTESA -, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Marzo de 1989, a las 14,30 horas, en su sede social sita en la calle Tarija 3770, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que originaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo que establece el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.

3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Aprobación del ajuste por inflación.
5º) Elección del Directorio por el término de 1 (ún) año.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: Copia de la documentación a tratar en la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social precitada.
El Presidente
e. 3/3 Nº 42.143 v. 9/3/89

AEROPUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas la realización de Asamblea general Ordinaria Y Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1989 a las 16 hs. en la convocatoria y a las 17 hs., en segunda convocatoria, en Avda. de mayo 1365 1er. piso Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — consideración doc. art. 234 L. 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/88.
3. — Consideración de los resultados.
4. — Consideración de la gestión del Directorio.
5. — Dist. de Honorarios al Directorio según 4to. párrafo art. 261 L. 19.550.
6. — Consideración de la situación financiera de la sociedad.
7. — Aumento del Capital social con reforma del Estatuto Social y emisión de acciones.
El Presidente
e. 2/3 Nº 42.015 v. 8/3/89

ATILIO IOTTI
S. A. Const. Inmob. Ind. Com. y Financ.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Marzo de 1989 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Cucha Cucha 1136 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Vigésimo Octavo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2) Remuneraciones del Directorio y Síndico.
3) Designación de nuevo Directorio y Sindicatura. Fijación del número de sus miembros y elección de los mismos.
4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea juntamente con el Presidente
Buenos Aires, 23 de Febrero de 1989. El Directorio.
El Presidente
e. 2/3 Nº 41.963 v. 8/3/89

"B"

BONIGOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1989 a las 9,00 horas, en Uruguay 618, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/88.
4º) Afectación del "Ajuste del Capital" para cubrir la pérdida acumulada del ejercicio al 31/8/88.
5º) Fijación del número de directores y su elección por dos años.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
El Presidente
e. 28/2 Nº 41.876 v. 6/3/89

BANCO CREDITO LINIERS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de marzo de 1989, a las 15,30 horas, en Esmeralda 33, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1988 Absorción de los Resultados no Asignados a esa fecha mediante la aplicación del Ajuste de Capital.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1988 en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 22 de los estatutos) y Comisión Fiscalizadora. Ratificación de los honorarios abonados a los Directores por funciones ejecutivas, incluidos los en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989
El Directorio
e. 1/3 Nº 41.294 v. 7/3/89

BARPIER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 20 de marzo de 1989 a las 19 hs,. en Sarmiento 1342, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos de convocatoria fuera de término.
3) Consideración documentos art. 234 inc. 1º L. 19.550, al 31/7/1988.
4) Proyecto distribución utilidades.
5) Aprobación gestión directores y Síndicos. Remuneración Síndico.
6) Fijación número y elección directores y síndicos.
Los accionistas comunicarán en forma fehaciente su asistencia con 3 días de anticipación.
El Directorio
e. 2/3 Nº 41.972 v. 8/3/89

"C"

CERRO CASTILLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocan a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1989 a las 17 horas en la sede de la Sociedad, Bartolomé Mitre 648 2º piso, esquina Av. Roque Sáenz Peña de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1988. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo determina el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (A 2.991.949), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1988, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y en su caso elección de los que corresponda. Autorización a Directores.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio al 30 de noviembre de 1988. Designación del Contador que certificará el Balance del Ejercicio a cerrar el 30 de noviembre de 1989 y su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de Acciones y/o certificados, cuyo registro está a cargo de ésta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a Nuestra Sede social Bartolomé Mitre 648 2º piso de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas venciendo dicho plazo el día 27 de marzo de 1989.
e. 1/3 Nº 41.766 v. 7/3/89

CERACO
S.A.C.A.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 1989 a las 10 horas en Avda. de Mayo 1370, piso 12º, oficinas 321/25 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 19º ejercicio social finalizado el 31/10/88. Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Tratamiento del destino de los resultados. Distribución al Directorio y Sindicatura (art. 261, 4º párrafo, ley 19.550);
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 3/3 Nº 42.122 v. 9/3/89

CENTRO MEDICO BUENOS AYRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 27-3-89, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda, en Suipacha 1085, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Prescindencia de la Sindicatura.
3) Reordenamiento del Estatuto Social. El Directorio.
El Presidente
e. 2/3 Nº 42.042 v. 8/3/89

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA, para el 20 de Marzo de 1989, a las 12 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación descripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Consideración gestión Directorio.
5º) Consideración Gestión Sindicatura.
6º) Fijación honorarios Directorio.
7º) Fijación honorarios Sindicatura.
8º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
9º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1989.

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. (Artículo 238, Ley 19.550).
El Directorio
e. 2/3 Nº 41.943 v. 8/3/89

"F"

FINVERCON
S. A. CIA. FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1989 a las 18 horas en la Sede Social, Suipacha 76, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del Capital Social hasta la suma de A 17.200.000.- y emisión de las acciones que correspondan según el aumento aprobado.
3) Reforma del Art. 6to. del Estatuto Social de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
Para poder participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550). El Directorio.
El Gerente Administrativo
e. 2/3 Nº 41.974 v. 8/3/89

"H"

HUGO RODRIGUEZ Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Hugo Rodríguez y Cía. S. A." a Asamblea General Ordinaria a realizar el día 29 de marzo de 1989, a las 10 horas, de primera y segunda convocatoria en el domicilio de Talcahuano 638, 2º Piso, Dto. "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de Directores y responsabilidades de Directores y Síndicos por su actuación hasta el 31 de julio de 1988 (art. 234, 235 y 236 y conc. de la Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.
El Presidente
e. 1/3 Nº 41.507 v. 7/3/89

"L"

LA DANIELA
S. C. A. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Marzo de 1989, a las 11 horas en Paraguay 2019 Pº 5 "J" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de los documentos que establece el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1988.
2) Aprobación de la gestión de la administración y la sindicatura.
3) Tratamiento a dar a la ganancia del ejercicio.
4) Honorarios de la sindicatura.
5) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Síndico
e. 2/3 Nº 41.952 v. 8/3/89

LISTAS ARGENTINAS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 20 de Marzo de 1989 a las 16:30 horas, en la Sede Social sita en Av. Belgrano 673, 1º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º — Motivo de convocatoria fuera de término.
3º — Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 28 cerrado el 31.12.86 y al ejercicio Nº 29 cerrado el 31.12.87.
4º — Consideración de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Determinación de las remuneraciones a sus miembros.
5º — Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6º — Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del art. 30 del Estatuto que dispone la obligatoriedad de disponer sus acciones o certificados representativos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la convocatoria a Asamblea.
Nos hacemos responsables de la convocatoria fuera de término.
El Presidente
e. 2/3 Nº 41.941 v. 8/3/89

"LL"

LLORENTE HERMANOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.845

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a asamblea fuera del plazo legal;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
3º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988;
4º) Revalúo Ley 19.742;
5º) Remuneración del directorio y síndico;
6º) Ratificación de la gestión del directorio;
7º) Elección de directores; y
8º) Designación de síndicos. Buenos Aires, 21 de febrero de 1989. El Directorio
El Presidente
e. 28/2 Nº 41.871 v. 6/3/89

MOJON 30
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Marzo de 1989 a las 17 horas en Suipacha 570 - piso 7º "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31-10-88.
2) Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3) Elección de Directores y síndicos, titulares y suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Abogada
e. 2/3 Nº 41.981 v. 8/3/89

"P"

PINTURAS BENGALA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Pinturas Bengala S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria, el día 27 de marzo de 1989, a las 8,00 horas, en Uruguay 725, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación a que se refiere el punto 1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Destino del resultado.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 28/2 Nº 41.679 v. 6/3/89

"R"

RAIZ
Sociedad Anónima Inmobiliaria Constructora Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Marzo de 1989 a las 15 horas en Suipacha 570 - 7º B - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1988.
2) Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Abogada
e. 2/3 Nº 41.982 v. 8/3/89

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Marzo de 1989, a las 17 horas, en Rivadavia 3318 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Asamblea fuera de término.
3) Consideración de documentos indicados en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
4) Determinación honorarios Directorio y Sindicatura en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del resultado.
5) Elección de Directores por término de 3 años. El Directorio.
El Vice Presidente
e. 2/3 Nº 42.089 v. 8/3/89

"S"

SPAFET ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de marzo de 1989 a las 12 y 13 horas respectivamente, en la Avenida Callao 1869, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas presentes para suscribir el acta.
2) Disolución anticipada de la Sociedad y su consiguiente liquidación.
El Síndico

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la Sociedad, los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 3/3 Nº 42.117 v. 9/3/89

SEGURMAX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de SEGURMAX S. A. para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria, el día 20 de marzo de 1989 a las 16.00 horas, en Carlos Pellegrini 485, 7º Piso, Departamento E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aprobación de la instalación y habilitación de sucursal con domicilio en la provincia de Buenos Aires y designación del responsable de su funcionamiento.
Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el Art. 238, Ley 19.550, venciendo el término el día 15 de marzo de 1989.
El Presidente
e. 2/3 Nº 41.951 v. 8/3/89

"T"

TIWASS
S. A. Informática

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de TIWASS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social Viamonte 657, 1er. piso - Of. 11, de Capital Federal el día 20 de marzo de 1989 a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2. — Consideración de los documentos del inc. 1ro. del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
3. — Consideración del resultado del ejercicio y fijación de honorarios al directorio y Síndico.
4. — Fijación del número y designación del directorio con mandato por dos años.
5. — Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
El Presidente
e. 2/3 Nº 42.032 v. 8/3/89

"V"

VAQUEROS
S. A. G. A. F. C. I. I. y M.
I. G. J. Nº 8.657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1989 a las 11 horas, en Av. Belgrano 367, piso 3º de Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Dar cumplimiento a lo indicado por la Inspección General de Justicia, sobre las modificaciones al Estatuto aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 2 de diciembre de 1988.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los Títulos o Certificados de Depósito de sus acciones en Caja de la Sociedad, hasta el día 13 de marzo de 1989 a las 18 horas.
El Directorio
e. 28/2 Nº 41.814 v. 6/3/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Enrique Benítez Cruz, Escribano, avisa que Camiret S.A. vende a Héctor Fernando D'Amore y otros el Fondo de Comercio de Concesionaria de Automotores sujeto a la Ley 11.867, con local de ventas en AVDA. CORDOBA 1620 Y local de servicios en SARMIENTO 2856, ambos de la Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley y oposiciones: San Martín 551, Piso 3º, Of. 27, Capital Federal.
e. 28/2 Nº 41.868 v. 6/3/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que, Mauricio Molina vende a Gabriel Angel García su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en AV. PAVON 1299, Capital, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios parte y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 28/2 Nº 41.812 v. 6/3/89

Representada por Francisco Alejandro Santagada, corredor público, con oficinas en Avenida Juan Bautista Alberdi 599, Capital Federal, teléfonos 903-2519/901-5013 avisa por cinco (5) días que el señor Domingo Romano vende a la señorita Mónica María Luisa Gamez el negocio de librería y juguetería, sita en esta Capital Federal, AVENIDA RIVADAVIA 5852, planta baja y sótano. Para reclamos de ley en término y domicilio de las partes en nuestras oficinas de lunes a viernes de 9 a 12,30 horas y de 16 a 19,30 horas.
e. 2/3 Nº 42.050 v. 8/3/89

"B"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Delmiro Pérez, Luis Salgado y José Vidal Pérez venden a Arturo Alonso y Juan Manuel Gutiérrez la Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Helados y Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 (BM. 15419) AD. 740.24 (102024-203002-203004-202008) sito en BOLIVAR Nº 157 (ciento cincuenta y siete), Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 28/2 Nº 41.905 v. 6/3/89

Alevan negocios inmobiliarios, representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que la Sra. Ana Angela Petrillo, vende a la Sra. Carmen Rosa Caridi, su negocio de "quiosco-librería", sito en la calle BLANCO ENCALADA, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Monroe 2602, de Capital Federal.
e. 2/3 Nº 42.069 v. 8/3/89

Manuel González Mogo e Hijos, representados por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, de esta Capital Federal, avisa que: Roberto Eduardo Barcella y herederos de Vicente Domingo Barcella venden a José María González, el negocio de Hotel (sin ser servicio de comida) ubicado en la calle BOMPLAND 2373 de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen, y de personal. Domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 2/3 N 42.049 v. 8/3/89

"C"

Manuel González Mogo e Hijos, representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que se agrega: "sin servicio de comida", al edicto Nº 36.928 publicado entre el 30/12 al 5/1/89 del Hotel sito en CIUDAD DE LA PAZ 675, Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 3/3 Nº 42.214 v. 9/3/89

"F"

"Mourente y Cía. S.A." (Ramón Mourente-Martillero Público) Av. de Mayo 1365, piso 5º, Cap. Fed., avisan que: Bernardo Armesto Alverte vende a Pablo José Pedretti su negocio de "Estación de Servicio para Automotores" sito en FAMATINA 3387/3389/3391, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 28/2 Nº 41.910 v. 6/3/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que, Ricardo Alvarez y Eugenio Vázquez venden a Francisco Barreiro y Matheu Gómez su negocio del ramo de Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, postres, churros, empanadas (203.007), restaurante (203.001), Café, Bar, (203.003), Casa de Lunch (203.002), Despacho de Bebidas (203.004) y venta de Helados (202.009) sito en FRANCISCO DE VIEDMA 6901 P.B. entrepiso y sótano de esta Capital; quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 28/2 Nº 41.813 v. 6/3/89

"H"

Manuel González Mogo e Hijos, representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que se agrega: "sin servicio de comida", al edicto Nº 41.175 publicado entre 20/2 al 24/2/89 del Hotel sito en HIPOLITO YRIGOYEN 913, Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 3/3 Nº 42.216 v. 9/3/89

"J"

S.A. La Intermediaria. Jorge Omar Sánchez, corredor público, con oficinas en Av. Rivadavia

2237 de Capital, avisan que Oscar Maguna venda a Justo Julián Oviedo, el negocio de panadería, venta de masas, emparedados, helados, postres, bombones, golosinas, galletitas, cotillón, bebidas en general envasadas, pizza, productos lácteos, comestibles, sito en la calle JOSE ORTEGA Y GASSET 1926 de Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 41.902 v. 6/3/89

"M"

Cerisola y Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., México 1220, Cap., avisan que Alberto José Fariña y Gustavo José Barceló venden a Antonio Ferreiro negocio de Panificación (Elaboración de pan y facturas), sito en calle MATHEU NROS. 973/75, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 3/3 Nº 42.193 v. 9/3/89

Leopoldo Isidoro Stadtner transfiere a Alberto Stadtner, taller mecánico (hasta 10 cv. de potencia instalada) sito en MURATURE 5368, Cap. Federal. Reclamos de ley en local transferido.

e. 3/3 Nº 42.187 v. 9/3/89

"P"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Perfecto Brizueña Coronel vende a Carlos Cabarcos, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 255, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 28/2 Nº 41.858 v. 6/3/89

Manuel González Mogo e Hijos, representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que se agrega: "sin servicio de comida", el edicto Nº 33.921 publicado entre 13/12 al 19/12/88 del Hotel sito en PIEDRAS 747, Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 3/3 Nº 42.215 v. 9/3/89

"R"

Se avisa al comercio que María Nilda Cáceres, vende a Aníbal Reinaldo Saccone, su fiambrería, venta de sustancias alimenticias y bebidas envasadas en general, sita en la calle RAMALLO Nº 2361, de Capital. Reclamos de Ley en Av. Cabildo Nº 3380 de Capital.

e. 3/3 Nº 42.208 v. 9/3/89

"V"

Se avisa que la venta que efectuaban (Recibo Nº 33.373 publicado del 7/12 al 14/12/88) Osvaldo Alfredo Casotto, Rodolfo Antonio Casotto y Carlos Angel Casotto a los señores Agustín Martínez González, Angela Menéndez, Pedro Rodríguez Cainzos y Rosa Libertad Lado Casais del negocio de garage y expendio de combustible sito en VIRGILIO 2648/52 de Capital Federal, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 3/3 Nº 42.150 v. 9/3/89

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"C"

CHIP 18
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que CHIP 18 S.A., con domicilio en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal y con establecimiento principal en San Juan, Provincia de San Juan, constituida en Buenos Aires el 18 de Marzo de 1988, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de Marzo de 1988, bajo el Número 1486, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la fabricación de polímero seco de poliester e hilado continuo (POY) de poliester, ha resuelto su fusión por incorporación con PRO 33 S.A., con domicilio en Parera 78, piso 5 "A", Capital Federal, y con establecimiento principal en San Juan, Provincia de San Juan, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 17 de Marzo de 1988, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de Marzo de 1988, bajo el Número 1497 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas cuya actividad principal es la fabricación de filamentos continuos (lisos, texturizados y retorcidos) y fibra cortada de poliester, y con FIPOL S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 636, piso 6 "B" Capital Federal y con establecimiento principal en San Juan, Provincia de San Juan, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 18 de Marzo de 1988, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de Marzo de 1988, bajo el Número 1548 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la fabricación de cable multifilamento estirado (TOW) de poliester. En consecuencia PRO 33 S.A. y FIPOL S.A. transfieren su activo y pasivo a CHIP 18 S.A. Capital de CHIP 18 S.A. 60.000. Incremento de capital de CHIP 18 S.A. por incorporación de PRO 33 S.A. y de FIPOL S.A. 120.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31 de julio de 1988: Chip 18 S.A.: Activo ₳ 65.864,15; Pasivo ₳ - - -. PRO 33 S.A: Activo ₳ 65.715,93; Pasivo ₳ - - -. Fipol S.A.: Activo ₳ 65.862,92; Pasivo ₳ - - -. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 5 de agosto de 1988. Fecha de la modificación parcial del Compromiso Previo de Fusión: 30 de agosto de 1988. Fecha de las resoluciones que aprobaron dicho compromiso y su modificación: 18 de octubre de 1988. Reclamos de ley: Maipú 1300, piso 11, Capital Federal.

El Presidente
e. 2/3 Nº 41.961 v. 6/3/89

"F"

FIPOL
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que FIPOL S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 636, piso 6 "B" Capital Federal y con establecimiento principal en San Juan, Provincia de San Juan, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 18 de Marzo de 1988, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de Marzo de 1988, bajo el Número 1548 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la fabricación de cable multifilamento estirado (TOW) de poliester, ha resuelto su fusión por incorporación con CHIP 18 S.A. con domicilio en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal y con establecimiento principal en San Juan, constituida en Buenos Aires el 18 de Marzo de 1988, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de Marzo de 1988, bajo el Número 1486, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la fabricación de polímero seco de poliester e hilado continuo (POY) de poliester, y con PRO 33 S.A., con domicilio en Parera 78, piso 5º "A", Capital Federal y con establecimiento principal en San Juan, Provincia de San Juan, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 17 de Marzo de 1988, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de Marzo de 1988, bajo el Número 1497 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas cuya actividad principal es la fabricación de filamentos continuos (lisos, texturizados y retorcidos) y fibra cortada de poliester. En consecuencia PRO 33 S.A. y FIPOL S.A. transfieren su activo y pasivo a CHIP 18 S.A. Capital de Chip 18 S.A. ₳ 60.000. Incremento de capital de Chip 18 S.A. por incorporación de Pro 33 S.A. y Fipol S.A. ₳ 120.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31 de julio de 1988: Chip 18 S.A.: Activo ₳ 65.864,15; Pasivo ₳ - - -. Pro 33 S.A.: Activo ₳ 65.715,93; Pasivo ₳ - - -. Fipol S.A.: Activo ₳ 65.862,92; Pasivo ₳ - - -. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 5 de agosto de 1988. Fecha de la modificación parcial del Compromiso Previo de Fusión: 30 de agosto de 1988. Fecha de las resoluciones que aprobaron dicho compromiso y su modificación: 18 de octubre de 1988. Reclamos de ley! Hipólito Yrigoyen 636, piso 6º "B", Capital Federal.

El Presidente
e. 2/3 Nº 41.962 v. 6/3/89

"L"

LABORATORIOS PROFESOR DOCTOR RAFFO
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Aumento de Capital. Se comunica por 3 (tres) días a los Señores Accionistas, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley de Sociedades y el artículo 6º de los estatutos sociales que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 26 de octubre de 1988 resolvió aumentar el capital social de 500.000 australes a 1.500.000 australes, emitiendo 100 acciones ordinarias, nominativas de 10.000 australes valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El plazo para el ejercicio de la preferencia es de treinta días, a partir de la última publicación.

El Directorio
e. 3/3 Nº 42.202 v. 7/3/89

"M"

METALIZADO OPTICO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Responsabilidad Limitada

Comunica que por reunión de socios en Asamblea del 29/11/88 se dispuso la transformación de la sociedad bajo la denominación de "METALIZADO OPTICO ARGENTINO S. A." con domicilio en la calle Montevideo 182 Cap. Fed. con un capital de ₳ 1.396.236,54, los socios no han hecho el uso de derecho de receso.

El Gestor Administrativo
e. 3/3 Nº 42.125 v. 7/3/89

METALIZADO OPTICO ARGENTINO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por Reunión de socios del 28/10/88 pasado a Escritura Pública Nº 67 de fecha 23/2/1989 se dispuso la reducción de capital de la suma de ₳ 2.316.000 a 1.396.236,54 reclamos de Ley a Montevideo 182 Cap. Fed.

El Apoderado
e. 3/3 Nº 42.126 v. 7/3/89

"P"

PRO 33
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que PRO 33 S.A., con domicilio en Parera 78, piso 5º "A", Capital Federal y con establecimiento principal en San Juan, Provincia de San Juan, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 17 de marzo de 1988, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de marzo de 1988, bajo el número 1497 del libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas cuya actividad principal es la fabricación de filamentos continuos (lisos, texturizados y retorcidos) y fibra cortada de poliester, ha resuelto su fusión por incorporación con CHIP 18 S.A. con domicilio en Maipú 1300 Piso 11º Capital Federal con establecimiento principal en San Juan, constituida en Buenos Aires el 18 de marzo de 1988, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de marzo de 1988, bajo el Nº 1486, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la fabricación de polímero seco de poliester e hilado continuo (Poy) de poliester, y con FIPOL S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 636, piso 6 "B" Capital Federal y con establecimiento principal en San Juan, Provincia de San Juan, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 18 de marzo de 1988, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de marzo de 1988, bajo el Nº 1548 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la fabricación de cable multifilamento estirado (Tow) de poliester. En consecuencia PRO 33 S.A. y FIPOL S.A. transfieren su activo y pasivo a CHIP 18 S.A. Capital de CHIP 18 S.A. ₳ 60.000. Incremento de capital de CHIP 18 S.A. por incorporación de PRO 33 S.A. y FIPOL S.A. ₳ 120.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31 de julio de 1988: CHIP 18 S.A.: Activo ₳ 65.864,15; Pasivo ₳ —. PRO 33 S.A.: Activo ₳ 65.715,93; Pasivo ₳ —. FIPOL S.A.: Activo ₳ 65.862,92; Pasivo ₳ —. Fecha del Compromiso Previo Fusión: 5 de agosto de 1988; Fecha de la modificación parcial del Compromiso Previo de Fusión: 30 de agosto de 1989; fecha de las resoluciones que aprobaron dicho compromiso y su modificación: 18 de octubre de 1988. Reclamos de ley: Parera 78, piso 5º "A". Capital Federal.

El Presidente
e. 2/3 Nº 41.960 v. 6/3/89

"S"

SANTA FE 3368
Sociedad Anónima

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, se efectuará el ofrecimiento correspondiente, haciéndose saber a los señores accionistas que la Asamblea celebrada el 27 de diciembre de 1988, cuarto intermedio, 26 de enero de 1989, aumentó el capital social a ₳ 1.000.000 y dispuso, la suscripción de ₳ 500.000. Dicha Asamblea delegó en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, disponiéndose entonces: a) La emisión de 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de acuerdo a disposiciones vigentes y de valor nominal un austral cada una con derecho a un voto por acción: b) Ofrece la suscripción a los señores accionistas para que ejerzan su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este aviso, estableciéndose que el pago de la suscripción se deberá realizar al contado debiéndose efectuarse la integración totalmente en efectivo.

El Directorio
e. 3/3 Nº 42.134 v. 7/3/89

"T"

TEREBLAN
S.A.C.I.A. e I.

En el edicto publicado del 16/9/1982 al 22/9/1982, recibo Nº 23.490, se publicó por error que la escisión de la sociedad anónima se practicó en base al Balance Gral. al 31/12/1980 en lugar de consignar 31/12/1981.

El Presidente
e. 2/3 Nº 41.947 v. 8/3/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 16,-

BALANCES

THE CHASE MANHATTAN BANK N. A. (SUCURSAL ARGENTINA)

25 de Mayo 140 - Buenos Aires

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre de 1988

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	42.801.246	
— Bancos y Corresponsales	188.687.091	
		231.488.337
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	177.819.627	
— Sin cotización	1.406.049	
		179.225.676
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	242.760.756	
— Documentos a sola firma	104.334.072	
— Documentos descontados y comprados	284.669.227	
— Hipotecarios	790.794	
— Títulos públicos	332.886.432	
— Personales	3.719.800	
— Otros	141.327.651	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	126.830.240	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(500.000)	
		1.236.818.972
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Pagos por cuenta de terceros	20.664.646	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	82.961.897	
— Deudores por venta de cambio contado	1.145.954.210	
— Compra de cambio contado	1.220.204.993	
— B.C.R.A. a cobrar Cuenta Regulación Monetaria	3.140.110	
— Deudores por venta de cambio a término	10.023.006	
— Compra de cambio a término	213.291.790	
— Primas a devengar por venta de cambio a término	143.849.815	
— B. C.R.A. Depósito a Plazo A - 1241	191.841.727	
— Diversos	87.818.546	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	103.326.592	
		3.223.077.332
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos de impuestos	4.990.568	
— Deudores varios	1.575.969	
— Pagos anticipados	307.167	
— Ahorro obligatorio - Dep. Ley 23.256	11.016.808	
— Otros	1.763.532	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	4.773.789	
		24.427.833
H. BIENES DE USO (Anexo D)		323.910.936
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		90.116.510
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		2.022.242
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		1.164.495
Total del Activo		5.312.252.333

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	45.807.728	
— Ahorro común y especial	26.255.499	
— Plazo fijo	996.774.462	
— Otros	21.727.715	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	14.984.468	
		1.105.549.872
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Cobranzas y otras oper. por cta. de terceros	515.260	
— Acreedores por compra de cambio a término	72.503.006	
— Aceptaciones	82.961.897	
— Banco Central de la República Argentina	299.585.022	
— Otros bancos	493.033.028	
— Otras obligaciones	725.894	
— Ventas de cambio a término	147.131.790	
— Primas a devengar por compra de cambio a término	143.849.815	
— Acreds. por compra cambio contado a liquidar	1.152.179.385	
— Ventas de cambio contado a liquidar	1.214.330.004	
— Diversas	8.044.524	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	30.213.307	
		3.645.072.932
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	150.066	
— Impuestos a pagar	13.279.494	
— Acreedores varios	1.818.768	
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	5.745.015	
— Cobros efectuados por adelantado	744.608	
		21.737.951
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		291.261
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		3.875.210
Total del Pasivo		4.776.527.226

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL ASIGNADO	13.071
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	440.282.226
R. RESERVAS DE UTILIDADES	30.269.285
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	65.160.525
Total del patrimonio neto	535.725.107
Total del pasivo más patrimonio neto	5.312.252.333

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	21.568.928
— Garantías recibidas	167.853.392
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	123.448.583
— Otras garantías otorgadas	44.799.454
— Documentos redescontados	274.057.909
— Valores en custodia	3.261.413.056
— Valores al cobro	192.355.847
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	6.120.775
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	7.739.702

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	109.141.173		109.141.173
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1.315.259.530	22.673.304	1.337.932.834
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	335.077.869	42.927.572	378.005.441
	1.759.478.572	65.600.876	1.825.079.448

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.485.291.252	17.274.341	1.502.565.593
— Cuenta Regulación Monetaria	(7.793.407)		(7.793.407)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	19.437.465	811.246	20.248.711
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	-	13.530.396	13.530.396
	1.496.935.310	31.615.983	1.528.551.293
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.968.406	-	1.968.406
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	48.442.907	15.934.352	64.377.259
— Otros	18.388.134	1.639.130	20.027.264
	66.831.041	17.573.482	84.404.523
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	762.751	5.747.581	6.510.332
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	3.379.920	643.578	4.023.498
	4.142.671	6.391.159	10.533.830
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - PERDIDA	(134.293.202)	(54.707.334)	(189.000.536)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	94.822.701		94.822.701
— Honorarios y servicios administrativos contratados	18.921.127		18.921.127
— Depreciación de bienes de uso	15.172.114		15.172.114
— Alquileres	9.290.163		9.290.163
— Papelería y útiles	3.120.826		3.120.826
— Electricidad y Comunicaciones	12.888.332		12.888.332
— Impuestos	25.940.679		25.940.679
— Gastos de mantenimiento	8.436.726		8.436.726
— Amortización de bienes intangibles	289.924		289.924
— Otros	36.166.603		36.166.603
	255.049.195	—,—	225.049.195
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - PERDIDA	(36.079.171)	(9.540.118)	(45.619.289)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses punitorios			203.776
— Alquileres			4.663.685
— Créditos recuperados			30.016.308
— Otras			4.377.322
			39.261.091
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Aportes e impuestos sobre utilidades diversas			450.000
— Depreciación de bienes diversos			1.372.176
— Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA			482.517
— Otras			357.786
			2.662.479
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (GANANCIA)			11.308.770
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA			2.288.093
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			—,—
RESULTADO NETO (GANANCIA)			2.288.093

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

Rubros	Importe en australes — Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	17.963.090	-	17.963.090
TITULOS PUBLICOS	7.654.215	-	7.654.215
PRESTAMOS	667.723.192	-	667.723.192
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.516.458.680	-	1.516.458.680
TOTAL	2.209.799.177	-	2.209.799.177
PASIVO			
DEPOSITOS	255.700.573	-	255.700.573
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.998.999.844	-	1.998.999.844
TOTAL	2.254.700.417	-	2.254.700.417
CUENTAS DE ORDEN			
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)			20.947.999
GARANTIAS RECIBIDAS			44.181.051
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS			37.072.590
VALORES EN CUSTODIA			2.269.664.989
VALORES AL COBRO			189.432.100

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

1.1 Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

El Banco Central de la República Argentina derogó, por la Comunicación "A" 1210 del 22 de junio de 1988, la modificación dispuesta oportunamente al coeficiente de ajuste de junio de 1985 aplicado por las Entidades Financieras para la reexpresión de sus estados contables a moneda constante. El efecto de la registración del cambio mencionado sobre los presentes estados contables representa un incremento del total del activo y del patrimonio neto de ₳ 49.316.124 y una disminución en la ganancia del ejercicio de ₳ 386.232. El ajuste de los saldos al inicio del ejercicio originó una pérdida de ₳ 7.969.781, la que se expone en el Estado de evolución del patrimonio neto.

1.2. Criterios de valuación

1.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera. Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor aplicables a cada operación, correspondientes al último día hábil del ejercicio.

1.2.2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste. Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

1.2.3. Títulos públicos

1.2.3.1. Con cotización

1.2.3.1.1. Inversiones temporarias

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio

1.2.3.1.2. Inversiones permanentes

Corresponden a títulos públicos que serán mantenidos en cartera hasta su vencimiento.

Estos han sido valuados a su costo reexpresado de acuerdo con las cláusulas de emisión más la porción devengada en función a su plazo de rescate del descuento obtenido en el momento de su compra.

1.2.3.2. Sin cotización.

Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera - Ley Nº 22.510 han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.

1.2.4. Método utilizado para el devengamiento de ajuste e intereses. El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para aquellas operaciones en Australes con cláusula de ajuste y en moneda extranjera, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal.

1.2.5. Bienes de uso y bienes diversos amortizables. Están valuados a su costo reexpresado al 31 de Diciembre de 1988 menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de ciertos bienes inmuebles revaluados técnicamente en la forma permitida por la Circular R. F. 1468 del Banco Central de la República Argentina fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza. La amortización de dichos bienes es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil restante expresada en meses.

1.2.6. Otros bienes diversos. Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

1.2.7. Bienes intangibles. Han sido valuados a su costo reexpresado.

1.2.8. Indemnizaciones por despido. Las indemnizaciones por despidos son cargadas a resultados en el momento de su pago.

NOTA 2 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los estados contables al 31 de diciembre de 1988 no incluyen cargo por dicho concepto por arrojar el cálculo a esa fecha quebrantos impositivos acumulados.

NOTA 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 31 de diciembre de 1988 existían prendas otorgadas a favor del Banco Central de la República Argentina sobre la cartera líquida de la Entidad por un importe de Australes 50.432.170 en garantía de préstamos otorgados por dicho Banco Central.

b) La Entidad participa en el régimen de financiación establecido por la Ley Nº 22.510, habiendo adherido al régimen de garantía sobre los préstamos otorgados dentro de las disposiciones de dicha ley. Por lo tanto, los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico - Financiera por un importe de Australes 1.406.049 (valor nominal, ajuste e intereses) incluidos en el rubro: "Títulos Públicos", están caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de los préstamos otorgados por esa Institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.

c) Al 31 de diciembre de 1988 existían documentos en moneda extranjera incluidos en el rubro "Préstamos", redescontados por el Banco Central de la República Argentina, por el equivalente a Australes 274.057.909 relacionados con operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

d) La entidad ha constituido en el Banco Central de la República Argentina, los siguientes depósitos indisponibles:

i) En virtud de las disposiciones contenidas en las comunicaciones CAMEX 1-52 y 1-53, por el monto resultante de la compensación de tipos de cambio proveniente de operaciones de pase, ₳ 38.613.255 (capital y ajuste devengado);

ii) De acuerdo a lo establecido en las comunicaciones "A" 1241, 1255, 1292 y 1294 se han constituido los depósitos previstos, encontrándose indisponible la suma de ₳ 332.185.562.

Los mencionados depósitos indisponibles se exponen por ₳ 61.106.178 y ₳ 271.079.384 en Disponibilidades y en Otros créditos por intermediación financiera, respectivamente.

NOTA 4 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322.

Con fecha 6 de diciembre de 1985 el Banco interpuso un reclamo administrativo bajo los términos del artículo 24, inc. "a", de la Ley Nº 19.549, ante el Banco Central, contra la citada comunicación, cuestionando la inclusión de las primas de venta de cambio a término entre sus conceptos.

Por Resolución Nº 433 del Directorio del Banco Central de la República Argentina, se intimó a las entidades recurrentes el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716, en cuanto al rubro objeto del reclamo. Contra los puntos 6º y 7º de la citada Resolución, nuestra entidad interpuso recurso de reconsideración, con fecha 28 de julio de 1986. Por Resolución Nº 210 de fecha 3 de marzo de 1987, el Ministro de Economía rechazó el recurso de alzada interpuesto por diversas entidades Bancarias contra la Comunicación "A" 716 mencionada, incluyéndose en planilla Anexa, al enumerar las entidades recurrentes, a The Chase Manhattan Bank, N. A., pese a que la misma no había interpuesto el recurso de alzada. Ante el agotamiento de la instancia administrativa, el Banco inició con fecha 27 de agosto de 1987 una acción judicial ordinaria contra el B. C. R. A.

Los asesores legales de la entidad consideran que la posición asumida por la misma cuestionando la Comunicación "A" 716, en el aspecto referido, tiene un sólido y fundado apoyo en las normas legales aplicables, siendo favorables las perspectivas del éxito final al respecto. Por tal razón, las disposiciones de la Comunicación "A" 716, relacionadas con las primas de cambio a término —que se considera exceden la base de imposición fijada por la Ley 19.322— no han sido contempladas por la entidad al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución de que se trata, al 31 de diciembre de 1988.

NOTA 5 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En el estatuto de constitución de la Sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 7 - OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Durante los años 1981 y 1982, ciertas operaciones de comercio exterior cursadas a través de una de las sucursales de Chase Bank S. A. motivaron a la Entidad a informar sobre las mismas al Banco Central de la República Argentina, habiendo quedado éstas a consideración de dicho organismo.

El Banco Central de la República Argentina comunicó, con fechas 27 de noviembre de 1987 y 23 de mayo de 1988 la iniciación de actuaciones a la Sucursal "como continuadora de Chase Bank S. A." de acuerdo con las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 19.359 para determinar la eventual responsabilidad del Banco respecto de varias transacciones por montos de US$ 1.616.909,58 y US$ 5.929.550 respectivamente, que están siendo observados por el Banco Central de la República Argentina, existiendo la posibilidad de la aplicación de multas de acuerdo a lo prescripto en la mencionada legislación.

La Sucursal no ha constituido previsión para cubrir esta eventualidad por considerar, basada en la opinión de sus asesores legales, que al concluirse las actuaciones la decisión definitiva en la causa será absolutoria.

NOTA 8 - REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en Australes de la Ley 21.526.

NOTA 9 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 543, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de febrero de 1989.

PRICE WATERHOUSE & CO., Dr. Osvaldo H. Bort (Socio), Contador Público (U.B.) Tº LV - Fº 192 - C. P. C. E. Capital Federal. — Mario R. Olive, Vicepresidente y Gerente Administrativo de The Chase Manhattan Bank N.A.. — Mario R. De Gruitola, Second Vice President. — Harry R. Tether, Vicepresidente, Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

(Para ser presentado al Banco Central de la República Argentina)

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989

Al señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
The Chase Manhattan Bank, N. A.

Hemos examinado el balance general de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera The Chase Manhattan Bank, N. A. al 31 de diciembre de 1988 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudieran requerirse de conocerse el resultado final de la situación descripta en Nota 7, los estados contables de la Sucursal de la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera The Chase Manhattan Bank N. A. al 31 de diciembre de 1988, demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por la modificación del coeficiente utilizado para la reexpresión de los estados contables mencionada en Nota 1.1., cambio con el cual concordamos.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados sobre la base de lo expuesto en Nota 4;

c) al 31 de diciembre de 1988 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 2.556.806, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO., Dr. Osvaldo H. Bort (Socio), Contador Público (U.B.) Tº LV - Fº 192 - C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 09/02/89. Legalización 340.2141 T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Bort Osvaldo Héctor tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 55, Fº 192 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767— Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 42.344

BANQUE NATIONALE DE PARIS
Sucursal Buenos Aires

25 de Mayo 471 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	42.035.090.-
— Bancos y Corresponsales	247.723.436.-
	289.758.526.-
TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	187.718.-
	187.718.-
PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	149.622.769.-
— Documentos a sola firma	21.614.374.-
— Documentos descontados y comprados	3.408.047.-
— Créditos Documentarios	98.065.605.-
— De títulos públicos	72.473.697.-
— Otros	84.274.000.-
	429.458.492.-
Más: Ajtes., int. y dif. de cotiz. deveng. a cobrar	14.962.357.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	(36.187.-)
	444.384.662.-
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros	109.700.247.-
— Pagos por cuenta de terceros	12.863.226.-
— B.C.R.A. - Depósito a plazo Com. "A" 1241	152.898.760.-
— Deud. por vta. de cbio., cdo. a liquidar	68.849.726.-
— Cpras. de cbio. ctdo. a liquidar	67.041.082.-
— Diversos	81.952.381.-
	493.305.422.-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	54.350.621.-
	547.656.043.-
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras	12.500.-
	12.500.-
CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Pagos efectuados por adelantado	3.309.793.-
— Ahorro Obligatorio dep. ley 23.256	6.212.091.-
— Otros	1.965.980.-
	11.487.864.-
BIENES DE USO (Anexo D)	150.774.027.-
BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	34.287.859.-
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	72.735.-
Total del Activo	1.478.621.934.-

PASIVO

DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	31.340.976.-
— Otras cuentas a la vista	174.531.-
— Ahorro común y especial	27.094.142.-
— Otras cuentas especiales	363.-
— Plazo Fijo	448.249.125.-
— Otros	4.097.927.-
	510.957.064.-
Más: Ajtes., int. y dif. de cotiz. dev. a pagar	14.763.817.-
	525.720.881.-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones,	109.700.248.-
— Banco Central de la República Argentina	50.265.552.-
— Otros bancos y organismos internacionales	259.434.666.-
— Cobranzas y otras operac. por cta de 3eros.	2.973.648.-
— Acreed. por cpra. cbio. cdo a liquidar	68.692.377.-
— Diversas	91.153.116.-
	582.219.607.-
Más: Ajtes., int. y dif. de cotiz. deveng. a pagar	6.258.088.-
	588.477.695.-
OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.481.134.-
— Acreedores Varios	1.822.595.-
— Impuestos a pagar	4.182.877.-
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	971.460.-
	8.458.066.-
PREVISIONES (Anexo F)	158.545.-
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	36.770.-
Total del Pasivo	1.122.851.957.-

PATRIMONIO NETO

CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	15.193.-
AJUSTES AL PATRIMONIO	310.456.076.-
Subtotal	310.471.269.-
RESERVAS DE UTILIDADES	70.055.860.-
RESULTADOS NO ASIGNADOS	(24.757.152.-)
Total del patrimonio neto	355.769.977.-
Total del pasivo más patrimonio neto	1.478.621.934.-

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	82.587.472.-
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	131.026.998.-
— Garantías recibidas	158.431.479.-
— Otras garantías otorgadas	211.854.104.-
— Valores en custodia	549.163.653.-
— Valores al cobro	491.502.054.-
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	16.129.515.-

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
INGRESOS FINANCIEROS			
—Intereses por disponibilidades	23.231.590.-		23.231.590.-
—Ajustes e int. p/préstamos y otros créditos p/interm. financ. y primas por pases activos	551.691.213.-	50.324.376.-	602.015.589.-

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
—Resultado por títulos públicos y part. transitorias	7.736.465.-	127.935.-	7.864.400.-
—Diferencia de cotización de oro y moneda extranj. y primas por venta de cambio a término		198.265.312.-	198.265.312.-
	582.659.268.-	248.717.623.-	831.376.891.-
EGRESOS FINANCIEROS			
—Ajtes.e int. por depósitos y otras obligac. por intermediación financ. y primas por pases activos	511.121.695.-	16.279.371.-	527.401.066.-
—Cuenta Regulación Monetaria	(1.783.787.-)		(1.783.787.-)
—Aportes e impueos sobre los ingresos financieros	2.214.125.-	10.875.945.-	13.090.070.-
—Dif. de cotiz. de oro y moneda extranj. y primas por cpra. de cbio. a término		18.387.-	18.387.-
	511.552.033.-	27.173.703.-	538.725.736.-
CARGO POR INCOBRABILIDAD	26.662.-	2.543.687.-	2.570.349.-
INGRESOS POR SERVICIOS			
—Comisiones	27.684.086.-	4.556.164.-	32.240.250.-
—Comisiones s/apertura créditos confirmados		9.375.049.-	9.375.049.-
—Comisiones p/intermedición financiera		38.736.035.-	38.736.035.-
—Otros	2.544.764.-	14.274.110.-	16.818.874.-
	30.228.850.-	66.941.358.-	97.170.208.-
EGRESOS POR SERVICIOS			
—Comisiones	238.-		238.-
—Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1.987.037.-	4.134.132.-	6.121.169.-
	1.987.275.-	4.134.132.-	6.121.407.-
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	33.668.144.-	287.179.102.-	320.847.246.-
GASTOS DE ADMINISTRACION			
—Remuneraciones y cargas sociales	33.613.794.-		33.613.794.-
—Honorarios y servicios administrativos contratados	16.122.449.-		16.122.449.-
—Depreciación de bienes de uso	5.800.886.-		5.800.886.-
—Impuestos	9.855.069.-		9.855.069.-
—Gastos de mantenimiento, conservac. y reparaciones	3.821.641.-		3.821.641.-
—Electricidad y comunicaciones	4.690.276.-		4.690.276.-
—Otros	18.221.390.-		18.221.390.-
	92.125.505.-		92.125.505.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA) GANANCIA	(26.471.501.-)	(5.371.643.-)	(31.843.144.-)
UTILIDADES DIVERSAS			
—Previsiones desafectadas	1.260.-		1.260.-
—Ajtes. e intereses por créditos diversos	3.354.065.-		3.354.065.-
—Recupero diversos economato	1.896.327.-		1.896.327.-
—Recupero gastos telegramas y teléfono	4.221.940.-		4.221.940.-
—Recupero gastos franqueo	649.733.-		649.733.-
— Otras	2.199.700.-		2.199.700.-
	12.323.025.-		12.323.025.-
PERDIDAS DIVERSAS			
—Amortización llave de negocio	5.997.814.-		5.997.814.-
—Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	39.549.-		39.549.-
—Otras	207.607.-		207.607.-
	6.244.970.-		6.244.970.-
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (GANANCIA)	20.187.008.-		20.187.008.-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (PERDIDA) GANANCIA	(206.438.-)	(5.371.643.-)	(5.578.081.-)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

Importes en australes

Rubros	Residentes en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	14.675.802.-	39.529.480.-	54.205.282.-
TITULOS PUBLICOS	187.718.-		187.718.-
PRESTAMOS	303.724.236.-	54.706.261.-	358.430.497.-
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	143.414.728.-	8.021.647.-	151.436.375.-
CREDITOS DIVERSOS	6.669.-		6.669.-
TOTAL	462.009.153.-	102.257.388.-	564.266.541.-
PASIVO			
DEPOSITOS	78.587.906.-	174.531.-	78.762.437.-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	109.142.221.-	236.993.243.-	346.135.464.-
OBLIGACIONES DIVERSAS	62.973.-		62.973.-
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	468.-		468.-
TOTAL	187.793.568.-	237.167.774.-	424.961.342.-
CUENTAS DE ORDEN			
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	82.587.472.-		82.587.472.-
DEPOSITOS CAPTADOS P/CUENTA Y ORDEN DEL B. C. R. A.Y SUS INT. DEVENGADOS	131.026.998.-		131.026.998.-
GARANTIAS RECIBIDAS	3.245.402.-		3.245.402.-
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	158.509.361.-		158.509.361.-
VALORES EN CUSTODIA	524.561.234.-		524.561.234.-
VALORES AL COBRO	490.948.001.-		490.948.001.-
TOTAL	1.390.878.468.-		1.390.878.468.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988:

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 551, CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, los estados contables al 31 de Diciembre de 1988 han sido reexpresados en moneda de cierre de ejercicio y, excepto por lo explicado en el párrafo siguiente, contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Las cifras ajustadas fueron obtenidas aplicando a los valores históricos los coeficientes derivados del "Indice de Precios Mayoristas Nivel General" publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los principales criterios seguidos en la reexpresión de los estados contables en moneda de cierre son los siguientes:

a. Los activos y pasivos monetarios de hecho están expresados en moneda de cierre y por consiguiente no fueron ajustados.

b. Los activos y pasivos no monetarios cuyos criterios de valuación implican de por sí su actualización a valores de cierre, no fueron reexpresados y se exponen por dichos valores.

c. Los demás rubros no monetarios se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados, en función del mes de origen de las partidas componentes.

El valor actualizado de los bienes en su conjunto, no excede los valores de plaza.

d. La cuenta Capital Social se expone por su valor nominal, imputándose la diferencia entre éste y el valor reexpresado en moneda de cierre, a la cuenta Ajustes al Patrimonio-Ajuste de Capital.

e. Las cuentas del estado de resultados se exponen por su valor reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. El resultado por exposición a la inflación se expone en dos cuentas: Resultado monetario por intermediación financiera y Resultado monetario por otras operaciones.

Criterios de Valuación.

Los principales criterios de valuación seguidos en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a. Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se encuentran valuados al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes han sido imputadas totalmente a los resultados del ejercicio.

b. Títulos públicos con cotización.

Se han valuado a su valor de cotización al cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.

c. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses.

El devengamiento de ajustes e intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU -1 del Banco Central de la República Argentina y complementarias.

d. Bienes de Uso y Diversos.

Se hallan valuados al costo de adquisición, que incluye el de las mejoras incorporadas en ellos, reexpresadas en moneda de cierre del Ejercicio según el mecanismo que se explicó precedentemente.

El valor de los bienes actualizados, en su conjunto, no excede los valores de plaza.

Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes al término de la vida útil asignada.

e. Bienes Intangibles.

Comprenden: el mayor valor pagado por la adquisición de las Sucursales en Mayo y Junio de 1984 atribuible a Llave de Negocio y a Gastos de Organización, y el costo de implementación del sistema Datacash.

Se encuentran valuados al costo reexpresado en moneda de cierre del Ejercicio según el mecanismo explicado precedentemente.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En cumplimiento de disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 31 de Diciembre de 1988 se han constituido los siguientes Activos de Disponibilidad Restringida:

Depósito indisponible por operaciones ajustables por índice de precios cuyo saldo actualizado asciende a la suma de ₳ 784.701.

Depósito indisponible establecido por la Comunicación "A" 793 por ₳ 6.492.771.

Depósito indisponible establecido por la Comunicación "A" 1255 por ₳ 31.073.595,59.

Depósito especial establecido por la Comunicación "A" 1241 por ₳ 152.898.760.

Depósito especial establecido por la Comunicación "A" 1292 por ₳ 5.205.009.-

Depósito especial establecido por la Comunicación "A" 1242 (50 %) por ₳ 53.647.556.

Asimismo, el monto del Ahorro Obligatorio constituido de conformidad con la Ley 23.256, asciende al 31 de Diciembre de 1988 a ₳ 6.212.091.

3. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no está adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos en pesos de la Ley 21.526.

4. COM. "A" 1210 DEL 22 DE JULIO DE 1988.

La citada comunicación deroga la "A" 702, requiriendo el ajuste correspondiente a la aplicación del índice pleno, a partir del balance cerrado el 31.07.88, cuyo efecto resumido se expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

5. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de identificación con nuestro informe de fecha 8 de febrero de 1989.

Finsterbusch Pickenhayn Sibille. — José Alberto Schuster, Contador Público - U.B.A. C.P.C.F. De La Cap. Fed. - Tomo LXXXIX - Folio 13º. — Cdor. Atilio Luis Rossini, Jefe de Departamento. Departamento Contabilidad. — Michel J. Gonzalez, Gerente Administrativo. — Philippe de Boissieu, Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Representante Legal
de la Sucursal Buenos Aires del
Banque Nationale de Paris

Hemos efectuado el examen del balance general de la Sucursal Buenos Aires del Banque Nationale de Paris al 31 de diciembre de 1988 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del Banque Nationale de Paris al 31 de diciembre de 1988, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior, excepto por la modificación del coeficiente de ajuste dispuesta por la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina, con la que estamos de acuerdo, según se indica en nota 4.

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

— los estados contables surgen de libros de contabilidad rubricados llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales;

— al 31 de diciembre de 1988 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros contables ascendían a ₳ 1.468.856,83 no existiendo deudas exigibles por esas cajas a dicha fecha;

— el cargo a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido razonablemente determinado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.

Finsterbusch Pickenhayn Sibille — José Alberto Schuster, (socio) Contador Público - U.B.A. C.P.C.E.F. de la Cap. Fed. - Tomo LXXXIX - Folio 132.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 09/02/89. Legalización 340.171 D.T. 5.

Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Schuster José Alberto tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP. al Tº 89, Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767— Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 42.357

S. A. CIA. DE SEGUROS LOS ANDES

Denominación de la Entidad: S. A. Cía. de Seguros Los Andes
Domicilio legal: Alsina 756 - Cap. Fed.
Sede administrativa: Alsina 756 - Cap. Fed.
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 13/07/1912
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 19/12/1923; 29/10/1931; 04/06/48; 21/08/58; 21/05/62; 27/12/72; 04/06/80; 15/01/85
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 1043
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 25 el 16/06/48
Ramos autorizados a operar: Incendio, Transportes, Automóviles, Cristales, Ganado, Robo, Riesgos Varios, Acc. Personales, Acc. del Trabajo, Acc. a Pasajeros, Granizo, Responsabilidad Civil, Vida Colectivo, Caución, Seguro Técnico, Integral de Comercio y Combinado Familiar y Aeronavegación.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no endosables de un voto por acción Total	A 3	A 3

Duración de la entidad: Hasta el 30 de abril de 2011 (99 años)

EJERICIO ECONOMICO Nº 76 INICIADO EL: 1 de julio de 1987
CERRADO EL: 30 de junio de 1988

ACTIVO

Disponibilidades	1.870.904.-
Inversiones	17.198.474.-
Créditos	
Premios a Cobrar	34.503.418.-
Reaseguros	44.285.-
Coaseguros	381.725.-
Otros Créditos	2.782.819.-
Inmuebles	24.471.845.-
Bienes Muebles de Uso	943.311.-
Otros Activos	371.092.-
TOTAL ACTIVO	82.567.873.-

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	16.698.421.-
Con Reaseguradores	13.651.851.-
Con Coaseguradoras	1.194.120.-
Con Productores	7.304.871.-
Fiscales y Sociales	2.142.457.-
Otras Deudas	3.607.561.-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	7.794.913
TOTAL PASIVO	52.394.194.-

PATRIMONIO NETO

Capital	3.-
Aportes no Capitalizados	
Ajustes al Patrimonio	23.802.074.-
Ganancias Reservadas	212.055.-
Resultados no Asignados	6.159.547.-
TOTAL PATRIMONIO NETO	30.173.679.-
TOTAL	82.567.873.-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	3.-	—	23.802.074.-	189.710.-	5.369.347.-	29.361.134.-
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea General Ordinaria del 31de octubre de 1987						
Reserva Legal..	—	—	—	22.345.-	(22.345.-)	—
Honorarios	—	—	—	—	(33.840.-)	(33.840.-)
3. Suscripción de Capital						
4. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
5. Adelantos Irrevocables de Capital						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del Ejercicio	—	—		—	846.385.-	846.385.-
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.-	—	23.802.074.-	212.055.-	6.159.547.-	30.173.679.-

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	60.412.982.-	561.174.-	95.083.-	61.069.239.-
Siniestros	(20.556.310.-)	(129.111.-)	221.492	(20.463.929.-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—.—	—.—	—.—	—.—
Gastos de Producción y Explotación	(31.673.904)	(205.871)	(15.034)	(31.894.809)
Otros Ingresos y Egresos	73.559.-	54.619.-	95.716.-	223.894.-
RESULTADO TECNICO	8.256.327.-	280.811.-	397.257.-	8.934.395.-
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				2.746.668.-
Resultado por Realización y Tenencia				(738.231.-)
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(1.064.339.-)
Resultado por Exposición a la Inflación				(9.032.108.-)
RESULTADO FINANCIERO				(8.088.010.-)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				846.385.-
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				—.—
SUB - TOTAL				846.385.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—.—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				846.385.-

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía; Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U. B. A.) - Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Sociedad Anónima Compañía de Seguros "Los Andes", fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución General Nº 19.752 y normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Certificamos que al 30 de junio de 1988, la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables, ascendía a A 126.942,51, la cual no era exigible a esa fecha.

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía; Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U. B. A.) - Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1988, ascienden a la suma de A 46.988. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1988 para Seguros Directos, ascienden a A 7.747.925.

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88 C.P.C.E Capital Federal.

Nº 42.231

AVELLANEDA, Coop. de Seguros Ltda.

Denominación de la Entidad: AVELLANEDA, Coop. de Seguros Ltda.
Domicilio legal: Av. Córdoba 2522 - Capital Federal
Sede administrativa: Av. Córdoba 2522 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 29/04/63
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 25 de noviembre de 1985
Inscripta en S.A.C. bajo el Nº 5258
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 374 el 21/05/64

Ramos autorizados a operar: Incendio - Cristales - Robo - Automotores - Acc. Personales - Transporte - Vida Colectivo - Vida Obligatorio.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CUOTAS SOCIALES COOPERATIVAS		
TOTAL	2.237.830	2.188.203

Duración de la entidad: Ilimitada

EJERCICIO ECONOMICO Nº 26 INICIADO EL: 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO

Disponibilidades	22.367
Inversiones	1.766.200
Créditos	
Premios a Cobrar	1.306.239
Reaseguros	
Coaseguros	
Otros Créditos	195.909
Inmuebles	3.604.598
Bienes Muebles de Uso	234.893
Otros Activos	16.141
TOTAL ACTIVO	7.146.347

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	775.173
Con Reaseguradores	1.975.637
Con Coaseguradoras	
Con Productores	219.687
Fiscales y Sociales	113.992
Otras Deudas	1.132.234
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	236.992
Previsiones	102.748
TOTAL PASIVO	4.556.463

PATRIMONIO NETO

Capital	2.237.830
Aportes no Capitalizados	
Ajustes al Patrimonio	4.806.581
Ganancias Reservadas	
Resultados no Asignados	(4.454.527)
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.589.884
TOTAL	7.146.347

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	568.084 568.084	—.— —.—	244.956 3.797.941	—.— —.—	(526.415) (2.826.849)	286.625 1.539.176
2. Distribución de resultados asignados aprobados por... del...						
3. Suscripción de Capital	1.669.746	—.—	1.008.640			12.678.386
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					(1.627.678)	(1.627.678)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.237.830	—.—	4.806.581	—.—	(4.454.527)	2.589.884

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	2.248.966	930.812	41.653	3.221.431
Siniestros	(1.195.244)	(235.606)	—.—	(1.430.850)
Otras Indemnizaciones y Beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	(2.135.217)	(488.903)	(16.294)	(2.640.414)
Otros Ingresos y Egresos	—.—	—.—	—.—	—.—
RESULTADO TECNICO	(1.081.495)	206.303	25.359	(849.833)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				114.137
Resultado por Realización				
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(134.048)
Resultado por Exposición a la Inflación				(757.934)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(777.845)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				1.627.678
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				—.—
SUB - TOTAL				(1.627.678)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(1.627.678)

Auditor: Amigo Valentini y Cia. Contadores Auditores. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 72. — Dr. Antonio García Vilariño, Contador Público (U.B.A.) Tº CXIV - Fº 112 C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 70, Fº 201 C.P.C.E.P.B.A.Leg. 18022-0.

INFORME DE LOS AUDITORES SINTETIZADO

CONSTE, que en fecha 27 de setiembre de 1988 hemos emitido INFORME DE LOS AUDITORES para los Estados Contables al 30 de Junio de 1988 de AVELLANEDA Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio en Av. Córdoba 2522 - P.B. - Buenos Aires.

Según surge del punto 3ro. del citado informe los Estados Contables en nuestra opinión presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera y los resultados de la Cooperativa a la fecha mencionada, de acuerdo con criterios contables vigentes.

A efectos de cumplimentar lo requerido por el Artículo 10º de la Ley Nº 17.250, informamos que al 30 de Junio de 1988 y según consta en sus registros contables, la Cooperativa adeudaba A 17.475 a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, importe que no resultaba exigible a esa fecha. Se emite el presente, a efectos de cumplimentar lo requerido por la Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1988.

Amigo, Valentini y Cia. Contadores Auditores. C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 72. — Dr. Antonio García Vilariño, Contador Público (U.B.A.) Tº CXIV - Fº 112 - C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 70 - Fº 201 - C.P.C.E. - P.B.A. - Leg. 18022-0

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 30/11/88. Legalización 17.399 I. T. 5.

Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. García Vilariño Antonio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 114 Fº 112 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO SINTETIZADO

CONSTE, que en fecha 27 de setiembre de 1988 he emitido informe del Actuario certificando las Reservas Matemáticas y los Compromisos por Riesgos en Curso de AVELLANEDA Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio en Av. Córdoba 2522 - P.B. - Buenos Aires, para los riesgos en vigencia al 30 de junio de 1988.

Se remite el presente, a efectos de cumplimentar los requerimientos de la Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1988.

Miguel Kiguel. Actuario. Tº I. Fº 81. C.P.C.E. C. F. — Tº I. Fº 16. C.P.C.E. P.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 30/11/88. Legalización Nº 17.398 I. T. 5.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que el Dr. Kiguel Miguel tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al Tº 1, Fº 31 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 42.240